DIRECTOR:
JOSE GUILLERMO BERTOTTO
Diario de la tarde

DEMOCRACIA ARGENTINA

IMPRENTA Y OFICINAS: ENTRE RIOS 1055 — ROSARIO, SABADO 9 DE MAYO DE 1931 — AÑO I — No. 126

La barredora

A

LA inquietante impresión que nos produjo el discurso del nuevo interventor doctor A. Arancibia Rodríguez, demócrata progresista puntano, según los demócratas progresistas santafecinos, ha desaparecido. Su actitud poniendo en la calle a jefes de policía, como el famoso Gregorio Cejas, propicia feliz conducta superior. Temíamos que su declaratoria contra el "régimen depuesto" le impulsara por extraviados caminos. Parece que está dispuesto a demostrar el movimiento, andando; es decir, que no se aviene a complicarse con los audaces políticos que aún perturban la vida social de Santa Fe. El doctor Arancibia Rodríguez, si continúa aplicando con energía principios básicos de ecuanimidad y ética, limpiará el establo del presupuesto provincial. Es una empresa patriótica, profundamente revolucionaria, aunque un poco violenta. Tendrá que barrer en muchas reparticiones. Y, como es natural, dentro de poco los mismos que le aclaman por correligionario, y le festejan por interventor, comenzarán a zarandearle, a pesar de las limitaciones del estado de sitio. Como se sabe el estado de sitio rige estrictamente para nosotros. Aclaremos: regía estrictamente para nosotros cuando el jefe de policía era el doctor Fermín Lejarza y los dirigentes del partido demócrata progresista bailaban en la Casa Gris. Ahora, cumpliendo nuestro deber, serenos, tolerantes, dignos, como siempre, merecemos el control, más nunca la represalia por opiniones expresadas con elegancia y honradez,

B

SOBORNO y cohecho son paralelas de la inmoralidad en el asunto del juego. Los demócratas progresistas, sépalo usted, señor interventor, — en los cinco meses de ensayo rudamente gubernativo y gubernista cometieron fallas, desaciertos, y vicios que no denunciaron contra el gobierno del doctor Gómez Cello, al que nosotros combatimos. Palpita este escándalo de las quinielas y timbas en tal forma que hasta los más torpes observan la trayectoria del proceso. La arremetida contra dos tenientes del Ejército, por ser secretarios de policía, por exceso de impulso voltea blancos que parecían no correr riesgos. Así es como se evidencia la responsabilidad del jefe de policía Lejarza, abanderado de los revolucionarios del siete, — oh, el siete de los demócratas progresistas!, — quién consintió el juego en los clubs Italiano, Jockey. Español, Parva y Círcolo Italiano, desde el momento en que funcionaban sus salas. Pero, eso carece de importancia. Fué coquetería de buen burgués que puede hacer lo que quiere en el disfrute de sus rentas. Y un jefe de policía como él no tenía por qué incomodarse con la pobre gente que solo comprometía el descanso de las noches. Más grave es la situación planteada a los socios del Newell's Old Boys que actuaron en la organización de la kermese denunciada como lugar disimulado de juegos prohibidos. Deben declarar que jugaban y que jugaban por obtener permiso venal? Habrían delinquido corrompiendo funcionarios. Deben callar por solidaridad política? Habrían descubierto su adaptabilidad para el mal. Qué les corresponde hacer? No preguntemos. Lo más probable es que con la mano sobre el corazón confiesen la triste verdad: jamás calcularon que la policía podía trastornar las cosas vulgares. Y la vida les descubre que no siempre es fácil arrojar la piedra al tejado ageno sin que los cristales rotos no retribuyan con un tajo...

C

VOLVAMOS a Gregorio Cejas y al juego. El doctor Arancibia Rodríguez, y su ministro de gobierno doctor J. Garro Allende, han realizado un acto heróico sin sospecharlo. De una plumada, como de un escobazo, arrojaron lejos, arrinconando, "funcionarios" e "instituciones". Es justo que recordemos esto: nosotros no figuramos en las planillas de la prensa subvencionada, alquilona, servil. En todo momento flagelamos encumbrados por encontrarles con alma de presidiarios. No fuimos, ni somos, ni seremos "conservadores", bochorno mental en nuestro país. Ignoramos los privilegios de la prensa oficialista y como periodistas no se nos vió en camaradería con delincuentes del gobierno. No atacamos al juego, por oportunidad política y mercantil, ni sombreamos la reputación de nadie para vengar egoísmos. Y lo hemos denunciado a ácido nítrico, bien a fondo, y con igual firmeza sacudimos verdades en el rostro de temibles, porque disponíamos de libertad en la medida que la gozaban ellos, nosotros para el ataque, ellos para la defensa. Agregaremos, en cuanto a quinielas y timbas, que mantenemos autoridad inatacable por no haber arrojado centavos ni pesos, propios o ajenos, al azar de la tómbola, de la ruleta, de los naipes o de lo que sea. Limpios de máculas, vigorosamente sinceros, moralistas de acción, certificamos que el interventor Arancibia Rodríguez, inicia su jornada con honor al despojar de mando a "funcionarios" como los jefes de policía que habían establecido las "instituciones" de garitos, kermeses y agencias, donde si se victimaba el destino de muchas personas era después de deprimir la conciencia de muchos empleados públicos. Con la cesantía desaparece el peligro de los Cejas y del juego. Tal vez más que con la cesantía con la presencia de un interventor que no caiga en debilidades ni se infle con jactancias. La moral se expone y se aplica sencillamente como un "buenos días" de padre a hijo.

El sumario militar avanza rapidamente

LAS DECLARACIONES

Esta mañana se constituyó en la Inspección de comisarías el capitán Gómez, del Regimiento 11 de Infantería, quien tiene a su cargo el sumario militar que se está levantando para apreciar la conducta de los secretarios tenientes primero Miguel y teniente Amato.

A las ocho horas declaró el ex jefe de la mesa de entradas Del Barco quien terminó su exposición cerca de mediodía. Para esta tarde están citados los ex subcomisarios Bustamante y Villademoros.

EL SUMARIO ADMINISTRATIVO.—

El mayor Carlos Richieri, a cargo del sumario administrativo, no ha podido aún reiniciar su labor, suspendida después de la declaración del acusante.

Probablemente esta tarde salgan las citaciones para los testigos.

—*—

La leyenda

Con una población de un millón de habitantes, Córdoba la docta, no puede ser llamada la caritativa: apenas tiene una sala de maternidad con 20 camas, ni una más. Pero posee una tradición sentimental que, como todas las tradiciones, parece ser niebla de leyenda. Ya lo decía aquel buen padre Brochero.

Garantias

CORDOBA, 9. — Una comisión del radicalismo formada por los doctores Gregorio Martínez, Carlos J. Rodríguez y Ernesto S. Peña, entrevistáronse con el doctor Torino, interventor interino en el gobierno de la provincia.

La misión de esta comisión era conocer las garantías con que contaría el radicalismo para la reunión del Congreso Radical el 14 del corriente y al funcionamiento de los comités.

El doctor Torino les recibió galantemente y les ratificó que el radicalismo contaría con todas las garantías necesarias para este caso.

La entrevista fué cordial retirándose la comisión gratamente impresionada por los resultados obtenidos.

La candidatura del Gral. Justo

SANTA FE, 9. — En esta ciudad recojo la versión en círculos políticos serios, que el general Uriburu efectivamente desearía la candidatura a presidente de la nación del general Justo; pero, nótase que los dirigentes radicales reciben la insinuación con reservas que autorizan a pensar que no la encuentran oportuna.

Como se publicara la noticia de que el doctor Mosca había enviado



GENERAL JUSTO

una carta al doctor Estanislao López, el órgano de los antipersonalistas, dice:

"Un diario de la tarde en su edición de ayer ofrece al público como primicia una noticia que no puede ser más inexacta. Transcribe el colega una carta que le ha llegado en la que se asegura que un señor de Santa Fe ha visto una carta del doctor Enrique M. Mosca dirigida al doctor Estanislao M. López, en la que se hace saber, que en vista que el doctor Alvear hiciera al general Uriburu, éste textualmente, le habría dicho: Si ustedes (los radicales) llevan de candidato presidencial al general Justo, yo les llamo a elecciones en todo el país dentro de 25 días.

"Conociendo la moral del doctor Mosca como la conocemos, desde el primer instante dudamos de la verdad del dato, pero para mayor abundamiento, dada la seriedad de que revestimos a nuestras informaciones constantemente, nos propusimos conversar con el doctor López sobre el asunto. El candidato a gobernador del radicalismo, nos manifestó con la franqueza que le caracteriza, que la noticia es inexacta, pues él no ha recibido carta del doctor Mosca en aquéllos términos ni en parecidos términos.

"Quedan las cosas en su lugar".

SIN CONVOCATORIA.—

SANTA FE, 9. — Un dirigente radical, gran partidario de la unidad del partido, al preguntarle sobre su opinión respecto a la candidatura del general Justo, me contesta textualmente.

—Para qué hablar de nombres sino hay convocatoria a elecciones de presidente y vice?

LA JUSTICIA NO PUEDE SERVIR DE AMPARO A DELINCUENTES, OPINA EL COMISARIO DE ORDENES

La campaña moralizadora que viene realizando la jefatura de policía por intermedio del comisario de órdenes Mayor Carlos Richieri no puede dar sus resultados prácticos si no existe la colaboración eficaz de la justicia.

Desde que se vienen realizando batidas nocturnas se ha logrado detener a numerosos elementos de mal vivir y en especialidad "caftens" conocidos a los que se aloja en la Alcaidia policial imponiéndoseles el arresto que fija el reglamento. Pero en estos últimos días la jefatura se ha visto en la necesidad de ir poniendo en libertad a esos elementos en virtud de órdenes judiciales emanadas como consecuencia de recursos de "habeas corpus" presentados.

Esta mañana hemos conversado con el Mayor Richieri quien nos ha demostrado como en esa forma son completamente ineficaces sus esfuerzos siendo probable que con tal motivo la superioridad se dirija a la Cámara de Apelaciones haciéndole notar esta circunstancia. Ya existen abogados, y en mayor número elemento que ejercen el "avenegrismo" que están a la pesca de los nombres de los detenidos para ofrecer sus servicios habiéndose hasta establecido la tarifa de quinientos pesos para cada libertad.

No dudamos que los jueces ante esos detalles han de tomar una actitud digna de las circunstancias.

—*—

EL JEFE DE POLICIA

CONCURRIO A SU DESPACHO

De regreso de Santa Fe concurrió a su despacho el jefe de policía teniente coronel Lebrero quien ha sido muy felicitado por su confirmación en el cargo.

Esta mañana recibió al señor Coverton con quien mantuvo una prolongada conferencia y a los empleados de investigaciones que fueron suspendidos por el comisario de órdenes.

SANTA FE, 9 — Ha sido confirmado en el cargo el jefe de policía de Rosario, Teniente Coronel Lebrero después de la conferencia de la fecha entre el General Brucce y el Interventor Nacional, doctor Aracibia Rodríguez. Puede que se produzcan algunos cambios entre el personal de dicha Jefatura.

—*—

YA SE FUE

SANTA FE, 9 — La Intervención Nacional procedió bien al dejar sin efecto el nombramiento de Gregorio Cejas como Jefe de Policía de San Cristóbal. Había hecho barbaridades amparado por los dirigentes Demócratas Progresistas. Bien dicen que no hay deuda que no se pague ni plazo que no se cumpla. Esta vez no ha resultado vano el clamor del pueblo de San Cristóbal.

Cambio de orientación

SANTA FE, 9 — La política del goiberno va a cambiar. Esa declaración ha causado la mejor impresión en todos los círculos esperándose que se iniciara una era de justicia para todos y que habrá la tan ansiada libertad ya que el estado de sitio no es mordaza como se ha pretendido. Se confía ampliamente en los nuevos funcionarios hombres de honor y de reconocida justicia. El humilde debe ser oído en sus peticiones y deben ser atendidos todos por iguales. Nada de preferncias y de actitudes que dan lugar a las conversaciones como venía ocurriendo en estos últimos tiempos.

El ministro de Instrucción Publica

"Que no se hable mal de nosotros cuando nos vayamos"

SANTA FE, 9. — El doctor Reynaldo Pastor, nuevo ministro de Instrucción Pública, dice:

—Queremos a toda costa hacer un gobierno recto y bueno. Aspiramos a una cosa muy lógica: que cuando nos vayamos no se hable mal de nosotros...

Y sonrió tranquilamente, seguro de sus propósitos y como familiarizado con estas incidencias que suelen matizar la vida de los hombres públicos.

Se refirió después a la labor de la prensa en ésta y manifestó su adhesión para con el periodismo sincero y honrado, su respeto a las críticas bien intencionadas, exponiéndonos además su deseo de estar en permanente contacto con los representantes de los diarios santafecinos.

Ya cuando nos despedíamos de él, agregó:

Diga que venimos de una Provincia que, afortunadamente no ha sido turbada su vida institucional por los sucesos que hoy agitan el país y nuestro más vehemente deseo, es ver a Santa Fé en las mismas condiciones, dentro de muy poco tiempo. Todos nuestros esfuerzos como gobernantes, tenderán en consecuencia a conseguir ésto: la vuelta a la normalidad.

A MARTIN GARCIA

BUENOS AIRES, 9. — Continuando con el programa trazado de visitas, el ministro de Marina acompañado del director general del personal, capitán de navío Jorge Campos Urquiza y de su ayudante teniente de navío H. R. Ratto, inspeccionará la isla Martín García.

El traslado hasta la mencionada isla se efectuará en avión, el cual, piloteado por el teniente de fragata Edgardo Bonnet, saldrá de San Fernando, campo de aviación civil.

—*—

La policía

SANTA FE, 9 — Se adelanta que habrá cambio total en la policía de esta Capital. Ello es oportuno ya que es necesario que el nuevo Jefe cuente con todo personal de su confianza.

Los dictadores necesitan deportar

MENDOZA, 9. — Anoche a las 23, ha llegado de Chile de paso para Buenos Aires, un grupo de personas de representación, a quienes la dictadura de aquel país acaba de deportar en virtud de temer que intenten alterar el orden o de que realicen campañas de oposición.

La nómina de los deportados es la siguiente: General Luis Barceló Lira, ex director del Colegio Militar, y los doctores Cornelio Saavedra Hazman, Osvaldo de Castro y Herman, Jorge Fernando Herman y Eduardo y Mario Alessandri Rodríguez.

Todas estas últimas personas han figurado en el parlamento y en la actualidad pertenecen a la universidad de aquel país, estando muy vinculadas, además, en los altos círculos sociales y políticos.

Los hermanos Alessandri Rodríguez, son hijos del ex presidente de Chile doctor Arturo Alessandri, de tan conocida actuación en el gobierno de la vecina república.

El grupo de deportados siguió viaje anoche mismo para la metrópoli.

Cuentan que el dictador de Chile ha deportado a muchos políticos y que a otros los tiene detenidos en una isla que sólo aloja a los leprosos.

Paralización del Colegio Electoral de Buenos Aires

No habrá elecciones de presidente y vice de la Nación todavía

Los dos decretos del gobierno provisional se comentan en el país muchísimo más que la revolución de España. Ignoramos todavía la impresión que pueden haber producido en cuanto a la ilusión del porvenir; pero, sin duda no serán motivo de alegría en los partidos organizados, de carácter nacional, como el radical y el socialista, porque se les quita el entusiasmo de entrar inmediatamente en acción comicial. Los conservadores bonaerenses, los fascistas de la capital federal, y los grupos minoritarios de las provincias, impotentes para vencer al radicalismo, celebrarán el plazo que se les acuerda. Nosotros pensamos que el gobierno no debió apresurarse tanto en calmar la expectativa pública, convocando el 8 de mayo, para el 8 de noviembre, desde que hubiera complacido más conocer la convocatoria tres meses antes de los comicios. Apoyamos nuestra observación en el hecho de que se mantiene el estado de sitio, y, en consecuencia permanecen restringidas todas las libertades. La paralización del Colegio Electoral de Buenos Aires es otro motivo de incertidumbre. No ocurrirá después del 8 de noviembre algún suceso que obligue a paralizar también el funcionamiento del Congreso? Porque, es patriótico decirlo en homenaje a la luminosa idealidad del Presidente del provisorio, lo casi seguro es que el Congreso encare cuestiones que no le encantaría ni por su forma ni su fondo. Empero, no corresponde a la prensa juzgar con criterio excesivamente rígido y constitucional lo dos decretos, sino a los partidos. El general Uriburu se dirige a ellos cuando les promete elecciones de presidente y vice de la nación, si supieran conducirse como él desea.

OPINION SOCIALISTA

BUENOS AIRES, 9. — Produjo sensación el edictorial del diario socialista "La Vanguardia" comentando los dos decretos de ayer del gobierno.

Creíase que el gobierno ordenaría su clausura.

LOS RADICALES

BUENOS AIRES, 9. — Los dirigentes del radicalismo estuvieron celebrando entrevista desde anoche comentando la nueva cuestión.

Nótase cierta agitación espiritual pues se desea alcanzar soluciones patrióticas que tiendan a la inmediata normalización institucional del país.

Probablemente en el corriente mes lanzarán un manifiesto definiendo su actitud.

El Dr. Alvear conversó esta mañana extensamente con los doctores Pueyrredon, O. Garrelo, Siris y otros radicales de la provincia de Buenos Aires.

Los electores radicales bonaerenses se preparan a poner en conocimiento del electorado sus impresiones.

LOS CONSERVADORES

BUENOS AIRES, 9. — Los conservadores entienden que es posible que en un plazo de tres meses logren la unidad nacional de miras que les hace falta para convenir en una fórmula que satisfaga al gobierno provisional.

La huelga de los estudiantes

BUENOS AIRES, 9. — La Federación Universitaria se ha dirigido a los centros estudiantiles de las distintas facultades, consultándolos acerca de la conveniencia de prolongar la huelga por tiempo indeterminado. Esta consulta se origina en un requerimiento formulado por el Partido Universitario de Izquierda.

Los centros llamarán a asamblea a los estudiantes de las respectivas casas, a fin de que ellos resuelva el tenor de la respuesta. El centro de Derecho ha convocado la asamblea para el 12 del corriente a las 9. Con el propósito de evitar la intromisión de personas extrañas a la facultad, se controlará rigurosamente el acceso al local, exigiéndose la libreta de estudiante o la boleta de pago de derechos arancelarios.

* * *

LA PLATA, 9. — La Federación Universitaria de La Plata, velando por la dignidad de las instituciones argentinas y en particular por la Universidad, resolvió:

1o. Declarar huelga durante una semana en la U. de La Plata, a partir del día jueves 7.

2o. Solidarizarse y acatar la resolución de la F. U. A. ofreciéndole su más franco y decidido apoyo en el magnífico movimiento de protesta que ha iniciado ya.

3o. Convocar a una asamblea de centros, dentro del término de esta huelga para considerar los acontecimientos que han de sobrevenir y adoptar la conducta que corresponda.

4o. Comunicar esta resolución a los centros estudiantiles y a los partidos que actúan en la Universidad invitándolos a colaborar.

Memorial radical

SANTA FE, 9 — Hoy los radicales presentaran un memorial de cargos a la Intervención Nacional, acerca de los procedimientos de las Jefaturas de Policías de determinados departamentos contra ciudadanos radicales. Se espera que el Interventor hará justicia porque se tiene presente sus declaraciones al asumir el gobierno.

—*—

Deportación

BUENOS AIRES, 9. — Se sabe que por orden del Gobierno Provisional fué deportado al Brasil el presidente del centro de Estudiantes de Derecho de la Capital Federal, señor Eduardo Howard.

Queremos hacer un buen gobierno

El nuevo ministro de gobierno doctor S. Garro Allende ha dicho en Santa Fé en rueda de corresponsales:

—Queremos hacer un buen gobierno, un gobierno que sea luego recordado con cariño, por Santa Fé. Esta es la base principal de todo nuestro plan de acción, tanto en lo que respecta al señor Interventor, como a mis compañeros de ministerio. Por lo demás, me sería dificultoso ahora entrar en detalles acerca de lo que se piensa hacer. Recién llegamos y no hemos hecho más que recibirnos de nuestros cargos. Debemos aún hablar entre nosotros, estudiar la que cada uno tiene ante sí y podremos en seguida hablar para el público.

XXX

Y habló declarando cesantes a los jefes de policía que más se distinguieron mostrando la máquina electoral demócrata.

CONFLICTO OBRERO

SANTA FE, 9. — Tomó posesión de la Escuela de Comercio el comisionado del gobierno subinspector de las Escuelas Normales.

Los estudiantes solicitaron la cesantía de Pablo Bosisio, director, penetrando a clase.

Se ejerce activa vigilancia en la zona portuaria a raíz del conflicto obrero.

El interventor Arancibia solicitó antecedentes del estado de los sumarios por investigaciones en el gobierno dpuesto.

El presidente del tribunal informó sobre el estado de los procesos.

Construcción de un puente sobre el arroyo Ludueña

PROXIMAMENTE SE ABRIRAN LAS PROPUESTAS PARA LA LICITACION

Desde hace mucho tiempo los vecinos de los barrios situados en la zona Norte de este municipio pedían la construcción de un puente sobre el arroyo Ludueña, que pusiera en comunicación el macizo principal de esta ciudad con los barrios Sarmiento, Alberdi, Nuevo Alberdi, La Florida y los pueblos situados en la carretera a Santa Fe, tales como Paganini, Borghi, San Lorenzo, etc. etc.

Actualmente todo el tránsito de acceso y de salida de Rosario por su parte Norte tiene que realizarse forzosamente por el puente que une la avenida Alberdi con el bulevar Rondeau. Este puente, que con motivo de la última crecida del arroyo Ludueña demostró su resistencia, puede, sin embargo, sufrir cualquier desperfecto que obligue con el tiempo a clausurarlo temporariamente como medida de seguridad, y en tal caso quedarían suspendidas las comunicaciones entre Rosario y el Norte de la provincia, inclusive los barrios de esta ciudad que ya hemos nombrado.

Era urgente, pues, construir otro puente sobre el arroyo Ludueña, proyecto que por diversas causas no se llevó a la práctica. Ahora se abrirán las propuestas a licitación para esa obra, a construirse a la altura de la calle 16, del barrio Arroyito entre la 17 y la Avenida Alverdi

INFRACCION A LAS LEYES DEL TRABAJO

El asesor letrado del departamento del Trabajo ha presentado una acusación ante los juzgados de instrucción a cargo de los doctores Rinessi, Pedroni y Tasada, contra varios comerciantes de esta ciudad en cuyos establecimientos se violan las disposiciones de las leyes de trabajo.

UNION LIBRE UNIVERSITARIA

La Comisión directiva del centro del epígrafe ha invitado a los adherentes y simpatizantes de la entidad a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará, hoy sábdao 9, a las 20 y 30 horas en el local de la calle 9 de Julio 1366. para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Lectura del informe de la J. Directiva.

2o.) Renovación de la J. D.

TELEGRAMAS DETENIDOS

"Celulosa", Carlos E. Olivera, Robles, Miguel Delgado, Erminia Vda. de Balzarini, Isaac Leviton.

SOCIEDAD CULTURAL ALEMANA

LA REUNION PROXIMA

El lunes próximo se realizará en el Salón Teatro del Círculo de Obreros, una interesante velada bajo los auspicios de la Sociedad Cultural Alemana Argentina. En el acto que dará comienzo a las 21 y 15 horas se exhibirá un notable film titulado "Cóndor de Plata sobre tierras fueguinas", en el que se brinda al espectador oportunidad de conocer numerosas vistas tomadas en las regiones dle Sud por el malogrado capitán Gunther Puschow.

El señor Arturo F. Heitz, pronunciará unas palabras alusivas a la película y al acto.

ENFERMOS

En franco tren de mejoría la hija de nuestro director, Srta. Elena Guillermina Bertotto, que se asiste en el Palace Sanatorio.

LA INSPECCION DE MERCADOS DEBE TOMAR NOTA

Sorprende sobremanera el desaseo que se advierte en el Mercado de Abasto y en las inmediaciones del mismo, en las horas no sólo en que este hállase habilitado para el servicio público, sino después de las horas en que se han cerrado sus puertas. La acera que bordea el establecimiento, hállase comúnmente cubierta por toda clase de desperdicios, constituyendo un foco infeccioso, en razón de los olores pestilentes que emana, y de la cantidad de moscas que se reunen, trasmisores eficaces de todo género de enfermedades.

Sería conveniente que la Inspección de Mercados prestara preferente atención a este asunto, ordenando las medidas pertinentes de higiene que exige el vecindario en defensa de su salud.

HALLAZGO DE UN FETO

A las 6 y 30 horas presentóse a la comisaría de Tiro Suizo D. Leonardo Rezzolini, con domicilio en la calle Olegario Andrade No. 1175, quien hizo entrega a dichas autoridades de un feto de sexo masculino que hallara momentos antes tirado en un terreno baldío situado en la intersección de las calles Juan Canal y Sarmiento.

De inmediato fué destacado personal de la policía que realiza averiguaciones tendientes a dar con la mujer que dejara abandonado tales restos.

EL DIA DE LA MADRE

SERA FESTEJADO POR LA ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES

Hace cinco lustros, una noble mujer, Anna Jervis, lanzó en los Estados Unidos, la iniciativa de dedicar un día al año (el segundo domingo de mayo) a reverenciar especialmente a la Madre. La feliz idea no tardó en encontrar eco auspicioso en los países Europeos y americanos, en donde es celosamente practicada. La Asociación Cristiana de Jóvenes, fué la que lo estableció en Sud América, celebrándose actualmente en la Argentina, Uruguay, Chile, Brasil, etc. Desde la fecha, la Asociación Cristiana de Jóvenes, lo celebrará también en Rosario, persuadida de que, de ese modo, contribuye a desarrollar y mantener sentimientos nobilísimos, a los cuales se hallan ligados por tantos hilos, la estabilidad y el verdadero progreso de la nación. La celebración se realizará por lo tanto, el día 10 de mayo, a las 17 horas, con un acto social en el local de la Asociación Cristiana de Jóvenes de ésta, que llamara la atención de todos los asociados.

El programa confeccionado es el siguiente: 1o. Introducción. 2o. Actos corales y musicales. 3o. Disertación por el señor Augusto Armadá. 4o. Declamación por la eximia profesora Srta. Martita Inés Bustamante.

Quedan muy especialmente invitados a este acto, todos los asociados, con sus respectivas familias, teniendo interés, en que concurran acompañados de sus señoras madres,. Al comenzar el acto, los asistentes serán obsequiados con un té.

COLEGIO ALEMAN ARGENTINO

El domingo 10 del corriente se realizará la reunión danzante anunciada por la sociedad del título, en los salones del Club Alemán.

A no dudar resultara esta, a igual que las anteriores todo un acontecimiento social.

LA CASA DEL NIÑO

DONACION

El señor Blas Testoni, ha tenido la gentileza de donar este institución, la suma de setenta pesos, óbolo que se dá en beneficio de la asistencia médica en la protección al niño enfermo y menesteroso.

Por intermedio de la dirección de DEMOCRACIA ARGENTINA, hacemos llegar al señor Testoni, nuestro más expresivo agradecimiento.

Al costalar, el equino que montaba, cayó al pavimento un agente de policía

SUFRIO POR TAL CAUSA LESIONES DE CARACTER RESERVADO

Esta mañana siendo las 5 y 30 horas, dirijíase al cuartel de la Guardia de Seguridad en el que presta servicios, el agente José Sarmiento argentino de 28 años casado con domicilio en la calle Iguazú 525. Al enfrentar la casa señalada con el número 1129 de la calle Ituzaingo, el equino que montaba Sarmiento costaló, derribando al ginete que cayó al pavimento, quedando como consecuencia del golpe, desvanecido.

Instantes después unos vecinos, solicitaron telefónicamente los servicios de la Asistencia Pública, a cuyo consultorio central fué trasladado la víctima del accidente. El facultativo de guardia que le atendiera informa que el agente presenta lesiones en distintas partes del cuerpo de carácter reservado.

En el suceso que comentamos tomó intervención personal de la comisaría 7a., que instruye el sumario de estilo.

ATENEO JUVENTUD ISRAELITA

Esta noche a las 21 y 30 con el auspicio del Ateneo Juventud Israelita, pronunciará una conferencia el escritor y periodista, señor Israel Zeitlin, más conocido por su pseudónimo de César Tiempo.

La conferencia aludida será pública y se realizará en la sede social de la entidad patrocinante, calle Maipú No. 1171.

El señor Zeitlin disertará sobre "Instante actual de la poesía argentina."

CONFERENCIA

Conforme ha sido anunciado, esta noche el instituto social hará dictar la primer conferencia sobre "Características de la Tuberculosis", a cargo del doctor Angel Delle Vedove, en la Escuéla fiscal "Juan B. Justo, situada en Vélez Sarsfield No. 437.

Al acto, que ha contado con los auspicios de la Dirección de la Escuela y de la Asociación de Padres, y que será ilustrado con proyecciones luminosas, han de asistir los padres de los alumnos y demás vecinos en general, interesados en escuchar detalles relativos a esa enfermedad, que ocasiona tanto estragos a la humanidad.

La entrada al acto es libre.

EL "DIA DEL IDONEO"

Prometen resultar muy interesante los festejos que con motivo de celebrarse en nuestra ciudad el "Día del Idoneo", auspicia la Asociación Idóneos de Farmacia de la provincia de Santa Fé.

Como se ha venido anunciando concurrirán a dar mayor realce a los actos, delegaciones de la Asociación de Farmacias de Buenos Aires y el Centro Idóneo en Farmacias de Córdoba. La Sociedad de Propietarios de Farmacias de la provincia de Santa Fé y la Asociación de Empleados de Farmacias y Droguerías con sede en esta ciudad, también han resuelto adherirse a los festejos.

Esta noche a las 22 y 30 horas en la estación Rosario Norte serán recibidas las delegaciones, invitando la secretaría de la sociedad organizadora a todos sus socios a concurrir a su recepción.

Edictos del día

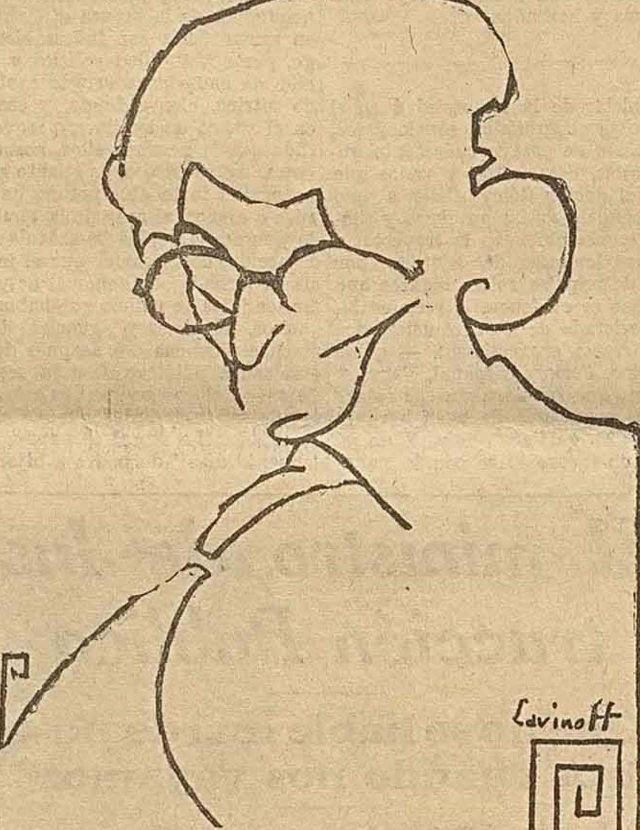
Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la cuarta Sección, el secretario que suscribe hace saber que en los autos que sobre cobro de pesos sigue el señor WOLFF GODFRID contra don LUIS RAGUSA y doña AMPARO URIA DE RAGUSA, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Por lo tanto Fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acredor se haga integro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (art. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase y siendo rebelde el ejecutado notifiquese por edictos que se publicarán cinco veces en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA ARGENTINA (art. 861 del Código de Procedimientos iviles) Regulo en dieciocho pesos los honorarios del procurador Victorio López (h). Agustín Martinez. Ante mí: Luis Aragón. Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar.

Secretaria, Mayo 7 de 1931. — Luis Aragón, secretario.

No. 2474 Myo. 9-14

-:LA ESCENA.:-

Un autor de prestigio



SAMUEL EICHELBAUM, cuyas producciones se han caracterizado siempre por su intención elevada y su sobria y vigorosa contextura

Carambat ha sido designado director artístico de Arata

Hipólito Carambat, crítico teatral del diario metropolitano "La Razón", ha sido designado director artístico de la compañía Arata, que actúa en el teatro Sarmiento, de Buenos Aires. No podía el excelente actor haber elegido mejor. Carambat es un crítico de autoridad, dotado de extensa cultura, valorizada por su gran práctica en la escena, habiendo desempeñado la dirección artística de Roberto Casaux en la temporada en que el malogrado artista marcó sus mayores triunfos.

Arata necesita a su lado a quien, como el señor Carambt, sea capaz de orientar su actuación, utilizando sagazmente las magníficas dotes de comediante que posee, y las de los buenos cómicos que se ha rodeado este año.

"MUERTE CIVIL"

PRESENTARA ESTA NOCHE EN EL ODEON, LA COMPAÑIA DE JOSE GOMEZ

El intenso drama de Giacometti, que citamos en el epígrafe, es indudablemente en el repertorio de la compañía que actúa en el Odeón. una de las piezas que mejor oportunidad brinda al primer actor y director del elenco, para que ponga de reileve las brillantes disposiciones que posee para las tablas.

Interpretándolo así y en la certeza de que con tal recurso asegurará el éxito de taquilla, pues el solo anuncio de "Muerte Civil" siempre se ha traducido en excelentes bordereaux, la compañía ofrecerá esta noche una versión del interesante drama en el que Gómez en el rol de Conrado, realiza una verdadera creación.

Fué bien recibido un estreno en La Comedia

De acuerdo a lo que anunciáramos oportunamente la compañía Ramírez, iniciando el plan que tiene trazado, estrenó anoche una de las cuatro obras de autores rosarinos, que seleccionara la empresa del teatro La Comedia y la dirección artística del conjunto que actúa en dicha sala.

La plausible iniciativa, contó con el apoyo entusiasta del público, y como consecuencia nos fué dable apreciar — antes de que diera comienzo la segunda sección — una platea nutrida.

"EL PETISO DE LOS MANDADOS. :: :: :: ::

La pieza cómica, que estrenara anoche Ramírez, posee méritos, que la hacen acreedora a su representación. Las situaciones festivas en las que finca su mayor mérito han sido hilvanadas con acierto, a base de recursos bien llevados. Los chistes son de ley en su mayoría, advirtiéndose en algunos de ellos, no solo chispa sino también originalidad.

LA NOTA SENTIMENTAL. ::

Con buen tacto el actor ha matizado la pieza intercalando oportunamente la nota sentimental. De tal recurso, sin embargo, el señor de la Torre, no ha sacado el partido que debiera. Es inconcebible, por ejemplo, un enamoramiento súbito como el que presenta en su obra. Sin diálogos previos, sin la obligada escena que haga presumir por razones de humana lógica, que aquellos dos personajes se quieren, el autor, de un cuadro a otro, ha simplificado tales pasajes, necesarios e interesantes si los parlamentos son concebidos con tino.

SINTETIZANDO. :: :: :: ::

"El petiso de los mandados" es una pieza amable, que con toda justicia merece ser repuesta en el cartel. Entendiéndolo así, los numerosos espectadores que anoche se habían citado en la sala de la cortada Ricardone, testimoniaron su aprobación a los elementos de la compañía Ramírez, que realizaron una labor inobjetable, y al señor Mariano de la Torre, cuya presencia fué reclamada en el proscenio.

El conocido autor agradeció los aplausos. Ramírez hizo idénticas manifestaciones, agregando que el soberano debe prestar apoyo a los autores locales, que son merecedores de estímulo.

EL BENEFICIO DE ELENA REYES

SE REALIZARA EL LUNES PROXIMO

En el cine-teatro La Bolsa, se realizará el lunes próximo una función extraordinaria, dedicada por la compañía Ricart, en honor y beneficio de la característica Elena Reyes, figura destacada del elenco. A tal efecto, se ha confeccionado un interesante programa en el que anuncian su participación José Ramírez y varios elementos de la compañía de revistas que actúa en el cine-teatro San Martín.

Definición acertada

Nos han contado que un autor local se quejaba a un cómico de que no subrayase eficazmente sus chistes.

—¿Cómo es que usted — le decía — que es tan gracioso cuando conversa, no haga reír al público desde el escenario?

—Porque cuando converso —contestó el actor — digo lo que a mí se me ocurre, y en el escenario repito lo que se le ocurre a otros...

CARTELERAS : :

TEATRO LA COMEDIA. — Compañía de comedias y sainetes de José Ramírez. Secciones familiar y segunda. Estreno de "Clodomiro Torcido". Primera: "Panete marinero". Tercera: "El petiso de los mandados".

TEATRO ODEON. — Compañía de dramas y comedias de José Gómez. Familiar: "La araña de oro". Noche: "Muerte civil".

'La Fabril Argentina' S.A

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que deberá celebrarse el 28 de Mayo de 1931 a las 15 y 30 horas en el escritorio de la Sociedad, calle Cafferata Nro. 630 para tartar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1ro. Presentación y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 25º Ejercicio terminado el 28 de Febrero de 1931.

2do.) Eleción de cinco Directores por dos años.

3ro..) Elección de Síndico y Síndico suplente.

4to.) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de las deliberaciones de la misma Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, o el certificado de depósito de las mismas en un banco, por lo menos 5 dias antes del fijado para dicha reunión.

Rosario 30 de abril de 1931. Doctor Faustino Infante — Secretario.

Myo. 9-28

La defensa de un Ministro

El vice almirante Tomás Zurueta, por intermedio del Dr. Norberto Gorostiaga, presentó un brillante escrito en el proceso que se le sigue

Publicamos el escrito de defensa del ex ministro de marina vice almirante Tomás Zurueta, ante la justicia federal:

Señor Juez Federal:

Norberto Gorostiago, defensor del vice almirante don Tomás Zurueta en la causa que se le sigue sobre supuestos infracciones legales a V. S. con el debido respeto expongo.

Que haciendo uso del derecho acordado por el art. 443 del código de Procedimientos vengo a oponer con el caracter de previo y especial pronunciamiento, las excepciones de falta de jurisdicción y falta de acción, las que fundo en las razones que me permitiré exponer ante V. S.

EL CONGRESO ES EL UNICO JUEZ DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y DE SUS MINISTROS SECRETARIOS, EN MATERIA DE GASTOS PUBLICOS

1ro., Dice la constitución Nacional en el inciso 7. de su Art. 67 que es atribución del Congreso, fijar anualmente el presupuesto general de la Nación y aprobar o desechar la cuenta de inversión" y dice también en el inc. I. del Art. 86 y en el Art. 89, que "el Presidente es el jefe Supremo de la Nación y tienen a su cargo la administración general del pais debiendo sus Ministros, Secretarios que refrendan y legalisan sus actos luego que el Congreso abra sus sesiones" presentarle una memoria detallada del estado de la Nación en lo relativo a los negocios de sus respectivos departamentos".

Esas disposiciones reglamentan el sistema adoptado por la carta fundamental al atribuir funciones y conferir poderes a los órganos del Estado encargados de administrar los intereses públicos, por delegación del pueblo en quien reside la soberanía. Comienza ello por centralizar en el Congreso, las facultades de determinar ya sea por la ley anual de presupuesto o por las leyes especiales que con la colaboración del P. E. como poder colegislador, puede dictar, la forma en que se han de invertir los fondos que constituyen el Tesoro de la Nación y terminan atribuyendo el mismo Congreso, la facultad de aprobar o desaprobar la cuenta de inversión que el Poder Administrativo, el P. E. debe presentarle anualmente, en la memoria detallada de cada uno de sus ocho ministerios.

El sentido inequivoco de estos preceptos demuestra que la carta fundamental al organizar la Nación y delimitar las atribuciones conferidas a cada una las ramas de su gobierno, aplicando la teoría republicana de la representación, delegó, en el Congreso, como tribución exclusiva, propia e indelegable, la de autorizar al P. E. a cuyo cargo está la administración del país, para disponer y aplicar los fondos del Tesoro de la Nación a los usos que él le indicara y aprobar o desechar la inversión que de estos se hiciera, ya sea por medio de actos legislativos que determinaran su empleo, ley de presupuesto o leyes especiales que aprobaron la inversión, autorizada o no autorizada, que de ellos hubiera hecho el P. E.

El Congreso es así, por expresa, disposición el poder soberano, con derecho de resolver como deben invertirse ls fondos de la Nación y si ellos han sido o no bien invertidos. "La substancia de lo que se ha tratado en esta materia puede ser expresado en pocas palabras. Mi idea en que el Congreso tiene un poder ilimitado para recaudar dinero y que en su empleo goza de un poder discrecional, restringido solamente por el deber de aplicarlo con fines de defensa común (a todos los estados) y beneficio general, no local; nacional, no para un estado". (Monroe citado por Willonghby, I. Pag. 102 Story, On the Const. parr 980 Cooley Const. Law 95) La inversión autorizada por el Congreso puede ser como lo ha dicho la Suprema Corte de los Estados Unidos, legítima, aún cuando fuere gratuita, o movida por simples de caridad((163. V. S. 427 no teniendo el poder judicial facultad para Juzgarla (véase Monroe loc cit.) salvo cuando fuese incostitucional por tratarse de actos políticos que escapan a su control y están fuera de sus funciones.

II). El congreso autoriza los gastos de la Nación y se pronuncia sobre si ellos han sido o no bien invertidos En el reside esa atribución discrecional. Es el Juez, el arbitro, en una palabra, el único que puede pronunciarse, el único que puede calificar de regular o irregular el acto.

Puede autorizarlo con fuerza obligatoria para el P. E. que no lo veta o ratificar lo que este sin su asentimiento previo ha ejecutado. La representación puede ser anterior o posterior ya que por propia definición la ratificación equivale al mandato.

Se dice: ninguna erogación, sin ley previa por el P. E. es legítima. Se dice más, es delictuosa. Infringe el Art. 248 del Cdo. Penal.

Pero se dice mal.

El parlamento y el ejecutivo.—

Es verdad que las legislaciones de todos los paises civilisados han conferido al parlamento el poder por una parte de recaudar los fondos que constituyen el Tesoro y por otra el de determinar su empleo. Pero no es menos cierto que las exigencias propias de intereses tan complejos, variados y dificiles de prever de antemano como son los de todo gobierno han originado la imperiosa necesidad de ampliar los límites de acción de los poderes administrativos haciendo funcionar en el campo del derecho público, la teoría de la representación en su doble aspecto de representación propiamente dicho o autorización previa y de ratificación o autorización posterior retroactiva; determinación de los gastos a efectuar en un caso y aprobación de la inversión en el otro.

El control del Congreso o parlamento se ha dividido para ello, en dos grandes actos. El primero se condensa en el presupuesto vale, decir, en el calculo de recursos para atender los gastos que se prevé. El segundo en lo qu la Constitución Nacional llama "aprobar o desechar la cuenta de inversión". (Constitución Nacional Art. 67 inc. 7).

I. — Inglaterra que es el pais donde tienen origen las instituciones de gobierno representativas que nos rigen, los conoce a ambos.

El parlamento no se limita a votar lo que tecnicamente se llama presupuesto. Abarca también el control de las cuentas del último ejercicio por que tiene, entre sus inmensos poderes, de aprobar o desaprobar la gestión financiera de la Corona.

Si en la ley de presupuesto o en otra ley especial, (appropiations Act.) no está autorizada la erogación, el Parlamento, como único representante de la Soberanía, puede ratificar el acto dandole plena eficacia. La ratificación actua con efecto retroactivo, siendo de notar que es él el único poder con atribuciones para pronunciarse, declarando si se han servido o no con lealtad, los intereses del Estado.

"El 30 de Marzo del año 1849, la Cámara de los Comunes dictó una resolución concordante con la opinión expresada por los lores del Tesoro de Su Magestad, que sostuvo que cuando una cantidad ha sido fijada para emplearse en un servicio particular por el Parlamento, es deber obligatorio del departamento que tiene ese servicio a su cargo y bajo su control, de tomar cuidado que el gasto no exceda el monto puesto a su disposición para ese propósito. (104, Com. J. 190. Por una claúsula en la ley anual de presupuesto (annual appropiation Act.) sin embargo „allí donde la demora pudiera causar detrimento al servicio público la tesorería puede autorizar la aplicación de los sobrantes de otras partidas para cubrir las deficiencias en las presupuestas para el ejército y la armada, siempre que el presupuesto de cada departamento no sea exedido, y una relación debe ser hecha ante la Cámara de los comunes explicando todos los casos en los que tal orden ha sido dada, con las copias explicativas de la intervención, Cada desviación de las votaciones originales es sancionada subsiguientemente por una resolución del comité de ambas cámaras. (The whole house) y por una clausula de la ley de presupuesto (appropiation Act.)

El control del Parlamento sobre la inversión de las partidas anuales es además ayudado por la organización del Exchequer and Audit Departament Act. 1866, y por el comité permanente de cuentas públicas. Mayor extrictes se ha establecido mas adelante con respecto a las cuentas públicas; y donde no ha sido dada la autorización dentro del año financiero, ellas son votadas de nuevo, reved, en todo o en parte, según el caso, en el presupuesto del año siguiente". (Erskine May, Streatise on the Law Proceeding and Nage of Parliament, 7, edición pag. 68.

Explicando la misma cuestión reglamentaria por la act. 29 y 30 Vitoria, cap. 39 el Conde Franpeville en su obra Le Gouvernement et le Parlament, Britannique III' pag. 479 y sigts. luego de destacar la doble intervención conferida al Parlamento de previa posterior dice refiriéndose a este último punto que la "Cámara de los Comunes se encuentra abocada, desde el comienso de sus trabajos, a tratar las cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Marzo precedente". Es esa por consgiuiente su primer tarea, lo que reafirma el con cepto fundamental a que me vengo refiriendo de investir el Poder Legislativo la Facultad Soberana de decidir en esta materia.

Los parlamentos frances y Alemán.—

2do). — Identica atribuciones tienen los parlamentos frances y aleman.

Refiriéndome al primero dice Storum, op. cit, pag. 608, que "la ley de cuentas, o sea la ley que regla definitivamente el presupuesto — al devolverle al parlamento después de su ejecución, atribuye netamante a cada uno su papel. La preparación y la ejecución han estado en manos del poder ejecutivo, pero el control, como el voto, permanece como patrimonio (aforrage) de las Cámaras y no podrán series discutidas

El Parlamento juzga ¡Oigo bien V S.! y depura las cuentas de la Nación El presupuesto que emana de los representantes del pais vuelve a ellos, en virtud de las mismas prerrogativas, para recibir su sanción definitiva, (Véase en el mismo sentido Leroy Beaulieu, Sciance des Finances, II pag. 137, Barthelemy traite de Dro. Droit Administratif pag 886).

En cuanto a Alemania, una vez cerrado el periodo financiero, el tribunal de cuentas formula bajo su propia y absoluta responsabilidad, comunicándolas al Reichtag las observaciones que la intervención de fondos le sugiere. "Estas observaciones deben extenderse en las tres direcciones en que se bifurca el control que ella ejerse, a saber la concordancia aritmética de la contabilidad general con las contabilidades de caja revisadas por la Corte; las derogaciones que las autoridades administrativas han podido hacer a las disposiciones legales en materia fisultantes de las entradas y gastos nanciera; en fin las derogaciones realmente efectuados con respecto a las avaluaciones y autorizaciones de tos que exedan las partidas de presupuesto y a los gastos que no han sido aun sancionados por autorización del Reichtg... El Bundentoth y el Reichtag dan descargo, cada uno en particular. Ni el Bundenroth ni el Reichtag pueden rehusarse a dar descargos al Canciller del Imperio cuando no tienen criticas fundadas que hacen respecto a las cuentas que les son presentadas. En efecto existe para todo administrador de fondos agenos, un derecho que es correlativo a su obligación de rendir cuentas: tal derecho consiste en una forma regular..." "Los efectos jurídicos del descargo dado, son del punto de vista del derecho privado, exactamente los mismos que aquellos resultan de un recibo regular; del punto de vista del derecho público ese descargo tiene por efecto liberar al Canciller del Imperio de la responsabilidad que le incumbia hasta ese momento". (Laband, Deustche Strastrech 131; Droit Public, de L' empire Allemand, Trad, Francesa VI 352).

Los gastos públicos.—

3.) — Los derechos ingles, frances y aleman, para ni citar sino los de las tres naciones mas importantes del continente europeo, contenplando los grandes y complejos intereses qeu todo gobierno está llamado a administrar, al través de largas evoluciones han llegado a un punto de coincidencia, necesario y forzoso, en lo que se refiere a gastos públicos. El presupuesto simple calculos de recursos para atender servicios votados por el parlamento, no constituye una obra perfecta, ni una regla inflexible a la que deba sujetarse aun con violencia para el bien público, el poder administrador encargado de aplicarlo, ni tampoco se reducen a él, los medios de que disponen tanto el poder legislativo como el ejecutivo, para proveer a todas las necesidades públicas, Además de la ley anual están las leyes especiales en el grupo de las votaciones o autorizaciones previas, como lo están también las leyes posteriores al acto cumplido, y de ratificación, y que e ntodos los paises se conocen bajo la denominación o concepto de control parlamentario de las cuentas. Por el estudio comparativo bien facilmente se ve la idea central que las domina: la intersección del Parlamento, como único poder, como único órgano co natribuciones de juzgar, de aprobar o desechar la cuenta de inversión.

Paralelamente a este sistema el que puedo calificar como sistema europeo por ser ed todos los paises del continente, se observa en el derecho constitucional de los Estados Unidos la adoptación de las mismas reglas, con sus mismas características, con sus mismas modalidades, derivadas del mismo e idéntico principio fundamental: la atribución al Congreso del control de los gastos públicos, los que pueden autorizar por leyes previas o posteriores, es decir por la autorización en sus dos formas esenciales. Allí el Congreso tiene como decía Monroe "un poder ilimitado para recaudar dinero y en su empleo goza de un poder discrecional, restringido solamente por el deber de aplicarlo con fines de defensa común y de beneficio general (Willanghby op. cit. I. pag. 102) sin mas sancio que las sanciones propias de la política. En caso de violar esas normas, es decir, de aplicar a otros fines que los de defensa comun y beneficio general los fondos, por eejmplo a propósito estrictamente locales", el pueblo de lo sotros Estados, lo condenaría. Ellos declararían que el Congreso no tiene derecho de gravarlos para tales fines y no volverían a elegir mas e nlas próximas elecciones a tales representantes". "Willanghby op. cit. I pag. 102; Story Obcit. II parrafo 1272 y sigts.

El Congreso de los Estados Unidos.—

En lo sestados Unidos el Congreso es por consiguiente de los tres poderes en que se divide el gobierno, 1 único podr con facultad de ordenar autorizar y decir, en últimas instancia, con exclusión de todo otro como deben invertirse y si han sido o no bien invertidos los fondos públicos. Sobre punto tan capital jamas nadie ha levantado una duda, al traves de mas de un siglo de vida republicana. El congreso autorisa, ordena o ratifica, siendo tan absoluto su poder que ni el pueblo a quien representa puede desconocerlo. Lo que el hace o decide, con cualquier fin, aún con fines de caridad como lo ha declarado la Suprema Corte de Justicia, está bien hecho y es inobjetable. Toda la doctrina me permite. Señor Juez, afirmar ese principio categórico, que está también por cierto en nuestra carta fundamental

Como resuelve? Como Juzga?

Según el Art. I. párr. 9 d. 7 de la Constitución no podrán retirarse fondos de la Tesorería si la ley no lo ha autorizado el gasto. Se parte así de las votaciones anuales (apprropiations acts) las que se discuten en ambas cánares.

A este respecto observa Woodrow Wilson, maestro y estadista, en su obra Congressiond Government. pag. 169 que ha sido juzgado como el libro "mas sugestivo y estimulante' sobre el sistema de gobierno americano. "Es evidente que después de todo el cuidadoso y consumado debate de la intervención de la comisión interparlamentaria (Comités of the Whole in the Houset) y de todas las graves deliberaciones del Senado a quien son sometidas las autorizaciones de gastos, que ellas pasan finalmente a un estado verdaderamente caótico, llenas de estipulaciones que ni la Cámara de Diputados ni el Senado desean, totalmente vagos e "inteligibles para todos salvo los miembros de la conference Co Amitee en tal forma que parecería que el tiempo generoso y concientemente empleado en su consideración hubiera sido simplemente perdido.. El resultado de las autorizaciones de gastos a los que el Congreso pareciere permanecer adicto por el largo hábito de intervenir en los cálculos (estimates) es desde luego la agregación de otra ley al número de las autorizaciones regulares de cada año Inmediatamente de abrirse las sesiones anuales le es sometido para que lo considere en Deficiency Bill. Sin duda frecuentemente se presentan dficiencias, a causa de errores de cálculo o extravagancias de los Departamentos, pero las mas serias deficiencias son aquellas resultantes de la mesquindad del House Comitee For Appropiations, y las compremetedoras reducciones arrancadas al Senado por los Conference Comitees. Todos los meses de Diciembre por la tanto, junto con los cálculos para el próximo año fiscal o en un periodo mas avanzado de la sesión, en comunicaciones especiales se presentan pedidos de deficiencias en las autorizaciones de laño en curso".

"Mientras todas las cláusulas originadas en la Cámara de Diputados, son amplias, serias, eficazmente discutidas en el Senado, las reformas propuestas por éste casi nunca se discuten en la otra cámara, esta asamblea no las conoce po rasi decirlo. Ella no conoce sino las conclusiones de una comisión mixta donde no está representada sino por tres de sus miembros y que ha deliberado fuera de su presencia: se pronuncia en bloc sobre sus con clusiones y no en particular sobre cada enmienda. Es



Vice-almirante Tomás Zurueta

suficiente que los tres Senadores, miembros de la Comisión muestren un poco de tenacidad para que la mayoría de las modfiicaciones recomendadas por el Senado sean conservadas en el texto llamado de conciliación, que los representantes están obligados, por falta de tiempo a ratificar.

"Sin embargo los créditos aún aumentados por el Senado y dejados intactos por la Conferencia, son generalmente insuficiente para subvenir a las necesidades reales de los servicios públicos; en ese caso, el ministro ordena no obstante el gasto y lo hace ratificar despues de efectuado en el periodo de las sesiones siguientes, por medio de un deficiency bill. (Boutmy Studes de Droit Constitutionel, pag. 130; Dupries les Ministres II, Pag. 95; Price American Commonvelth, I. Pag. 175.

El empleo de los fondos del Tesoro.—

III. — Quiere decir entonces, que domina la materia un principio universal; en el Parlamento reside el poder de determinar el empleo de los fondos del Tesoro y por consiguiente de declarar, como único Juez, si ese empleo han sido o no bien hecho.

El regimen constitucional argentino lo ha adoptado también, por su carta orgánica y por todas sus leyes reglamentarias.

Corresponde al Congreso fijar el presupuesto anual de gastos y aprobar o desechar la cuenta de inversión Constitucion Nacional Art 67.

Corresponde al Presidente como Jefe Supremo encargado de la Administración del pais, hacer recaudar las rentas de la Nación y decretar su inversión con areglo a la ley o presupuesto de gastos Nacionales (constitucion Nacional Art. 86 inc. 15) y luego que el congreso abra sus sesiones deberán los Ministros del despacho presentarle una memoria detallada en lo relativo a sus respectivos departamentos. (Const. Nacional. Art. 90).

En todas esas disposiciones brilla el mismo principio: el Congreso es el único poder que puede juzgar si la inversión ha sido o no bien hecha Autoriza o ratifica. Aprueba o desecha.

Para reglamentarlo, para hacerlo mas eficaz ese control soberano que le corresponde con el propósito de ficilitar sus tareas el Congreso dictó la ley de contabilidad que leva el número 428. Por ella dispuso que ningún pago podría efectuarse, sin ley previa que lo autorizara, salvo los casos exepcionales del Artículo 23, en que e Presidente de la Nación goza de amplias atribuciones y organizó el Tribunal de Cuentas, integrado por tecnicos, para que al término de cada ejercicio financiero le suministrara las informaciones indispensables para cumplir las funciones que el inc. 7 del Art. 67 de la Constitución le confieren, de aprobar o desechar las cuentas de la administración pero no cerró, como puede creerse, dentro de limites estrechos e inflexibles, la acción de esta última, pues lejos de trabarla, además de las excepciones de Art. 23 proclamó el principio sancionado por todas la legislaciones de la autorización retroactiva o ratificación, al disponer que no obstante no existir ley ni de presupuesto o especial el P. E. podía, en acuerdo de Ministros, ordenar o efectuar, el gasto con cargo de darle cuenta, para que el como poder soberano "aprobará o desechará la inversión" (Art. 67 inc. 7; Ley 428 Art. 18.

Opinión del senador Farias.

La discusión, parlamentaria ilustra y destaca el verdadero espiritu de la ley, su iniciador el senador Frias explicó co ntoda claridad los alcances que ella tenía, afirmando la atribución indelegable del Congreso de juzgar los actos del P. E. relativos a la intervención de fondos: "Como debe creerse la Comisión ha tenido en vista alguna otras leyes sobre esta materia cuando ha formulado este proyecto. Ha visto que en otras partes hay Tribunales inamovibles que se llaman Tribunales o Cortes de Cuentas; pero eso es bajo una forma de gobierno muy distinta de la nuestra. Allí, las Cortes de Cuentas tienen la facultad de falar por si sobre a legalidad o ilegalidad de ellas; por nuestro sistema de gobierno no es así, porque sool el Congreso tiene la facultad de aprobar o de desechar las cuentas de inversión, y esta facultad no la puede delegar en ninguno de los tribunales que exitan ni en los que puedan crearse n adlante, porqu es una facultad exclusiva del Congreso".

El ejemplo que ha citado el señor Senador por Buenos Aires, de otras paises mas adelantados que el nuestro, es con motivo de otras leyes fundamentales muy distintas a las nuestras. Allí esas Cortes de Cuentas pueden hacer cargo a un ministerio de haber quebrantado el presupuesto; pero entre nosotros, ni la Contaduría n ininguna otra corporación puede hacer semejante cosa, es solo al Congreso quien puede decirle a un ministro: Ud. ha salido del presupuesto, Ud. ha quebrantado la ley Entre la satribuciones del Congreso está la siguiente: "fijar anualmente el presupuesto de gastos de la administración y aprobar o desechar las cuentas de inversión". Es, pues, el Congreso solamente, y no ninguna autoridad creada o por crearse quien puede hacer esos cargos. Por estas consideraciones, la Comisión cree que el proyecto está en los términos de la Constitución, que no la infringe y que, por el contrario se sujeta estrictamente a lo que ella prescribe".

Como discutirle, en efecto esa atribución? Como negarla?

Un ejemplo digno de ser señalado por haberse ocurrido el año 1870 e sdecir, el mismo año en que ambas Cámaras sancionaban la Ley de Contabilidad, pone en el debate una nota animada, demostrando el verdadero,* el exacto concepto en que se inspiró el Poder Legislativo al crear la contaduría General de la Nación, como cuerpo de control.

En la sesión siguiente a aquella en que habia sancionado la ley Nro. 428 el Senado de la Nación votó el siguiente proyecto destinado a aprobar actos de la administración del Presidente Sarmiento.

"Art. I. — Acuérdase al P. E. un voto de indemnidad por la suma de doscientos cuarenta y ocho mil pesos sesenta centavos fuertes que se han invertido fuera de presupuesto por el Ministerio de la Guerra en la traslación de las fronteras del Río Quinto imputandose a esta ley; quedando cubierto el cargo por la cantidad de Cuarenta y dos mil quinientos pesos fuertes hasta tanto se presente los comprobantes de que carece esta suma.

Recuerdo este antecedente por los momentos en que se produjo y porque no deseo reproducir ante V. E. año por año desde los primeros días de nuestra organización nacional todas y cada una de las veces en que el Congreso ha ejercido sus atribuciones de Juez Supremo en materia de gastos públicos y porque tampoco deseo recordar que para estos fines, en cada una de sus Cámaras han sido organizada y existe una Comisión de Cuentas...

El poder que aplica una ley tiene la facultad de interpretarla.—

Todo poder,, funcionario, o autoridad encargada de aplicar una ley tiene la facultad de interpretarla, es decir, de decidir si ella rige o nó el caso fijándole sus alcances, porque interpretar no es sinó "explicar el sentido de una cosa" (Real Academia Dic. Ver interpretar). "Es la operación que lleva a la solución de "un problema jurídico usando, en la medida de lo posible, los elementos de expresión del derecho..., el estudio de las relaciones jurídicas". (Vander Eycken, Methode Positive de L' interpretación, Juridique, pag. 17). "El objeto de toda interpretación de una ley es determinar que intención traduce, expresa o implícitamente, el lenguaje empleado en lo que sea necesario para establecer, si el caso particular o grupo de casos presentados al intérprete están comprendidos o no en él". (Maswell, On The Interpretations Of Statutes, pag. I).

Según la Constitución el Presidente de la República ejecuta, hace cumplir las leyes y con sus Ministros toma resoluciones aplicando las leyes dictadas por el Congreso. Tiene por lo tanto, esas atribuciones necesarias de interpretarlas en aquellas materias que el corresponden como jurisdicción propia. Si se trata de pensiones, retiros militares, reincorporaciones o de cualquier otro acto comprendido en su esfera de acción, junto con el deber de intervenir tiene la potestad, el derecho, señor juez, de formarse una idea. tener un criterio y proclamarlo en el decreto que dicta. Cada "uno de los poderes, ha dicho la Suprema Corte de los Estados Unidos (Dodge v. Woolsey, 18, Hofard 347 y 48), refiriéndose al P. E., al Congreso y y el Poder Judicial es independiente" del otro, y todo lo que cada uno ha hecho, con arreglo a la ley, es obligatorio con respecto a los otros. La Constitución es Suprema con respecto a ellos porque el pueblo al ratificarla así lo dispuso y consiguientemente cualquier cosa que pueda hacerse que esta no lo autorice es ilegal.

En la esfera de sus atribuciones, el P. E. es soberano. Tiene la facultad de obrar, conforme a su pensamiento, a la forma en que concibo una institución, en los mismos e idénticos términos en que el Poder Judicial obra todos los días. Interpreta como él las leyes y como él resuelve si la ley dice o no dice tal o cual cosa. Negarle esa atribución es negarle el derecho de pensar necesario para todo hombre de gobierno.

Tal es así, que se ha llegado hasta sostener con fuertes argumentos, partiendo del derecho de interpretación, propio his own interpretations, que el Presidente precisamente porque interpreta, puede hasta declarar la inconstitucionalidad de la ley (véase V. S. 22 Howard, T42) Un escritor a quién combate Willonghby, op. cit, pag. 1503, ha dicho a este respecto: "Si el Presidente debe ejecutar todas las leyes, debe ejecutar también las leyes ex post facto o cualquier ley repugnante (flying intohe teeth) a la constitución una ley parcial sancionada no obstante su veto puede despojarlo fe, de nombrar o remover empleade de su derecho de Comandante en Jedos, o de cualquier otro derecho que expresamente se le ha conferido.

El Presidente de la República está llamado a resolver y resuelve si la viuda o la hija o el militar que reclama el beneficio otorgado por una ley lo comprende o no. Para tomar determinación fija y decisiva "y acordar el pedido, por las fuerzas de las cosas debe interpretar la norma que aplica, no solo cuando esta es oscura sino también cuando es clara". "Esta operación intelectual tiene por fin el reconocimiento de la ley en su verdad en otros términos, la ley, sometida al criterio mismo de nuestra inteligencia, debe aparecernos como verdadera". "Esta operación es indispensable para toda aplicación de la ley a la vida real; y es sobre este carácter de necesidad constante que se funda su legitimidad". "Esta operación no es restringida, como muchos lo piensan, al caso accidental de oscuridad en la ley; solamente puede ella en esta última hipótesis tomar mayor importancia y tener consecuencias parr. 32 y 50.)

Por eso ha podido decir con toda autoridad el señor Procurador General de la Nación, las siguientes palabras, lógicas científicas y que confirman la potestad que en esta materia tiene el P. E. de interpretar las leyes, al aplicarlas q resolver." Que al objetar la Cont. Gral. la promoción decretada por el P. E. de varios militares en retiro, so pre texto de que, dichos ascensos han sido, indebidamente concedidos, por falta de autorización legal para hacerlo, y en otros mal acordados por no reunir los agraciados, las condiciones de aptitud exigidas por la respectiva ley de promoción, ya no se limita la Cont. Gral. a un simple exámen exterior del documento u orden de pago, sinó que, penetrando en su esencia, observa la validez intrinseca del mismo y juzga su legitimidad, no solo desde el punto de vista de su legalidad, sino también en cuanto al grado de justicia y acierto que encierra el acto en sí, ejercitado por el P. E. en uso de sí,una facultad propia y concluyente. (Art. 86 inc. 16 Const. Nacional.)

Según es público y notorio, el señor Procurador Fiscal, sostiene que mi defendido ha violado el Art. 348 del Código Penal, por haber suscrito como Ministro Secretario en el Departamento de Marina, diversas resoluciones tomadas en acuerdo, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 18 y 23 de la ley Nº 428. Su acusación breve y escueta, en ninguna parte, bajo ningún concepto, afirma, sugiere ni adelanta, no solo que haya habido distracción de fondos, deficiencia en las cuentas rendidas, o en la documentación existente, sino que guarda al respecto, el más completo, el más profundo silencio.

Para su tesis mantenida y amplia da, la violación existe, el delito se ha perfeccionado por el mero hecho de haber el P. E. en acuerdo de Ministros, conforme a los Arts. 18 y 23 de la ley Nº 428, ordenado pagos no autorizados por leyes expresas anteriores, como así por haber, por el mismo procedimiento del acuerdo, resuelto que determinadas leyes no referían única y especialmente a tales personas, sino que comprendían también a tales otras.

Es decir, que el señor Agente Fiscal acusa por que entiende que el delito es formal: porque a su juicio basta que el P. E. tome cualquier resolución como encargado de la administración general del país, sin ley previa que lo autorice, para que de inmediato se abra la acción penal. La facultad que la ley le dá para ordenar sin ley en acuerdo de ministros; la atribución del Congreso de aprobar o desaprobar la cuenta de inversión; el derecho de interpretación y la buena fe, no objetada ni puesta siquiera en tela de juicio, en nada influye, porque el delito existe, se perfecciona, por el mero hecho de usar de la facultad de disponer un gasto en Acuerdo de Ministros, aunque sea en beneficio del país...

Por eso, nada más que por eso, acusa el señor Agente Fiscal.

Anota esa circunstancia con satisfacción. Fuera de no haber un solo cargo formulado contra el señor vice almirante Zurueta, durante su permanencia al frente del Ministerio de Marina la acusación vibrante pregonada por todo el país no ha puesto ni pone en duda, porque nada la autorizaría, la absoluta corrección de procederes con que se ha desempeñado siempre el viejo soldado a cuyo servicio pongo con todo calor mis energías, porque sé que su espíritu es el de un caballero y el de un patriota.

II. El delito existe dice el señor Agente Fiscal porque el gasto fué ordenado en Acuerdo de Ministros sin ley especial que lo autorizara. Nada más que por eso.

Perdone V. S., pero esa afirmación es un contra sentido.

La Constitución Nacional dice que el Presidente de la Nación recauda e invierte los fondos de la Nación; mil leyes y decretos aseguran el control parlamentario, habiendo dicho una de ellas que, para que el presidente pueda ordenar un gasto sin ley anterios que lo autoriza, debe hacerlo en Acuerdo de Ministros..

Cómo decir entonces, que por el mero hecho, por la mera circunstancia de haberlo ordenado, de haber atendido una necesidad pública mediante el procedimiento que como única traba, como único recaudo le ley establece, ha incurrido en un delito.

Administrar así, en esos términos, observando los preceptos obligatorios, es delinquir? Cómo aceptar, cómo conciliar, cómo ver el enorme, el inmenso contrasentido, que media en la sujeción a la disposición y su violación simultánea? Cómo no ver que en ese raciocinio existe una laguna, un vacío sofocante.?

Para hacerlo resaltar basta un argumento comparativo. En Inglaterra, Alemania, Francia y Estados Unidos, el ministro, no obstante no existir ley, ordena, ejecuta el gasto y rinde cuenta. El Consejo de Gabinete o los Ministros individualmente tienen esa atribución lógica y necesaria, no obstante regir allí los mismos principios legislativos que los de nuestro país. Si el P E. juzga necesario apartarse de la ley lo hace observando determinadas condiciones y al inaugurarse las sesiones del próximo período legislativo, pide un Deficiency Bill, es decir, la aprobación de las cuentas a que se refiere el inc. 7. del Art. 67 de la Constitución Nacional.

Dentro de ese sistema, así se gobierna, por leyes y acuerdos de gabinete... como se ha gobernado siempre en nuestro país... es decir, que allí, como aquí, el acto por sí solo no constituye delito, por un razón simple e indestructible: porque está reglamentado y permitido.

Y tal lo está que si V. S. examina vigente en el Reino de Italia, verá que ni los Ministros, ni el Gabinete, ni la Corona, pueden insistir, ni obligar a la Corte de Cuentas a hacer un pago, si no existe una ley que lo autorice. La resolución de esta es definitiva, porque allí existe y está organizado lo que se llama: Control preventivo, existiendo lo que entre nosotros no existe por el distinto sistema adoptado: la absoluta imposibilidad de ordenar gastos no autorizados.

Frente a estos antecedentes, bien claramente se vé, que el Señor Procurador Fiscal al fundar su acusación ha partido de un error doctrinario fundamental. Ha olvidado que el delito por el que acusa, no es delito formal, requiriéndose para existir la concurrencia de una circunstancia capitalísima; el dolo criminal, vale decir, la mala fe que inspirara al funcionario para realizar en perjuicio de su país un gasto o un acto ilícito.

Sobre esta condición, sobre este elemento esencial, el señor Procurador Fiscal, no dice una sola palabra, ni ofrece un solo razonamiento o prueba que por lo menos lo haga presumir. Guarda silencio, por lo que es el caso de que V. S. aplicando el Art. 200 del Cód. de Proc., rechace sin más trámite la querella.

Idéntica cosa ocurre con las imputaciones fundadas en la interpretación de leyes. El señor Procurador Fiscal cree que porque él o la comisión investigadora que ha reunido los cargos piensan y conciben, de distinta manera que los miembros del P. E., acerca de los alcances y el espíritu de una ley, estos por ese solo hecho han cometido un delito. El dolo criminal tampoco juega aquí ningún papel.

El Presidente de la República y ocho Ministros secretarios, administrando los intereses del país, tomaron en acuerdo, resoluciones que fueron cumplidas conforme a las leyes vigentes. Dieron de ellas cuenta al H. Congreso e hicieron uso del derecho de interpretación que todo funcionario llamado a aplicar las leyes tiene. El señor Procurador Fiscal los acusa, sin traer una sola prueba, que permita suponer que ellos al proceder, procedieron con intención criminal.

Porque ha de decir entonces V. S. que prima facie concurren los elementos integrantes de la incriminación? Porque ha de presumir V. S., la existencia de dolo, si esa presunción nada ni nadie autoriza? Porque, con qué derecho ha de pensar V. S., que ese ha sido el espíritu que presidió los actos de nueve ciudadanos uno de ellos con larga actuación pública y probado patriotismo?

Por tanto: A V. S. suplico se sirva atento el carácter de las excepciones opuestas, darles el trámite de ley, declarando oportunamente falto de jurisdicción al juzgado y sin acción al señor Procurador Fiscal, para iniciar y proseguir el presente sumario, con especial condenación en costas.

Es justicia, etc.

Otro si digo:

El Vice almirante don Tomás Zurueta por sí, en las expresadas actuaciones, a V. S. respetuosamente, digo:

Que hago mías las defensas precedentemente opuestas por mi defensor el Dr. Norberto Gorostiaga; y en consecuencia solicito:

Se sirva V. S. proveer tal como y como se peticiona en el mismo escrito. — Es también Justicia.

VIDA SOCIAL

Carnet Social

MAYO

DIA 14

Colecta a beneficio de la Sociedad Protectora de la Mujer.

DIA 15

Continuación de la Colecta a beneficio de la Sociedad Protectora de la Mujer.

Día 16

Boda de la señorita María Luisa Vélez con el señor señor Togo Fierro Colombres. En la mayo intimidad.

Día 24

Gran Recepción Social. En los salones del Club Social.

Día 24

Dinner Danzante en la Rotiserie Cifré a las 22 horas.

Día 25

Gran Velada de Gala en el Teatro Colón a Opera. A beneficio de la "Casa del Canillita".

JUNIO

Día 7

The danzant y Bridge de Beneficencia a beneficio de la Liga Argentina de Higiene Mental. En el Hotel Italia.

Día 16

Boda de la señorita María Eugenia Ereñú Ferreyra con el doctor Teófilo Meana. En la intimidad.

EN EL TEMPLO DEL CARMEN.—

Ofrendada por los Revs. PP. Carmelitas en unión de los cofrades de la Pía Unión, se oficiará en la capilla de la Av. Pellegrini 1535, una solemne novena dedicada a Santa Teresita de Jesús.

Los piadosos actos que se desarrollarán desde hoy hasta el día 17 del corriente, observarán el siguiente programa:

Por la mañana. A las 8 se dirán todos los días de la novena misas rezadas, en el altar de la Santita con acompañamiento de armonio.

Por la tarde. A las 17, Exposición, rosario, novena, cánticos, bendición, y reservas. Los tres últimos días habrá sermón de la Santita a cargo del notable orador sagrado R. P. Sabino de Jesús, Carmelitas Descalzos.

Día 17, por la mañana a las 8. Misa de comunión general con acompañamiento de armonio y cánticos sagrados.

Por la tarde, como los días anteriores. Después de la función se dará a adorar la Reliquia de la Santita.

PARA EUROPA.—

En viaje de placer se ausentará dentro de breves días a la Capital Federal, donde se embarcará al Viejo Mundo, don Eduardo Grimaldi, acompañado de su familia.

En esta oportunidad se exteriorizarán las simpatías que el distinguido viajero y sus familiares disfrutan en nuestra ciudad. La ausencia durará varios meses.

CLUB ALEMAN.—

En los lujosos salones del Club Alemán en la calle Corrientes se efectuará mañana una reunión danzante auspiciada por el Centro de Ex-Alumnos del Colegio Alemán en honor de las familias de sus asociados.

La reunión de referencia que tendrá lugar a las 15 y 30 horas, habrá de congregar a numerosas como calificadas personas, habiendo de adquirir la fiesta danzante singular brillo.

Una selecta orquesta amenizará la reunión, ejecutando un escogido como variado repertorio de música bailable. El precio de las tarjetas para los no socios ha sido establecido en $2.50 no socios y $ 1.50 no socias.

ENFERMOS.—

Es satisfactorio el estado de la Sta. Titina Bertotto, la que días pasados fuera sometida a una delicada intervención quirúrgica.

Por la salud de la Sta. Bertotto, que se asiste en el Sanatorio del Dr. Abalos, se interesan numerosas personas.

Las Bodas de Hoy

Enlace de la Srta. Dorita Stoisa Duero con el señor Carlos M. García Sarbach. En la residencia de la familia de la prometida.

Boda de la Srta. Teresita Bianco Vinay con el señor Enrique Santa Clara. En la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes en San José de la Esquina.

Enlace de la Srta. Ursula Correa con el señor Florindo López. En la parroquia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Bendición de los esponsales de la Srta. Soledad Torres con el señor Francisco Prieto. En la parroquia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Enlace de la Srta. Elisabeth Schwarz con el señor Vicente M. Stragiotti. En casa de la familia de la novia.

Boda de la Srta. María de las Mercedes Molina Basso con el señor Arindo R. Lo Celso. En casa de la novia.

Boda de la Srta. María Bitetti con el señor Juan V. Marín. Dentro de un marco de extricta intimidad.

Enlace de la Srta. Alcira Emilia Lanza con el señor Juan Trevissono. En la Iglesia San Carlos en San Lorenzo.

Chistes Sociales

PITUCO. — ¿A que no sabes, Totín, cuál es el reloj de Rosario que se oye desde más lejos?

TOTIN. — ¡No sé!

PITUCO. — El del Trust Joyero Relojero.

TOTIN. — ¿Por..?

PITUCO. — Se oye desde la Ciudad de Roma.

EL LUNES RECIBIRAN.—

El lunes recibirán a sus relaciones las siguientes damas y señoritas: Elisa V. de Araya, Inés Ferrer de Ballestero, Sylvia Rodríguez Bernal de Barbaro, Carmen Fernández Blanco de Ghione, Ramona Cluce llas de Ortiz, Virginia Grognet de Ortiz, María Angélica Díaz de Mazza de Ortiz, María Julia Gómez Zorrilla de Sallovitz, Rosa Fillol de Slieper, y señoritas: Regina C. de Velasco, Sylvia Bárbaro, Olga Ballestero, Elena Ghione, María Esther y Laura Lassaga y María Ortiz.

EN HONOR DE LA Srta. MARIA LUISA VELEZ—

En los lujosos salones de la Rotiserie Cifré tendrá lugar el próximo trece del corriente la anunciada demostración que un núcleo de amigas ofrece a la señorita María Luisa Vélez con motivo de sus próximos desposorios.

En dicho acto se habrá de exteriorizar las simpatías y afectos que han sabido granjearse la obsequiada en los círculos de su actuación, habiéndose de congregar en los salones mencionados las numerosas amistades de la obsequiada.

LA DONNE ITALIANE—

La sociedad de Beneficencia Le Donne Italiani, activa los trabajos para la organización de un te danzante que se efectuará el domingo 17 del corriente a bordo del vapor "Principessa Giovanna" a beneficio de las obras de beneficencia que sostiene.

La agencia de navegación Lloyd Sabaudo ha cedido gentilmente el vapor mencionado precedentemente, el que será objeto de un artístico arreglo a fin de que ofrezca en esta oportunidad un aspecto encantador.

Un núcleo de distinguidas damas y niñas de la colectividad italiana se han impuesto la tarea de colocar las tarjetas de acceso, y en la forma encomiable en que se desempeñan en su cometido, es de prever que la reunión de referencia adquirirá brillantes contornos.

Las tarjetas pueden solicitarse en el Circolo Italiano, Córdoba 1186, Club Italiano, Buenos Aires 1252 y a los siguientes teléfonos 20646, 4791 y 25010.

POR DON CLEMENTE VILA.—

Esta mañana se oició en la iglesia de San Cayetano una solemne misa rogando por el eterno descanso del alma de Don Clemente Vilá, estimado caballero cuya desaparición fuera tan deplorada en los círculos que en vida actuara.

La piadosa ceremonia recordatoria di ólugar a que se renovaran los sentimientos que en su oportunidad provocara tan sentido deceso, congregndose en las naves del templo aludido numerosas familias de la relación de los deudos del extinto.

Vimos, entre otras, a las de Vilá, Terán, Craviotti, Ereñú, Costanti, Seddon, Sanguinetti, Palenque, Hertz Rodríguez Araya, del Mármol, Larrechea, Windels, Barguña, Morando de Massot, Argonz, Alegre, Arocena, Lazo y muchas otras.

Dicho acto fué dispuesto por la Sociedad de Beneficencia, entidad de la que fué asociado el Sr. Vilá y principal benefactor.

BANQUETE EN HONOR DEL SR. FIERRO COLOMBRES.—

Esta noche en los amplios salones del Palace Hotel se habrán de poner en evidencia las múltiples simpatías de que disfruta en los círculos de su actuación el Sr. Togo Fierro Colombres, estimado caballero perteneciente a una vieja familia de la sociedad rosarina.

El banquete aludido lo motiva la próxima boda del obsequiado con la Sta. María Luisa Vélez. Los afectos que ha sabido captarse el obsequiado en los círculos de sus relaciones se han de exteriorizar en esta oportunidad en que todos los amigos del homenajeado han de asociarse para tributar un imponente homenaje de simpatía a éste.

Dado lo extenso de la nómina de los caballeros que han significado su adhesión al banquete de esta noche nos evitamos darla a la publicidad.

Las personas que deseen retirar tarjetas pueden hacerlo hasta esta noche a las 20 horas en la gerencia del Hotel.

Mentiras Sociales

Hable en confianza: todos somos de la familia

COMPROMISO VEGA - PEREZ.—

Excelente impresión ha causado en los círculos en que actúan los novios, la formalización del compromiso matrimonial de la Sta. Aurora Vega con el Sr. Juan A. Pérez, pareja perteneciente a conocidas familias de nuestra ciudad.

El enlace de los prometidos se efectuará en el transcurso del año actual.

DEMOSTRACION.—

El martes en el hotel Majestic tendrá lugar la anunciada demostración en honor del Sr. Emilio Rosenthal, que le ofrecen sus numerosos amigos con motivo de su brillante actuación como presidente del Centro de Unión Dependientes durante siete años.

En dicho acto habrán de exteriorizarse las simpatías de que disfruta el obsequiado en los círculos de su actuación.

BODA BITETTI - MARIN.—

Esta noche serán consagradas las esponsálicas de la Sta. María Bitetti con el doctor Juan V. Marín, joven pareja perteneciente a conocidas familias de nuestra cuidad.



La boda será festejada con una recepción a la que han sido invitadas las numerosas relaciones de los novios.

CIRCOLO ITALIANO.—

Mañana se efectuará en los salones del Circolo Italiano, a las 17 horas, la reunión cinematográfica dominical dispuesta por las autoridades de la institución en honor de las familias de sus asociados.

Después de realizada la exhibición de los films señalados en el programa se efectuará una reunión danzante que habrá de prolongarse hasta las primeras horas de la noche.

Esta reunión está dedicada exclusivamente para los socios y sus respectivas familias.

BODA STOISA DUERO - GARCIA SARBACH.—

A un brillante acontecimiento dará lugar la bendición de las nupcias matrimoniales de la Sta. Dorita Stoisa Duero con el señor Carlos M. García Sarbach, joven pareja perteneciente a conocidas familias de nuestra ciudad.

En la ceremonia religiosa que tendrá lugar a las 21 horas, actuarán como padrinos la señora Emilia Duero de Stoisa con el Sr. Atilio D. Stoisa en representación de la contrayente y la señora Rosa Sarbach de García y el Sr. José S. García, por el novio.

En el Registro Civil susbribirán las actas de estilo en calidad de testigos, en representación de la futura desposada los señores Manuel Duero y Remo Stoisa y por el contrayente los señores José M. García y Pedro Beltrame.

Festejando tan feliz acontecimiento se efectuará una reunión de carácter familiar de la que participarán las amistades más allegadas a los prometidos.

BODA SANGUINETTI BARRERA - OLIVE.—

A fines del mes de julio serán consagrados los esponsales de la señorita Irene Sanguinetti Barrera con el Sr. Julio Olivé, joven pareja perteneciente a viejas y calificadas familias de la sociedad rosarina.

La boda de referencia dará lugar a una reunión de brillantes contornos que tendrá lugar en la lujosa residencia de la prometida en la calle Maipú.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don GERMAN KINLEINEZ ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perntorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante ste Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Mayo 5 de 1931. — Antonio Atienza, secretario.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados RESTA HERMANOS contra ITALO TOZZINI, ejecución prendaria, se ha dictado sentencia de remate, cuya parte dispositiva es del tenor siguiente: No. Rosario, Abril veintitrés de mil novecientos treintiuno. Y Vistos: Fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga integro pago del capital reclamado, con más sus interses y costas. Regulo el honorario devengado por el doctor D'Aló por sus trabajos efectuados en la suma de trescientos pesos nacionales. Hágase saber, insértese y repóngase. Alfredo Navarro. Ante mí: R. Capmany Puccio. No. 2327. Rosario, Abril veintinueve de mil novecientos treintiuno. Ampliando la sentencia precedente, notifíquese la misma por edictos que se publicarán por el término de ley en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA ARGENTINA. Navarro. Ante mí: R. Capmany Puccio. Lo que se hace saber a sus efectos.

Rosario, Mayo 4 de 1931. — R. Capmany Puccio, secretario.

No. 2471 Myo. 7-12

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Horacio Sánchez Granel se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA MICHELI DE FOUILLER o CATALINA MICHELIS DE FOULLIER, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la Ley.

Rosario, Abril 17 de 1931. — Elías Alvarado (hijo), secretario.

No. 2438 Ab. 18 Myo. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, doctor Arturo A Palacios, el Secretario que suscribe hace saber: Que por ante este Juzgado y Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se tramita el juicio seguido por la Sucesión de don EMILIO CALCAGNINO contra PASCUAL MENDAÑA sobre Ejecución Hipotecaria, en el que se ha dictado el auto del tenor siguiente: Rosario, Abril veinticuatro de mil novecientos treinta y uno. Y Vistos: De conformidad con lo solicitado: atento lo que disponen los Artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y, resultando del informe expedido por el Registro General que consta inscripto el dominio a nombre del demandado don Pascual Mendaña y que reconoce una hipoteca de segundo grado a favor del señor Pedro Fernández Arrayo por la suma de un mil pesos nacionales, a quién se cita también para que tome la participación que por derecho hubiere lugar, hágase saber po redictos que se publicarán veinte veces durante treinta días en el Boltín Oficial y DEMOCRACIA ARGENTINA, que si dentro del término expresado no se abona el crédito reclamado de siete mil quinientos pesos nacionales, con más la suma de setecientos cincuenta pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término por el martillero don Francisco Capmany, propuesto por la parte actora, y quién podrá aceptar el cargo en cualquier día y hora de audiencia hábil. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértete y repóngase. A. A. Palacios. Ante mi: Guindón Méndez. Lo que se hace saber a sus efectos.

Secrearia, Abril 28 de 1931. — A. Guindón Méndez, secretario.

No. 2464 Ab. 29 Myo. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la cuarta Nominación, doctor Arturo A. Palacios, el Secretario que suscribe hace saber Que en el juicio seguido por ante este Juzgado y Secretaría interinamente a mi cargo se tramita el asunto caratulado: Sucesión EMILIO CALCAGNINO contra HILARION HERNANDEZ LARGUIA sobre Ejecución hipotecaria, en el que ha recaido la resolución que dice así: Rosario, Abril veinticutaro de mil novecientos treinta y uno. Y Vistos: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los Artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles, y resultando del informe expedido por el Registro General de que consta inscripto el dominio a nombre del demandado don Hilarión Hernández Larguía y que no reconoce más hipotecas ni gravámen que la que se ejecuta, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces durante treinta días en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA ARGENTINA, que si dentro del término que se expresa no se abona el crédito reclamado de siete mil pesos moneda nacional, con más la suma de Setecientos cincuenta pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término por el martillero don Francisco Capmany, propuesto por la parte actora, y quien podrá aceptar el cargo en cualquier día y hora de audiencia hábil. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase A. A. Palacios. Ante mi Guindón Méndez. Lo que se hace saber a sus efectos.

Secretaría, Abril 28 de 1931. — A. Guindón Méndez, secretario.

No. 2463 Ab. 29 Myo. 22

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Oscar M. López se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA TESTA DE ODETTI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Abril 17 de 1931. — Rodolfo E. Marc, secretario.

No. 2436 Ab. 18 Myo. 18

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de esta Ciudad, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos GOMEZ J. ANTENOR contra ENRIQUE FONGHI, Ejecución de Hipoteca", que tramita ante este Juzgado, Secretaría 2a., se ha dictado el auto del tenor siguiente: No. 146. Rosario, treinta de Abril de mil novecientos treinta y uno. Y Vistos: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y resultando del informe expedido por el Registro General que consta el dominio a nombre de Enrique Fonghi y que reconoce a más del gravamen que se ejecuta una hipoteca en 2o grado a favor hoy de Salvador Tropea, cítase a éstos y hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA ARGENTINA, que si dentro del término de treinta días no se abona el credito reclamado de diez y nueve mil pesos nacionales, con más la suma de dos mil pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador señálase la audiencia del día treinta del mes de Mayo a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insertese y repóngase. López. Ante mi: Rodolfo E. Marc. Lo que se hace saber a sus efectos.

Rosario, Mayo 5 de 1931. — Rodolfo E. Marc, secretario.

No. 2469 Myo. 6-28

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Arturo A. Palacios se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE MENENDEZ TOLEDO y doña FRANCISCA MARTIN REYES, para que dentro del término de treinta días a contar desde al publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la Ley.

Rosario, Abril 10 de 1931. — A. Guindón Méndez, secretario.

No. 2440 Ab. 20 Myo. 20

Por disposición del señor Presidente de la Exma. Cámara de Apelaciones, Doctor Emilio J. Pareto, el secretario que suscribe de la Primera Sala, hace saber: Que en los autos caratulados "FERRO JUAN contra FRANCISCO MARTIN — Rescisión de contrato', se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos por fallecimiento de don FRANCISCO MARTIN, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal en este Tribunal, con sus respectivos justificativos en forma, bajo apercibimiento de Ley.

Rosario, Secretaría, Abril 22 de 1931.

2477. Abril 22 Myo. 14

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo ivil y Comercial de la 1a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Alfredo Navarro se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CLEMENTE VILA ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Abril 21 de 1931. — R. Capmany Puccio, secretario.

No. 2446 Ab. 22 Myo 22

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Oscar M. López se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña LUDOVINA REARTE DE CUELLO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Abril 29 de 1931. — Rodolfo E. Marc, secretario.

No. 2455 Ab. 22 Myo. 22

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Horacio Sánchez Granel, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO PAULINI, MARIA MATTIA GIAMMARCO DE PAULINI y CAROLINA PAULINI, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la Ley.

Rosario, Abril 13 de 1931. — Elías Alvarado (hijo), secretario.

No. 2444 Ab. 21 Myo. 21

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Oscar M. López se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don RAMON SABADO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Abril 20 de 1931. — Santoro Villarruel, secretario.

No. 2443 Ab. 21 Mzo. 21

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario de Santa Fé, Secretaría de segundo turno, se hace saber a don FRANCISCO VALDIVIA, que en los autos DIGNANI DAVID contra FRANCISCO VALDIVIA, Ejecución hipotecaria, se ha dictado la resolución del tenor siguiente: Rosario, abril trece de mil novecientos treinta y uno. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles, y resultando del informe expedido por el Registro General que consta inscripto el dominio a nombre del ejecutado y que no reconoce más hipoteca ni gravamen que el que se ejecuta, hágase saber por edictos que se publicarán, veinte veces, en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA ARGENTINA, que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de cuatro mil quinientos pesos nacionales con más la suma de cuatrocientos cincuenta pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada, se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día treinta del corriente a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese, y repóngase. Arturo Palacios. Ante mi: A. Guindón Méndez.

Secretaría, Abril 16 de 1931. — A. Guindón Méndez, secretario.

No. 2432 Ab. 17 Myo. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de la Segunda Nominación doctor Oscar M. López, se cita y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS BERRETTA a fin de que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente comparezcan ante su juzgado y secretaría a mi cargo a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimientos de ley.

Rosario, Abril 18 de 1931. — Santoro Villarruel, secretario.

No. 2459 Ab. 28 Myo. 27

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Oscar M. López, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA JOSEFA CONTRASTANO DE MARMO, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Abril 20 de 1931. — Santoro Villarruel, secretario.

No. 2457 Ab. 27 Myo. 27

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Arturo A. Palacios se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MERCEDES ZABALA Vda. de BONAZZOLA, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la Ley.

Rosario, Abril 17 de 1931. — A. Guindón Méndez, secretario.

No. 2435 Ab. 18 Myo. 18

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Alfredo Navarro se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA DE CARLO DE NARDIELLO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, 11 de Abril de 1931. — R. Capmany Puccio, secretario.

No. 2420 Ab. 13 Myo. 13

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Oscar M. López se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO ANTONIO PELUDERO ya sean a título de herederos acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, Abril 15 de 1931. — Santoro Villarruel, secretario.

No. 2428 Ab. 16 Myo. 16

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, Dr. Arturo A. Palacios, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de doña MAGDALENA VIARENGO DE RABITTI, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la Ley.

Rosario, Abril 24 de 1931. — A. Guindón Méndez, secretario.

No. 2451 Ab. 25 Myo. 25

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Oscar M. López se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don BAUTISTA GODINO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término d treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Abril 24 de 1931. — Rodolfo E. Marc, secretario.

No. 2455 Ab. 25 Myo. 25

No. 275. Rosario, veintidos de Abril de mil novecientos treinta y uno. Autos y vistos: Atenta la conformidad precedente del agente Fiscal, y contenido de las declaraciones rendidas por los testigos, se resuelve: Aprobar en cuanto por derecho hubiese lugar la información sumaria producida. En consecuencia declarense abiertos los sucesorios de ALEJANDRO BALLATORE y doña LUCIA PAULINA BELLUNGHI de BALLATORE. Publiquense edictos citatorios en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA ARGENTINA. Dese intervención a los Ministerios Públicos. Alfredo Navarro. Ante mí: Antonio J. Cafferata.

Rosario, Abril de 1931. — Antonio Cafferata, secretario.

No. 2452 Ab. 25 Myo 25

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de ésta Ciudad, doctor don Oscar M. López, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio sucesorio de doña LUISA PUYSEGUR DE CAFFARENA, tramitado ante dicho Juzgado y Secretaría de autorizante se ha dispuesto citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, ya sean herederos, legatarios o acreedores, para que dentro del término de treinta días contados desde la publicación del presente comparezcan con los justificativos de sus títulos o acreencias a deducir sus acciones en froma bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, Abril 30 de 1931. — Rodolfo E. Marc, secretario.

No. 2465 Ab. 30 Myo. 29

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Tercera Sección, doctor Agustín Martínez, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por don JOSE ALIVERTI contra JESUS FARINA, JOSE LOPEZ, y MANUEL RODRIGUEZ, por cobro de pesos, se ha dictado la procidencia del tenor siguiente: Rosario, Febrero once de mil novecientos treinta y uno. Ampliando el decreto que antecede, cítese y emplácese a los demandados Jesús Farina y José López, para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo citarse por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA ARGENTINA; desígnase la audiencia del siguiente día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento a las diez horas, para que los demandados reconozcan su calidad de inquilino, precio convenido y exhiban el último recibo, bajo apercibimiento de tener por ciertos los hechos expuestos en la demanda. Martes y viernes para las notificaciones en la oficina. Agustín Martínez. Ante mí: Luis Aragón. A lo que se hace saber a los efectos que hubiere lugar.

Rosario, Febrero 21 de 1931. — Martín F. Barraza, secretario.

No. 2454 Ab. 25 Myo. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la segunda Nominación, doctor Oscar M. López, se cita y emplaza a todos los que, por cualquier título, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOAQUIN PRESAS Y AMIGO a fin de que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezcan ante su Juzgado y Secretaría de primer turno, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de Ley.

Rosario, Abril 27 de 1931. — Santoro Villarruel, secretario.

No. 2458 Ab. 27 Myo. 26

Por disposición del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Oscar M. López, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS RATTO o CARLOS LUIS RATTO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría de linfrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Abril 25 de 1931. — Rodolfo E. Marc, secretario.

No. 2456 Ab. 27 Myo. 27

JUDICIAL

REMATE POR

EMILIO CARIELLO

1 CASA ALTOS Y BAJOS, CATAMARCA 1124-26

Sábado 16 de Mayo a las 16 horas

BASE 33.750

Por disposición del Señor Juez de primera Instancia en lo civil y comercial de la tercera Nominación Dr. Carlos G. Capdet, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio de ejecución hipotecaria seguido por el señor JUAN C. DROVETTA contra Otros, se ha dispuesto que el rematador don Emilio Cariello, proceda a subastar el día Sábado 16 del corriente mes de Mayo, a las 16 horas, sobre la misma propiedad, calle Catamarca 1124 al 1126, el siguiente inmueble: Un lote de terreno, con todo lo en él edificado, clavado y plantado, ubicado en esta Ciudad, calle Catamarca 1124 y 1126, a los once metros treinta y cuatro centímetros de la calle Sarmiento en dirección hacia el Oeste, compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Sud, por veintidos metros trescientos cincuenta y ocho milímetros de fondo, lindando: por su frente al Sud, con la calle Catamarca; por el Este con más terrenos de los mismos propietarios; por el Norte, con los mismos y por el Oeste con terrenos de la sucesión de don Manuel Arichuluaga. Servirá de base para la subasta la suma de ($ 33.750 m|n.) Treinta y tres mil setecientos cincuenta pesos moneda nacional de curso legal) que es el 75 por ciento del avaluo para la contribución directa por ser segunda subasta. Del informe del Registro de la Propiedad que consta agregado a los autos, se desprende que el dominio está a nombre de los ejecutados y que no reconoce otro gravamen que el que se ejecuta. Los interesados podrán revisar los autos en Secretaría y se hace constar que los títulos de propiedad no se hallan agregados a los autos; pero si la Escritura de hipoteca otorgada el día treinta y uno de Octubre de mil novecientos veintisiete, ante el Escribano Público de esta Ciudad, J. Antenor Gómez, advirtiéndose que realizado el remate no se aceptaran reclamaciones por falta o insuficiencia de títulos. El que resulte comprador deberá entregar en el acto del remate el diez por ciento del importe de la compra en concepto de seña, más el dos por ciento de comisión del mismo, que es a su cargo, lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Más datos al rematador, calle Lapdrida 2412. U. T. 26383.

Rosario, Secretaría, Mayo 7 de 1931. — José Mendoza, secretario.

Myo. 8-16

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la 2a. Sección, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados MURO Y CIA. contra HECTOR S. FUENTES, Cobro de pesos se ha dictado la sentencia, cuya fecha y parte dispositiva dice así: Número 690. Rosario, Julio treinta de mil novecientos veinte y ocho Por tanto, fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga integro pago de la suma de Treinta y dos pesos moneda nacional, más sus intereses y costas. Regulo en tres pesos los honorarios del procurador don Rodolfo Irazoqui. Publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA ARGENTINA. Lo que se hace saber a sus efectos.

Secretaría, Rosario, Mayo de 1931. — Enrique Paz, secretario.

No. 2472 Myo. 8-13

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Carlos G. apdet, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA DENOGHUE DE FIDONI ya sean a título de herederos, acredores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparzcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Abril 20 de 1931. — José Mendoza, secretario.

No. 2470 Myo. 9 Jn. 9

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la primera Sección, doctor Juan Rossi, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos que sobre cobro de pesos sigue el señor MOISES SCHEJTMAN contra ARMANDO VEZZANI y EGIDIO VEZZANI, se ha dictado la sentencia cuya parte dispostiva dice así: Por lo tanto Fallo: Mandando se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago de la suma de novecientos noventa y cinco pesos y sus intereses, con costas. Regulo los honorarios del procurador Victorio López (hijo) en la suma de ciento veinte pesos. Insértese y hágase saber por edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA ARGENTINA. Juan Rossi. Ante mi: G. Martínez Carbonell. Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar.

Secretaría, Rosario, Mayo 6 de 1931. — G. Martínez Carbonell, secretario.

No. 2475 Myo. 9-14

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial doctor Carlos G. Capdet, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JULIO RIVERA ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Mayo 8 de 1931. — Antonio Atienza, secretario.

BoH0ti"c hrdamboh mthar mtha rthrathrht

No. 2473 Myo. 9 Jn. 9

El cine Palace Theatre estrenará hoy

"MADAME SATAN"

Con Kay Johnson y Reginald Denny

REPARTO.—

Angela Brooks . . . Kay Johnson
Bob Brooks . . . Reginald Denny
Trixie . . . . Lilian Roth
Jimmy Wade . . . Roland Young
Martha . . . . . . Elsa Petersen

ARGUMENTO.—

Nadie creería, que, dentro de las limitaciones que impone el cine parlante por cuestiones técnicas, volveríamos a ver las escenas lujosas, deslumbrantes, que eran características de las películas mudas de otrora.

Sin embargo, Cecil de Mille realiza, con su habitual maestría, casi lo imposible en "Madame Satán", película parlante de ambiente aristocrático, que nos presena una historia moderna, magistral, de escenas deslumbrantes.

Favorece mucho al ambiente esplendoroso de esta historia, el hecho de que sus protagonistas sean de la alta sociedad norteamericana, que, con sus millones van en continua busca de nuevas y originales diversiones.

Kay Johnson desempeña en "Madame Satán" el papel de una mujer fiel, atenta a sus quehaceres domésticos, y al confort de su esposo. Es una mujer "perfecta" en todo el sentido de la palabra, pero Reginald Denny, su esposo, no se contenta con quistar su amor, a cualquier costa. Kay piensa, acertadamente, que si su esposo busca besos, y risas, y juergas, se los proporcionará hasta hastiarlo...

Jimmie Wade, amigo de la joven pareja, dá una fiesta a bordo de su dirigible e invita a Kay a concurrir. En el zeppelin se dará un



UNA ESCENA DE ESTA PELICULA

eso. Le parece que su vida hogareña es muy apacible, y se vé obligado a buscar un amor más ardiente, algo más emocionante, en la persona de "Trixie", actriz de vodevil. No tarda Kay en enterarse de los amoríos de su cónyuge, y resuelve recon-

lujosísimo baile de máscaras, de modo que Kay tiene aquí una oportunidad de demostrar a su esposo, sin que él mismo lo sepa, lo que ella es capaz de hacer en semejante orgía. Kay se disfraza de "Madame Satán", un lujosisimo vestido que le permite lucir sus formas de manera encantadora. Cuando el baile del zeppelin está en su apogeo, aparece Kay ataviada de "Madame Satán", y con su belleza y encanto, electriza a la concurrencia.

Bien pronto su hechizo atrae al esposo, que sin saber que es Kay, se enamora de ella y se extasía con solo estar a su lado.

Es esta una situación en que la joven esposa demuestra que ella bien puede fingir y actuar como la "otra mujer", y sabe sacar de ella buen partido...

De repente, cuando Reginald más intrés tiene por la nueva "amante" que ha encontrado, una tempestad arranca al dirigible de su amarre, y lo eleva por las nubes revolviéndolo como si fuese una hoja de papel... En ese momento todos se sacan el antifaz, y Reginald descubre con asombro y vergüenza que había estado haciendo el amor a su propia esposa...

Pero, no era ese el rato propicio para hablar de estas cosas, y todos lós invitados al baile tienen que arrojarse a tierra con sus paracaídas para ponerse a salvo..

Una vez llegados a tierra, Reginald y Kay se amigan, y vuelven a amarse, ahora más que nunca...

El baile del dirigible es un espectáculo grandioso por su lujo, y belleza... Allí canta Reginald Denny muchas canciones melodiosas, y un selectísimo cuerpo de bailarinas realiza "ballets" encantadores.

"ANGELES DEL INFIERNO"

EN LOS ANGELES SE ESTRENO CON GRAN EXITO

Un telegrama recibido ultimamente de los Angeles dá cuenta del éxito que alcanzó uno de los más grandes trabajos hechos por la pantalla en los estudios norteamericanos.

Se trata de la película titulada "Angeles del infierno" obra en cuya realización se empleó largo tiempo dada la variedad y calidad de los elementos de que se hecharon a mano La nombrada producción inicióse en Octubre de 1927, terminándose en Ma. de 1930. Presentada la cinta el 28 de Junio del mismo año en el teatro Chino de la localidad citada, ante u. público altamente calificado, en el que se encontraba lo más distinguido de la industria, el arte y la crítica cinematográfica, alcanzó la misma un suceso clamoroso al punto de que se conceptúa como la más grande y sensacional producción de los tiempos que corren.

Tal suceso puede advertirse, viene a darnos la impresión de que en breve tendremos también nosotros la suerte de admirar un trabajo de singulares condiciones por el cual tendremos que valorar una vez mas la pujanza, la desición y la capacidad tecnica y artística de los yanquis en lo que al film se refiere.

En conjunto la obra costó cuatro millones de dolares a su productor Howard Hughes, joven de cuantiosa fortuna y que anteriormente nos hizo conocer "Two Arabian Knighats" y "The Rackett".

Los intérpretes principales de la pelicula que nos ocupa fueron: Ben Lyon, James Hall, Jean Harlow, Jhon Darrow; Wynndham Standing, Lucien Prival, Jane Winton y Douglas Giomore. ANGELES DEL INFIERNO será distribuida por Artistas Unidos, campañia esta, que por lo que se nota, viene disponiendo un matrial cinematográfico sin precedentes.
baame etao eaoi oiin nn nnnnnn nn

"EL PRECIO DE UN BESO"

IRA HOY EN EL S. MARTIN

Entre los notables estrenos que darán a conocer hoy, figura con especiales atractivos, el de la Fox Movietone, primer film de esta firma parlante en español y musical.

Es, positivamente un film "bien hablado" en muy correcto castellano, como que sus intérpretes son J. Mojica, nacido en Méjico y artista de fama americana; nuestra compatriota la gentil Mona Maris, el célebre artista español Antonio Moreno, rodeados por figuras excelentes de segundo plano, y que hablan no sólo bien el idioma, sino que se prestan a ser bien reproducidos, cosa que no ocurre siempre, con cualquiera que pretenda hablar en el cine y hacerse oír, por el alto parlante.

"NAPOLES QUE CANTA"

LA PRIMICIA EXCLUSIVA DEL CINE BELGRANO

Para muy en breve se dará a conocer la primera película italiana "Nápoles que canta". El argumento es una página de amor y gira en torno a dos jóvenes, criados en Nueva York, que están comprometidos en matrimonio, a pesar suyo y que se trasladan a Italia, patria de sus padres, él para cumplir con su deber, de soldado y ella por espíritu de aventura. En Nápoles contagiados por la naturaleza ardiente y romántica, aprenden a sentir el amor profundamente, y ya no se casarán por obligación, pues han descubierto el verdadero fondo de su alma.

Durante el desarrollo del argumento desfilan una serie de paisajes naturales realmente maravillosos. Ninguna película italiana ha presentado hasta hoy más brillantemente los paisajes marinos de la bahía partenopea, rincón en que la naturaleza parece haber vertido todos sus dones. Por lo demás, la ciudad napolitana está presentada en sus más variados aspectos desde la vista de conjunto tomadas desde diversos ángulos, hasta sus paseos, en fin que "Nápoles que canta" ofrece al espectador un interesante espectáculo.

EL CINE CORDOBA PRESENTARA HOY EL FILM HABLADO EN CASTELLANO

"LA GRAN JORNADA"

CON JORGE LEWIS, CARMEN GUERRERO, ROBERTO GUZMAN Y TITO DAVISON

En la Sala del Cine Córdoba, será presentado hoy el film hablado en castellano titulado "La gran jornada" en el que intervienen artistas españoles, mexicanos y chilenos.

UNA ESCENA DE "LA GRAN JORNADA"

El argumento de este film trata lo siguiente:

Gigantescos carromatos se han reunido en las orillas del Río Missouri. Isabel Prados, su hermano. Daniel, y su hermanita Rosita, se unen a la caravana de gente de todas partes que emprenden la marcha hacia el Oeste en busca de nuevos hogares, nuevos horizontes.

Raúl Colman que se entera de la expedición, busca al asesino de un amigo suyo. Sospecha de "Flack el Rojo", uno de los guías. Colman conoce y se enamora de Isabel, pero ella no corresponde a sus atenciones.

Mientras tanto, los peregrinos encuentran muchos obstáculos en su marcha; traicioneros lagos de fango, la aridez del desierto; búfalos enfurecidos e indios hostiles. Sin embargo, siguen su marcha triunfal, épica.

Varias veces durante la jornada Raúl tiene ocasión de probarle Isabel su verdadero valor, y poco a poco se gana su corazón a medida que se acercan a su destino. Flack y su complice tratan de deshacerse de Raúl pero Tomás, un bondadoso y alegre cazador, salva la vida de su amigo.

Los peregrinos enfrentan un gran precipicio y se ven obligados a bajar por él con sus animales y sus carromatos. Luego tienen que luchar contra el furor de una tormenta y pierden su ruta en una horrenda nevada; pero finalmente encuentran el ansiado paraíso — una nueva tierra — el final de "La gran jornada".

El Amor en el cine

Desde el advenimiento del film sonoro las escenas de amor en la pantalla han perdido gran parte del maravilloso encanto que antes les daba la poderosa sugestión del silencio, de ese silencio tan elocuente que se hace cuando las bocas callan para que hablen los ojos y se entiendan mejor los corazones . . .

Nunca menos oportunas, pues las palabras que en esos momentos en que vienen a turbar la emoción del idilio con frases que, después de todo, nunca convencen ni gustan tanto como desearía la imaginación del espectador.

Sobre todo hay que ver el efecto que le produce a uno oir ne lo mejor de un apasionado clinch amoroso la consabida frasecita:

—"Es zierto que me amas, preziosa?"

—"Hay... sí, amorzito, te adoro con todo el corazón!"

Pavaditas estas que pronunciadas con "c" y con "z", para colomo, hacen venir al suelo a porrazos todas las ilusiones que antes permitian forjar las escenas de amor en la pantalla mucho mas fieles a la realidad en su escasez de palabras tan inoportunas como inutiles.

El teatro Colón estrenó anoche con éxito las películas rusas: "Sublevación tártara" o "Fuego en el Volga"

Ante numeroso público se estrenaron anoche en el Teatro Colón las películas de la U. R. S. S. films "Sublevación Tartara" o fuego en el volga y "El hijo del otro".

"Sublevación Tártara" o "Fuego en el Volga" traza su propio camino en el progreso y desarrollo de la acción dramática, creando sentimientos y emociones profundisimas. Es como si dijeramos la lucha del amor los celos y el odio.

Entresacando algunas opiniones de los innumerables juicios de la gran prensa europea, podemos señalar la siguiente, que por lo categórico y entsiasta, huelga todo comentario.

Nos referimos al jucio crítico del Diario Alemán "Der Berliner Westen" que dice".

"La acción que se desarrollo en esta cinta, ofrece medios para la presentación de tan magnificos cuadros o escenas de muchedumbres, que podemos afirmar, que raras veces hemos visto cintas de un concepto tan poderoso, desarrolladas bajo una dirección tan fuerte. Las personas se mueven con mucho acierto, de modo que la presentación de la obra ofrece un buen conjunto de acción, que llega al punto culminante con el ataque contra Kazan, presentando así una magnífica solución del drama.

Los rusos ahora nuestros mejores productores de películas, y ver sus produciones significan un verdadero placer.

La presentación también se encuentra a la altura acostumbrada. No hay que extrañarse pues, de que la cinta haya constituido un éxito grande y honroso que ha asegurado al palacio de Marmol, una larga serie de funciones, con las localidades integramente vendidas.

De manera que, sin temor alguno, podemos afirmar que estamos en presencia de uno de los films mas espectaculares y de mas fuerte desarrollo dramático, que hemos visto en las pantallas de nuestros cines.

Cabe también señalar la dirección artistica a cargo del genial director Tartaro, Tury Terich, el incomparable meteur de "Ivan el Terrible". A cargo de los papeles principales, figuran; Ada Voizik, Galina Kravchenko, V. Jaroslavsev y N. Vitwlov, siendo la producción "Sovkino".

ESTRENO AYER EL EMPIRE THEATRE "MONTE CARLO"

"Monte Carlo", ha sido realizada por la Paramount por el famoso "regisseur" Ernest Lubischt, que cuenta en su haber éxitos tan resonantes como "Alta traición" y "El desfile del amor".

El argumento de "Monte Carlo", que en síntesis adelantamos, es de comedia musical, por el estilo de "El defile del amor". Lubistch, ha vuelto a confiar el papel de la protagonista a Jeannette Mac Donald, la espiritual "vedette" de "El desfile del amor", talentosa comedianta, que, además, sabe cantar con buen gusto. Recordamos que aparece la protagonista de "Monte Carlo" como una joven condesa casada con un anciano príncipe, del cual se aleja apenas celebrada la boda y se traslada a Monte Carlo, en donde juega hasta arruinarse.

El principal papel masculino lo desempeña Jack Buchanan, actor popular en los teatros de comedias de Londres. Buchanan encarna a un joven aristócrata que huye de su tía y de la muchacha "perfecta" que quieren darle por esposa y que en Monte Carlo, para poder llegar al lado de a condesa Mara, que así se llama el personaje a cargo de Jeannette Mac Donald, se hace pasar por "coiffeur pour dames".

Claude Allister, Zasu Pitts y otros conocidos artistas secundan a los precitados.

Los Programas de Hoy

CINE CORDOBA

Familiar a las 17 y 30 y noche a las 21 y 15. Platea $ 1.50. Pathe Journal 18, actualidades sonoras. "Desconcierto matrimonial" gracioso film cómico todo hablado en castellano. Noticiario Fox Movietone, el mejor noticiario gráfico sonoro. "La gran jornada' la obra cumbre del año, toda hablada en castellano.

PALACE THEATRE

Córdoba 1384 Teléfono 3992

Hoy "Madame Satán", un espectáculo que jamás vieron los ojos humanos a las 18 en punto y 21 y 30 ($ 2). la creación triunfal y grandiose del director de los directores Cecil B. de Mille: "Madame Satán" con Reginal Denny, la fascinante Kay Johnson. Lillian Roth y Roland Young.

CINE BELGRANO

Familiar a las 18 y noche a las 21 horas. Entrada $ 1. "Sinfonía bestial', dibujos sonoros. "La heredera de Mr. West" hablada en castellano con Antonio Moreno. Lupita Tovar y Andrés de Segurola. Completa la sección noche "Tontos de capirotes" sonora por Glen Tryon "La gran pelotera", cómica.

CINE SAN MARTIN

A las 17 y 45 Platea $ 1 "El precio de un beso" extraordinaria sonora hablada en castellano por Mona Maris, Antonio Moreno y José Mojica. En escena 'De todo, como en botica" por la compañía.

A las 21. Platea $ 1. "No te vistas con ropa ajena" 3 actos cómica Pathe Journal, 2 actos sonoro; 'El precio de un beso" 8 actos extraordinaria totalmente hablada en castellano. En escena "De todo como en botica" por la compañía de revistas.

EMPIRE THEATRE

Familiar a las 17 y 30 y noche a las 21 y 15. Cómicas, actualidades, variedades y dibujos sonoros y "Monte Carlo", con Jeanette Mac Donald, Jack Buchanan, Zasu Pitz y John Roche. Completa tarde y noche, platea $ 2.

TEATRO COLON

Temporada de los grandes films rusos.

Hoy monumental programa 2 grandes estrenos 2. "La obra alarde del cine ruso "La sublevación tártara o fuego en el Volga', por el gran meteur de "Ivan el Terrible" Turí Tarich. Lucha de amor, de celos y de odios. El film de mas fuertes emociones.

Conjuntamente estrenaremos "El hijo del otro" formidable producción Sovkino. Platea pesos 1.

CINE NACIONAL

Familiar a las 17 y 30 y noche a las 21 y 15 Platea pesos 1.20 "Rapsodia irlandesa', variedad sonora 'Calaveras" dibujos sonoros, "Pathe Journal", actualidades sonoras. "La Pasión de Madame Dubarry", Una obra de maestra de arte dramático.

Un buen programa se desarrollará en el Independencia

SU PRUEBA CENTRAL, CLASICO PELAYO LEDESMA, HA REUNIDO A ELEMENTOS DE POSITIVOS MERITOS PROMETIENDO SER MUY REÑIDO EL COTEJO

TAMBIEN LOS DOS HANDICAPS FINALES CUENTAN CON BUENA CONCURRENCIADO COMPETIDORES PROMETIENDO RESULTAR INTERESANTES

En virtud a sus ejercicios se tiene al producto debutante Mi Tango por la fija de la reunión

Se espera una gran carrera de Ñato Alegre

EL PENSIONISTA DE ALEXY ANDA MUCHO E IRA LIVIANO

Alexy anda errando unos saques tremendos, pero no por ello se desanima y sigue con toda su artillería montada, dispuesto a tomarse revancha en la primera ocasión. Mañana, por ejemplo, según se dice, piensa ganar con Ñato Alegre y cobrar con él buen dividendo, en virtud a la calidad de los rivales que llevará su pupilo lo que ha de ser causa de que se le abandone en las apuestas.

Las recientes carreras del hijo de Kalfukir no han sido muy buenas, pero como esta vez le tocará ir bien colocado en la escala de peso y en sus trabajos denota encontrarse en plena forma, bien puede esperarse de él una gran performance, máxime teniendo en cuenta que actuará en su tiro.

Charará debe vengar res injustas derrotas sus anterio mañana

A pesar de que el tiro es esta vez mayor a los que es que ha realizado sus mejores performances, cabe esperar que mañana Charará vengue sus recientes injustas victorias, pues a más de mantener alto grado de preparación, le tocará actuar contra elementos a cuya mayoría ha vencido en anteriores cotejos. También tendrá esta vez en su favor la hija de Flandes el estar colocada en forma propicia en la escala de peso y el ir montada por un piloto diestro y que se encuentra en buena racha, todo lo que ratifica la mucha confianza que nos inspira en este encuentro.

Del numeroso lote que enfrentará a la defensora de las sedas del stud Cielito, Duquena que acaba de entrar segunda de Galicia; Bucaro la que viene repitiendo sus buenas carreras, y Vuelta y Media, cuya situación en pos de Perdiz fué muy buena, son las que nos parecen más capaces de no hacer peligrar su victoria.

Nuestros candidatos

1ª Carrera		Bejucal y Cía.
2ª	„	Pionia
3ª	„	Mi Tango
4ª	„	Charara
5ª	„	Español y Cía.
6ª	„	Polichinela
7ª	„	Escalon
8ª	„	Portezuela

Mi Tango es la fija de todo el mundo

EN PRIVADO NO HAY QUIEN SE LE PONGA A LA PAR

Desde hace varios días, en todo lugar donde se reunan dos o más aficionados a las carreras, de lo primero que se habla es de la fija del programa: Mi Tango. Y en verdad que hay motivo para dar título de seguro ganador al pensionista de Dámaso Rodríguez, pues se comportó en forma realmente destacada en los trabajos que cumple en privado (ha llegado hasta bajar los 0'35'' en la partida de los 600 metros), dejando la impresión de que se trata de un elemento poseedor de extraordinarios medios.

EL CLASICO

El premio Pelayo Ledesma, prueba base del programa hípico a desarrollarse mañana en nuestro circo de carreras, tiene perspectivas inmejorables, prometiendo ser la prueba más interesante de esta categoría en lo que va de la temporada. Los mejores animales de tiro corto, se han dado cita en este clásico, formando un lote inmejorable, cuyo cotejo debe resultar espectáculo digno de recordarse largamente. En lo que respecta a la elección de candidato, resulta esta tarea realmente complicada, ya que la asignación de peso ha equilibrado en buena parte las chances, no dejando a un solo competidor sin probabilidades y no permitiendo tampoco que ninguno sobresalga en forma notable, cosa que ha de ser motivo de que las apuestas estén muy repartidas, beneficiándose con un buen dividendo el que logre acertar al ganador.

Nosotros confiaremos la defensa de nuestro pronóstico a la yunta que presentará el compositor Miranda y que integran Español y Natacho, confiando que estos nos harán hacer buen papel, pues ambos son elementos de calidad, se encuentran bien entrenados, correrán en un tiro que les es propicio y, a más, irán cargando moderado peso, cosa esta última que ha de permitirles poner libremente en juego sus muchos medios. Pero en verdad que no creemos cosa cierta el triunfo de nuestros preferidos, ya que entre los integrantes del lote se cuentan varios en sus mismas condiciones, no teniendo más ventaja, uno de los de la yunta, Español, que la de ir montado por Torres, jockey que viene demostrando gran superioridad sobre casi todos sus colegas y que no ha de desperdiciar ni tanto así de las fuerzas de su piloteado, haciéndole, al mismo tiempo, rendir el máximo de su potencia.

En lo que respecta a quién es el enemigo más calificado de nuestros favoritos, nos inclinamos a creer que Ricacha, pues se trata de un elemento de extraordinaria calidad, a quién no hacen mella los kilos, y como se encuentra en plena forma y el tiro es en el que más se ha distinguido, debe actuar en forma muy sobresaliente. Luego de ella merece ser citado Lugarteniente, a pesar de su menguada calidad, por tratarse de un animal que atraviesa por un momento excepcional y tener en su favor en esta oportunidad, el ir cargando un peso muy reducido. Aún quedan puntos altos entre los integrantes del lote (Silent Maid, Trilussa y Shamrock), pero dedicar espacio al comentario de su chance no tendría más resultado que desorientar del todo al lector, por ello pondremos punto luego de decir que para nosotros, el ganador debe estar entre la yunta de Miranda y Ricacha.

Cinto puede continuar su serie de victorias

PERO TENDRA QUE MEJORAR SUS ANTERIORES CARRERAS

Cinto que desde que reapareciera, tras de larga relache, ha dado muestras de haber experimentado una muy favorable evolución, habiéndose adjudicado las tres carreras en que intervino, aparece como el más calificado competidor del premio Caramurú, pero como esta vez le saldrán al paso rivales mucho más valiosos que los que lleva vencidos, debe serle necesario mejorar sus anteriores carreras para agregar el cuarto triunfo consecutivo a su record.

Polichinela que acaba de perder injustamente contra Trompo, se perfila como más serio rival del hijo de Taximetro, siguiendo a éste en orden de méritos Compral, cuyas dos recientes derrotas se debieron en buena parte a la forma deficiente como fué dirigido.

EJERCICIOS DE HOY

BRUCAROLA con J. Cerecetto, 700 en 42" 4|5.
IRLANDESA con E. Medina, a la par de DINGO con C. Claverie 600 metros en 37".
SIRUS con J. Cerecetto 700 metros en 43".
ASTUTA con R. Martín 500 metros en 31".
CRIQUET con J. Cerecetto 700 metros en 42" 3|5.
ZEPPELIN con M. Robles 600 metros en 36" 3|5.
ROGER con J. Cerecetto 600 en 36" 4|5.
LINFA con P. Nievas 1200 metros en 1'15" 3|5.
ESCALON con J. Cerecetto 500 metros en 30" (escaso).
MALA REAL con J. Cerecetto 600 metros en 37" 3|5.
CATHARINE con J. Ledesma 800 metros en 50" 1|5.
MUÑECA DE CERA con R. Martín 600 en 36" 2|5.
DON LUIS con H. Gómez, 700 metros en 43".
MADRE MARIA con H. Gómez 600 en 36" 4|5.
EL PRELUDIO con J. Ledesma, 600 metros en 38".
TOLOLO con M. Artigas 500 metros en 30" (de segunda vuelta).
PARLETA con R. Martín 600 metros en 36" 4|5.
AMADORA con E. Tadei 700 metros en 42" 1|5.
QUISQUILLOSO con H. Gómez, 600 en 38".
CINTO con R. González 800 metros en 50" 1|5.
TRILUSSA con R. Moyano 600 metros en 36" 4|5.
COMPRAL con J. Merniers 600 metros en 36".
ALBUR II con H. Alvarez 600 metros en 37".
SION con J. Barbeito 700 metros en 42" 3|5.
BUITRE II con E. Tadei 600 metros en 36".

Por su carrera en pos de Criquet, Capaz es gran candidato en el premio Remate

Se dice que Capaz no cumplirá su compromiso en la carrera inicial de la reunión de mañana, pero como al descendiente de Camacho se le ha seguido ejercitando, dudamos de la veracidad de la noticia y por ello destacamos su nombre en primer término, al ocuparnos de la chance de los anotados en el premio Remate. La performance realizada por el pensionista de Sibuet en pos de Criquet fué de primer orden, por ello, magüer el hecho en su contra de ir cargando mucho plomo, cosa que por otra parte ya está acostumbrado, debe exigir a sus rivales que corran quizá más de lo que son capaces para caer vencido.

A pesar de que por el hecho de hacer mucho que no corre no puede adelantarse la forma como actuará, nos parece Blanquita XII una de las más indicadas para poner en apuros al presunto favorito, pues se trata de un elemento de tantas fuerzas como las suyas y que, a más, como llo viene demostrando en sus trabajos de pista, se encuentra en plena forma.

Peonia es la candidata obligada

Las dos últimas carreras de la pensionista de Banegas, la revelan elemento poseedor de alguna calidad, por ello y teniendo en cuenta que mantiene alto grado de preparación, es del caso señalarla como la competidora más calificada del premio Tric Trac.

Traviata con quién ya se han corrido varias fijas y que ahora les vuelve a gustar; Copia que siempre está prendida; Sensatión, cuyo reciente fracaso no ha dejado conformes a sus allegados, y Melody que no respondió a su anterior carrera la última vez que fué de la partida, son las rivales más caracterizadas de la defensora de los colores del stud Asegun.

BARBEITO CONFIA EN RICACHA

El jockey del epígrafe le tiene una gran fe a su piloteada, para ganarle al hijo de Tiny, tendrá que correr mucho

Se habla mucho de Mala Real

EN SUS TRABAJOS ANDA MUCHO

A pesar de que acaba de producir una performance bastante mediocre, se aseguraba esta mañana por al cancha que los del stud Flor y Truco piensan robar la condicional de segunda hora con su representante Mala Real.

Antes de la mala carrera que recordamos habíamos visto trabajar muy bien a la hija de Tanner, por ello nos extrañó su fracaso, y como en ejercicios realizados con posterioridad a su fracaso ha vuelto a comportarse en forma destacada, nos inclinamos a creer capaz a la zaina de rehabilitarse totalmente y por ello le dedicamos estas líneas, destacando su chance.

Duende debe estar prendido

ES UN ELEMENTO REGULAR

No ha de tardar mucho Duende en abandonar la mínima categoría en que milita, pues a más de tratarse de un elemento poseedor de algunos méritos anda corriendo muy bien, demostrando encontrarse en tren de adelantos. La última carrera del hijo de Movedizo, tercero de Mulatillo y Argyll, fué muy discreta y si la repite mañana, debe entrar muy prendido.

COMPETIDORES Y MONTAS PARA LA REUNION DE MAÑANA EN EL HIPODROMO ARGENTINO

Primera Carrera

DISTANCIA 1500 METROS — A las 12.45

1 AGUAVIVA 56|53, L. Martinez.
2 CINDERELLA 56, J. Sola.
3 MADEJA 56|54, F. Delieutraz.
4 PORTALEÑA 5653, F. R. Quinteros
5 KASY KAY 56, J. Canal.
6 LEVANTINA 56, I. Leguisamo
7 SOSEGADA 56|53, T. Albertini.
8 AROMA 56, F. Antúnez.
9 CLARIDGE 56, E. Orduna.
10 APA 56|53, J. J. Ausbruch.
11 PALABRERA 56, no correrá

Segunda carrera

DISTANCIA 1000 METROS. — A las 13.15

1 MUY ALEGRE 56 ks., E. Orduna.
2 KASKARIÑA 56, A. M. Lofiego
3 COSCOJERA 56, M. Reparaz.
4 ELBA 55,, J. Fernández.
5 RARA 55, E. Lema.
6 RANCAHUE 55, P. Costa.
7 FIEREZA 55|53, R. A. Fernández.
8 VODKA 55, E. Antúnez.
9 SALEROSA II 55, J. H. Castro.
10 POTENCIA 55, no correrá.

Tercera Carrera

DISTANCIA 1100 METROS — A las 13.45

1 TALAHUASI 55 kilos, J. Di Palma.
2 EFUSIVO 55, E. Antúnez.
3 INDIO 55, J. Garrido.
4 RENATO 55, A. M. Lofiego.
5 CACHACIENTO 55, E. Orduna.
6 GAVIERO 55|53 R. A. Fernández.
7 QUE CHISTE! 55, E. Lema.
8 ESPLENDIDO 55|54, M. Cavillón.
9 HUA HUA 55, J. H. Castro.
10 TRINO 55, dudoso.

Cuarta Carrera

DISTANCIA 1800 METROS — A las 14.15
(Reservada a los aprendices)

1 TETRARCA 57 kilos, dudoso.
2 REYNOLDS 57|56, F. Delieutraz.
3 OCTAVIO 57|55, F. Rocco.
4 LORD SANDAL 57|55, F. R. Quinteros.
5 PERLERO 57, L. Martinez
6 SAN SALVADOR 57|55, A. A. Morales
7 LE MAREHAL (1) 56, X. X.
8 ATALAYA 55, no correrá.
9 TAMBORIL 54|52, J. J. Ausbruch.
10 MADE IN FRANCE 54, X. X.
11 PICASSO 54|52, A. M. Aguilera.
12 INICUO 54, no correrá.
13 SARGON 54|53, R. A. Fernández.
14 MONET 54, no correrá.
(1) Castrado.

Quinta Carrera

PREMIO 25 DE MAYO
DISTANCIA 1500 METROS — A las 14.40

1 SPIT FIRE 55 kilos, E. Antúnez.
2 MOJARRITA 55, J. Canal.
3 RETIRADA 55, R. Pelletier.
4 LIHUEN 55, no correrá.
5 CAOBA 55, no correrá.
6 EMILIA 55 I. Leguisamo.

Sexta Carrera

PREMIO RAUL CHEVALIER
DISTANCIA 1500 METROS — A las 15.15

1 CASCAJO 55 kilos, E. Lema.
2 MACUCO 55 kilos, E. Lema.
3 RUSTICO 55, I. Leguisamo.
4 FAUNO 55, P. Cuchinelli.
5 HIJO PICARO 55, J. Canal.
6 RAYERO 55, R. Pelletier.

Séptima Carrera

DISTANCIA 1600 METROS — A las 15.45

1 ARRIBEÑOS 54, no correrá.
2 INSENSATO 53, E. Orduna.
3 CHICHITA I 52, I. Leguisamo.
4 STIX 52, E. Antúnez.
5 VIDMAR 50|49, J. Ausbruch.
6 VENTURERA 45|45, L. Martinez.
7 CUYANA 45|45, J. Chavarry.
8 GRULLO 45, M. Acosta.
9 READY 45|45, T. Albertini.

Octava Carrera

DISTANCIA 2500 METROS — A las 16.15

1 (ALADINO 57 kilos, dudoso.
2 (SIGNUM 56, F. Antúnez.
3 OVILLO 56, E. Ruiz.
4 (SANTIAGO 55, no correrá.
5 (MEREZCO 55, I. Leguisamo.
6 PICOS PARDOS 54|52, F. Delieutraz.
7 MOVEDOR 52, dudoso.
8 ILUSO 49, J. Canal.

Portezuela y Machito son los mejores candidatos de la carrera del desquite

La carrera final de la reunión de mañana, no ofrece muchos atractivos, ya que su lote de competidores esta compuesto en su mayoría por elemntos exentos de calidad o que teniendo esta, por culpa de la asignación de peso, queda su chance reducida a la mínima expresión. La yegua Portezuela que luego de actuar con buena fortuna en las condiciones se incorporó a los handicaps finales desempeñándose en muy buena forma, a pesar de tener en su contra una dirección deficiente, es una de las más indicadas para el primer puesto del marcador, ya que irá cargando muy poco peso y anda corriendo como cuando realizara sus mejores performances. Un rival de positivos méritos le vemos a la presunta favorita, siendo este Machito, animal de positivos méritos que vuelve a la brecha tras larga relache, contando con estado como para comportarse en forma que prestigie sus antecedentes.

De los integrantes del lote y a pesar de ir cargando mucho plomo, Azúcar nos parece el más capaz de poner en apuros a los dos nombrados, ya que se ha largado a correr de firme.

La yunta de Caro está muy bien colocada

Ya lo decimos en otro lugar al ocuparnos del premio Remate que los más calificados competidores de él son Capaz, por la carrera que acaba de realizar en pos de Criquet, y Blanquita XII, en virtud a sus buenos antecedentes. Pero es el caso, como ya lo hacemos notar en el suelto de referencia, que la presencia del hijo de Camacho no es cosa resuelta, y en lo que se refiere a la pensionista de Sosa, no es mucho lo que puede adelantarse sobre su comportamiento, debido a que realiza la rentree tras de una prolongadísima relache, cosa que puede influir poderosamente en su desempeño. Por esto es del caso destacar a otro de los competidores del pequeño lote. Analizada la actuación de los demás participantes, surge Bejucal como el con mayores títulos para suplantar a los presuntos favoritos, estribando el mayor mérito de éste, en su reciente actuación en pos de Shamrock, ocasión en la que demostró haber recuperado su antiguo buen estado.

El pensionista de Caro correrá formando yunta con su compañero de techo Sirus, quién, a pesar de no ser el buen performen de su primera campaña, puede resultarle de utilidad, ya que conserva mucha velocidad inicial, lo que le permitiría evitar que ninguno de sus rivales tome vuelo.

Por su última carrera Escalón es la lógica en el handicap de velocidad

.. Parece que ha llegado el día de la rebaja de peso a Escalón, ya que, a pesar de actuar contra unos sapos, le han sido asignados solo cincuenta kilos, y como a más tendrá a su favor el ser corrido por un aprendiz, no llevará en el lomo más que 47 kilos, peso oblea para un caballo que, como el oscuro ya ha corrido muchas veces haciendo el peso, en carreras mucho más bravas que esta.

Muñeca de Cera, que aunque tendrá en su contra el irle dispensando un kilo al hijo de Lobezno (la última vez que se encontraron recibía ocho de él y fué vencida), puede resultar quien más lo apure, ya que vuelve a la brecha con un estado de primer orden, contando con ejercicios como para hacerse las mayores ilusiones. Como tercero en discordia puede señalarse a Regulador, quien, a pesar de su amargura, por ir en pelo y serle propicia la distancia, puede que tenga una actuación meritoria.

Cambio de horario

La primera carrera en el Independencia y en el Argentino, se largará mañana a las 12 y 45 horas. Con este cambio de horario, puede que no se salga mañana del hipódromo cuando ya las luces estén prendidas aunque seguramente habrá gran atraso, pues el actual personal no alcanza para atender las tareas en forma eficiente.

Hipódromo Independencia

COMPETIDORES Y MONTAS PARA MAÑANA

Primera Carrera

PREMIO REMATE — DISTANCIA 1700 METROS

1 (BEJUCAL 58, F. Brazuma
2 (SIRUS 56, J. Cerecetto.
3 CAPAZ 58, R. González.
4 AS DES AS 54, J. Ledesma.
5 BLANQUITA XII 54, M. Artigas.
6 Ñ. ALEGRE 52, A. Vidal
7 TAQUIN 50, R. Moyano

Segunda Carrera

PREMIO TRIC TRAC — DISTANCIA 1100 METROS

1 ASTUTA 55, R. Martín
2 COPIA 55, F. Brazuma
3 MALA REAL 55, J. Cerecetto
4 MELODY 55, J. Ledesma
5 PANDORGA 55, H. Gómez
6 PEONIA 55, M. Pérez
7 Roseria 55, L. Calcagno
8 SENSATION 55, E. Quinteros
9 TRAVIATA 55, J. Barbeito.

Tercera Carrera

PREMIO MAGISTRAL — DISTANCIA 1200 METROS

1 ALBUR II 55, A. Alvarez.
2 DINGO 55, C. Claverie.
3 DUENDE 55, R. Zonzalez
4 EL CHARQUE 55, H. Gómez
5 El Civico 55, M. Artigas
6 MISTO 55, X. X.
7 MI TANGO 55, A. Vidal
8 M. BOMBO 55, R. Moyano
9 Roger 55, J. Cerecetto
10 RUMBOSO 55, E. Quinteros
11 WARRIOR 55, M. Pérez.
12 Zeppelin 55, M. Robles.

Cuarta Carrera

PREMIO KORNER — DISTANCIA 1700 METROS

1 NORELLE, 58, H. Baistroqui.
2 PATRAQUE 58, F. Brazuma.
3 TIA CU CU 56, C. Claverie.
4 GIULIANA 56, R. González.
5 SIN HABLA 56, L. Calcagno.
6 Brucarola 53, J. Cerecetto
7 CATHARINE 53 J. Ledesma
8 CHARARA 53, A. Torres
9 C. CINA II 53, M. Perez
10 DUQUENA 53' E. Medina.
11 PLATERA 53, R. Manin
12 SION 53, J. Barbeito
13 V. y MEDIA 53, R. Manín
14 CUENTERA 50, E. Tadei.
15 PASCUALINA 50, H. Gómez

Quinta Carrera

CLASICO PELAYO LEDESMA — DISTANCIA 1400 METROS

1 (SILENT MAID 58 M. Artigas
2 (ROSINA 51, E. Tadei.
3 RICACHA 56, J. Barbeito.
4 TOLOLO 53, no correrá.
5 ANZUELO 52, A. Baitroqui
6 (ESPAÑOL 52, A. Torres
7 (NATACHO 50, J. Cerecetto
8 TRILUSA 49, R. Moyano
9 GAROTO 46, X. X.
10 LUGARTENIENTE 46, A. Vidal.
11 SHAMROCK 46, R. Martín.

Sexta Carrera

PREMIO CARAMURU — DISTANCIA 2000 METROS

1 EL PRELUDIO 57, J. Ledesma.
2 CINTO 57, R. González
3 COMPRAL 54, J. Merniers.
4 HAMLET 54, M. Artigas.
5 POLICHINELA 54, L. Calcagno.
6 EL TALERO 51, R. Martín
7 FACTOTUM 51, P. Ibarra
8 LORD SANDAL 51, X. X.
9 WARRANT 48, A. Vidal.

Septima Carrera

PREMIO CHAPERON — DISTANCIA 1200 METROS

1 CARPINCHO 58, M. Brazuma.
2 BUITRE II 50, E. Tadei
3 ESCALON 50, J. Cerecetto
4 Ñ. ALEGRE 49, M. de Luca
5 M. de CERA 48, R. Martín
6 REGULADOR 47, A. Vidal
7 WEISSMANN 46, no correrá.
8 M. MARIA 45, H. Gómez

Octava Carrera

PREMIO COTRICO — DISTANCIA 2.100 METROS

1 T. FINO 59, F. BRAZUMA
2 AZUCAR 57, M. Perez
3 BOQUERON 55, M. Robles.
4 DAÑINO 53, P. Ibarra
5 LUCIDO 52, R. González
6 HIJOEPOBRE 49, E. Santana
7 MACHITO 49, A. Vidal.
8 CHONGC 48, P. Nievas
9 PIEL ROJA 47, E. Tadei
10 PORTEZUELA 47, R. Martín
11 VENTAJERA 45, J. Mernies

Warrior debe estar en el placé

HACE DIARIOS ADELANTOS

El pensionista de Banegas está cada día más lindo, pudiendo muy bien mejorar mañana su anterior buena carrera, por lo que conviene no olvidarlo al ir a realizar las apuestas.

Los recientes trabajos de Warrior demuestran que se encuentra en condiciones de repetir su anterior actuación, por lo que no debe bajar del placé en el premio Magistral

Los socios de Newell's Old Boys deben ser citados a asamblea extraordinaria

LOS PROCEDIMIENTO DE LA COMISION DIRECTIVA DEBEN SER JUZGADOS

LOS CARGOS DIRECTIVOS NO PUEDEN ESTAR AL SERVICIO DE INTERESES POLITICOS PARTICULARES

La situación del club Newell's Old Boys debe merecernos interés. Se trata de una institución indiscutiblemente prestigiosa que se halla entre las más importantes no ya solamente de la ciudad sino del país. Su historia es una sucesión de hermosas páginas de triunfos deportivos y está conceptuada unánimemente en forma halagüeña. No es posible entonces que no interpretemos los sentimientos de sus miles de asociados, aportando todo nuestro esfuerzo para que el trabajo de tantos años, los sacrificios de tantos hombres no se vea malogrado por el error, no queremos creer en mala fe, de la mayoría de sus actuales dirigentes.

Llegados al gobierno de la institución por medio de una elección que fué el principio de la situación actual, merecieron críticas acerbas por los procedimientos electorales puestos en juego, más dignos de un comité que de una institución deportiva. La oposición todo lo olvidó en bien del progreso general de la entidad.

LA INGERENCIA DE LA POLITICA—

Pero parte de los actuales dirigentes no han sabido responder a ese noble proceder y empezaron a hacer uso de sus puestos para sus asuntos políticos, contando para ello con la favorable situación que les colocaba la pasividad de don Víctor Heitz y la conversión del señor Brebbia en especie de dictador. Entregados a la política, los intereses más importantes del club fueron olvidados. Se justifica de esa forma el momento en que está pasando el cuadro de primera división, prueba evidente de la despreocupación de quienes deberían velar por su formación en el máximo de las fuerzas. Los laureles conquistados por los Celli, Badalini, González, Viale y muchos otros van dejándose así amarillear anunciando que a no producirse una rápida reacción el derrumbe será total.

EL CLUB Y EL JUEGO—

Pero Newell's Old Boys es algo más que un club de foot ball. Es una entidad con propósitos culturales que ha conseguido reunir alrededor de su bandera a más de cinco mil socios. Los encargados de velar por el prestigio de la institución, que es el de esos cinco mil socios, parecen haberlos traicionado. Newell's Old Boys se vé envuelto en estos momentos en un asunto en el que nunca debió exponérsele tan siquiera a sospechas. Dirigentes de ese partido político por el cual los miembros de la Comisión Directiva del club hicieron activa propaganda dentro de la entidad, aparecen ahora mezclados en un sumario policial por soborno a las autoridades. De existir ese soborno debe haber existido sin duda alguna lo que denunciamos en su oportunidad: la intervención de jugadores profesionales en la explotación de la kermesse realizada hace unos meses. Y Newell's Old Boys no puede aceptar que para su beneficio se entre en negocios con gente que está al margen de la ley y se cometan actos reñidos con el Código Penal y las costumbres honestas.

DEBE LLAMARSE A ASAMBLEA—

Hemos esperado unos días para dar tiempo a los dirigentes de Newell's Old Boys a hacer la aclaración del caso. Pero, su silencio parece ser una confesión. Tengan a lo menos el gesto de exponer sus culpas. Citen a una asamblea general extraordinaria que los juzgue con toda independencia. Renuncien a sus cargos los que se sientan culpables y así quizás podrán reivindicarse buscando la rehabilitación de la bandera rojinegra que a su custodia se manchó.

NO JUGARA J. BUZZANO

Gravemente lesionado

El excelente zaguero de Central Córdoba, José Buzzano, no podrá actuar mañana. En la mañana de ayer sufrió un serio ataque a los riñones, como consecuencia de un golpe recibido en la práctica del día jueves, al que no le dió mayor importancia.

Le fueron aplicadas varias inyeccions, con lo que el peligro de una complicación ha desaparecido momentáneamente.

En consecuencia, es posible que Bur forme pareja mañana on Garramendy, y de centre-half actuará Radice.

Habrá rugby en el C. Atlético Rosario

Mañana habrá un partido de rugby entre los equipos "Veteranos y Optimistas" versus "Novicios e Inocentes". Los equipos se formarán de la siguiente manera:

Colores de Plaza, "Veteranos y Optimistas": A. Benedict; R. N. O' Brien, J. M. Bourgeois, J. Hepburn, F. H. Clark; G. Daly, C. A. Rumi, R. Camerón, D. Symngton, T. Matthews, A. C. F. Warnes (captain), G. Rowe, N. Rowe.

Reservas: F. Cooke, K.Hoyle, E. Neil, C. Gibbons, C. Morenghi.

Blancos, "Novicios e Inocentes": H. Alfonso; W. F. Greaven, E. Walton, W. Taylor, E. Oldendorff, R. H. Le Bas (captain), L. L. Niel, D. Emery, J. Christie, E. Seaton, G. S. Sugasti, R. Gibbons y J. C. Kruse.

Reservas: H. C. Taylor, G. Webb, W. Clifton y R. Duwaran.

Los hermanos Venturi y el Hajduk

Llegaron a Génova

Los boxeadores italianos Victor y Enrique Venturi legaron a Génova, después de la serie de combates llevados a cabo en nuestro país, lo mismo que el equipo de futbol Hajduk quienes se muestran encantados por la cordial acojida que se les dispensó en la Argentina.

Torneo Americano de Damas

EN EL CLUB GIMNASIA Y ESGRIMA

El Torneo Americano de Damas organizado por la Institución mencionada, del que nos ocupamos en ediciones anteriores, alcanzó un éxito completo, superior a los mejores cálculos.

Quince parejas cumplieron el extenso programa de partidos en un ambiente de franca animación y entusiasmo, que no decayó en ningún momento.

Terminados los encuentros y hecha la asignación de ventajas, resultaron vencedoras las siguientes parejas:

Primer premio: Sra. N. R. de Larrechea y Srta. Elsa Vila Regidor.

Segundo Premio: Srtas. Sara Escriña y María Tasada.

Tercer premio: Sra. E. H. de Bach y Srta. M. O. Bowling.

A todas las nombradas, se entregaron bonitos premios, después de lo cual, se ofreció un lunch a todas las participantes del torneo.

El equipo de Wáshington, que ha sido ratificado, será un serio adversario para Central Córdoba

LOS AZULES DEBEN LUCHAR MUCHO PARA LEVANTAR EL ANIMO DE SUS PROPIOS PARCIALES

En field de Central Córdoba tendrá lugar un interesante cotejo; — interesante, por muchos conceptos. El primero por que se trata de ver como se conduce el equipo local, frente a un adversario calificado, como lo es Wáshington, y, porque con ello debe dar la medida de su capacidad definitiva, como consecuencia de la ansiada rehabilitación frente a sus parciales, que se han mostrado un tanto remisos en prodigarle aplausos que hasta fin del año pasado era su característica principal al alentarlos.

Central Córdoba

Funes; Garramendy y Bur: D'Uva, Radice y Solero; Vázquez, Morales, Sosa, Aguirre y Caruncho.



CARLOS BUR

WASHINGTON PERDIO INJUSTAMENTE EN SU PRIMER MATCH OFICIAL.—

El primer equipo de Washington tuvo un debut afortunado en el Campeonato oficial, enfrentando a Belgrano, con quien perdió injustamente, ya que el match, en balance general le fué favorable. Sin embargo, el score le fué adverso por 3 goales a 2, conseguido el tanto de triunfo por los celestes en las postrimerias del match.

Para Central Córdoba, Wáshington es un adversario de las condiciones de Provincial, a cuyas características tienen cierta similitud los "rojos".

Wáshington

Gobbo; Saura y Fonseca; Larraza, Macías y Ricci; Marchello, Tonghini, Frey, Maragliano y Pardo.

Por otra parte, para los azules, Washington ha sido siempre un adversario difícil de batir, y máxime ahora, cuando se halla bien afiatado.

CENTRAL CORDOBA EMPATO EN SU PRIMER MATCH.—

Los azules, por su parte tuvieron un debut oficial que no estuvo en nada de acuerdo a sus performances de pretemporada. El cuadro se presentó desarticulado, pues le faltó parte de su alma en el quinteto ofensivo, por la ausencia de Aguirre, mientras que la labor de la línea media resultó totalmente improductiva. De suerte que, Provincial, no sólo mereció empatarle, sino ganarle.

LOS HOMBRES DE WASHINGTON HAN SIDO RATIFICADOS.

La escuadra de Wáshington será la misma que se midió con Belgrano, y que tan excelente comportamiento. Gobbo, viene ratificando sus condiciones para el puesto de guardavalla. Saura y Fonseca es una hábil pareja de zagueros. En la línea media, Ricci en su punto destacado, a quien siguen en orden de méritos Macías y Larraza. En la delantera, los hombres se entienden a conciencia. Frey, viene respondiendo en su puesto de centre-forward.

LAS REFORMAS EN CENTRAL CORDOBA PUEDEN SURTIR EFECTO.—

Los azules, ya lo hemos dicho bajarán a la liza dispuestos a rehabilitarse a objeto de borrar la pésima impresión dejada en su primer match. Funes defenderá una vez más la valla a quien secundarán Garramendy y Buzzano. La reforma de la línea media, sino es la que más convence, es la que aconsejan las circunstancias. D'Uva, actuará en su puesto; Bur, con más características de zaguero, será el eje de ella, y Solero debutará en la primera división, esperándose que ratifique sus relevantes condiciones. La ausencia de Medina, suspendido por un mes, ha obligado a cambios en la línea de ágiles. Así Vázquez, pasará al extremo del ala derecha y Caruncho a la izquierda, mientras que Aguirre, a quien no se debió obligar a la propia eliminación, volverá a su puesto, y en el de insider derecho Morales. Sosa dirigirá el quinteto.

CANCHA, HORA Y ARBITRO.—

Este cotejo se llevará a cabo en field de Central Córdoba, donde se cobrará precios populares, dando comienzo a las 14.45 horas. Arbitro ha sido designado don José Arostegui, que tiene dadas buenas muestras de su capacidad.

EL MATCH PRELIMINAR.-

El cotejo preliminar estará a cargo de las segundas divisiones "B" de Central Córdboa y Wáshington, con carácter oficial habiéndose fijado las 12.45 horas para su comienzo, Arbitro A. Gardella.

EL BASKET - BALL EN EL CLUB GIMNASIA Y ESGRIMA

MAÑANA HABRAN INTERESANTES ENCUENTROS

Diariamente aumenta el interés por este deporte en la prestigiosa institución del rubro.

Un considerable número de equipos practica este juego, tanto en la cancha habilitada en el gimnasio de la entidad, como en la existente en su campo de deportes del parque Independencia. Cabe hacer notar que el arraigo de este juego se extiende no solo a los socios, sino también a los cadetes y aún a las damas, que en número realmente apreciable, actúan en él, evidenciando muchas de ellas, excelentes condiciones para su práctica.

En el gimnasio de la institución, diariamente se juegan partidos en que actúan señoras y señoritas de nuestra mejor sociedad, entregadas con marcado entusiasmo a este juego, que de seguir así constituirá, dentro de poco, la actividad importante en nuestro ambiente.

LOS PARTIDOS DE MAÑANA.—

Como ya hemos anunciado, el domingo venidero se iniciará el Torneo Interno de socios y cadetes, en el que figura inscripto un numeroso plantel de aficionados, distribuídos en ocho equipos de mayores y seis de cadetes.

El programa de la reunión inicial, es el siguiente.

Cadetes.—

A las 8 horas: Equipo "A", formado por: Castro, L. Carbonell, J. Pedernera, R. Barani, A. Mujica, contra: Equipo "F", formado por: C. Thomson, H. Piatti, J. Batle, G. Abramoff, J. Abalos.

A las 9 horas: Equipo "B", formado por: F. Vila, E. Aranguren, R. Oxilia, J. Rodin, C. Bosisio, contra equipo "E", formado por: C. Dell'Oro, C. Weskamp, E. A. Pujals, C. Oxilia, M. Soboleosky.

Socios.—

A las 10 horas: Equipo "Eduardo D. Minetti", formado por: N. Morosano (cap.), H. Girard, J. Hoffman, E. Noel, F. Lejarza Machain, Olivera, contra: Equipo "Juan Carlos Casas", constituído por: M. Olivera (cap.), E. Rivas, F. Santamaría, C. G. Capdet, M. Montanaro.

A las 11 horas: Equipo "Dr. José E. Giménez", formado por: E. Vogler (cap.), J. Cepeda, A. Mac, S. Pesce, A. Gruvman, A. Di Paolo, contra: Equipo "Eduardo C. Marquardt", constituído por: F. Maristany (cap.), H. Irazoqui, M. Pruss, M. Adlercreutz, G. J. Odé, J. Martínez.

Prosigue hoy el torneo atlético Centenario, en Montevideo

LOS RESULTADOS DE LA PRIMER JORNADA

El programa de hoy. —

Con el siguiente programa continúa hoy en Montevideo el torneo atlético Centenario:

Sábado 9, 110 metros vallas, series; M. A. Aldatz y C. Neschelt, argentinos; C. A. Dos Reis y C. Magalhaes, brasileños; A. Ugarte; A. Soruco y A. Egaña, chilenos; E. Gómez Sánchez, P. Gálvez y V. Flores, peruanos; A. Acosta y Lara H. Semelong, uruguayos.

Lanzamiento del disco; A. Pedorson y P. Elsa, argentinos; E. de Camargo Barros, brasileños; C. Cabello y J. Conrads; chilenos; I. Bolinari y C. Palacios, peruanos, y D. oMntesano, uruguayo.

100 metros, final. Lanzamiento del martillo; F. Kleger y A. Wismer, argentinos; V. de Camergo de Berros, brasileños; P. Coic y A. Bertisevick; chilenos, y L. Molinari peruano.

400 metros, final Salto en largo; H. Berra y P. Aizcorbe, argentinos, R. Rebder Netto y G. Gernes, brasileños; J. Moura y A. Soruco, chilenos; E. Gómez Sánchez, peruano, y J. C. Bastón E. Alvarado, y F. Acosta, urugueyos.

400 metros valas, series: C. A. dos Reis y C. Magallanes,, brasileños; M. Muller y A. Egana, chilenos; P. Gálvez y V. Flores, peruano; H. Dominguez y E. Gómez uruguayos.

5000 metros; J. C. Zabala y L. Oliva, argentinos; M. de Araujo, brasileño; D. Alarcón y C. Cabrera, chilenos; A. Narváez, peruano; M. Pijuan y N. Rivas, uruguayos.

Posta de 4x100 metros; Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay; un equipo por cada país. Domingo 10, salto de garrocha; D. Pojmaevich y C. Rocamora, argentinos; C. G. Welly y A. C. Kassab, brasileños; A. Schlegel, chileno; G. Chirichigno, peruano.

110 metros vallas, final Lanzamiento de la jabalina; J. Pergañeda y A. Quevedo, argentinos; J. Duque Da Silva y D. Gerner, brasileños; A. Medina, E. Santibañez y A. Soruco, Chilenos; J. Bauco y H. Semeleng, uruguayos.

200 metros llanos, final Triple Salto; H. Berra, P. Aizcorbe y L. Netto, brasileños; R. Mendiburu y J. Moura, Chilenos; J. C. Baston y L. Alvaardo, uruguayos;

400 metros vallas, final.

1500 metros; H. de Rosso, L. Ledesma y R. Ceballos, argentinos; L. Gómez, J. Dedeus, Andrade y C. Queiroz Telles, brasileños; B. Alarcon y E. Medel, chilenos; A. Narvaez; peruano; L. Mateo; N. Rivas y M. Pijuan, uruguayos.

10.000 metros; J. Rivas y H. Delgado, argentinos; M. de Araujo, brasileño; B. Alarcón y C. Cabrera, chilenos; A. Narvaez, Peruano, A. Saez, A. Cáceres y N. Godoy uruguayos.

Posta de 4x400 un equipo por cada país.

Los resultados de ayer. —

100 metros llanos — Primera serie. — 1o. Bianchi Lutti en 11".

2o. Marqués.

3o. Meregalli.

Los atletas Hosmeyster y Larrosa fueron descalificados por haber dificultado en dos ocasiones la partida.

Segunda serie. — 1o. Almeida en 10" 4|5.

2o. Bertei.

3o. Cardozo.

200 metros llanos. — Primera serie. — 1o. Bianchi Sutti en 22".

2o. Dos Reis.

Segunda serie — 1o. Almeida 22" 3|5.

2o. Larrosa.

3o. Bertei.

Tercera serie — Primero Husmesteir en 22" 2|5.

2o. Salinas.

3o. Marquez.

Bala — 1o. Otto con 13.33 mts.

2o. Conrad 13.065 mts.

3o. Soruco 12.10 mts.

3000 metros. — 1o. Zabala en 8' 44" 1|5 (Record latinoamericano).

2o. Alarcón.

3o. Ceballos.

Salto en alto. — 1o. Burgos con 1.80 mts.

2o. Estrada con 1.80 mts.

3o. Lorenzo con 1.75 mts.

400 metros llanos. — Primera serie. — 1o. Salinas 49" 4|5.

2o. Boyal de Azua.

Segunda serie. — 1o. Domínguez 49" 1|5.

2o. Riveros.

800 metros. — 1o. Del Rosso 1' 57".

2o. Puglissi.

3o. Narvaez.

NACIONAL JUGARA CON SPARTA

DEBE IMPONERSE

En su propio field la primera división del club Nacional jugará mañana con la escuadra superior del club Sparta. El partido ha despertado escaso interés por la situación especial que atraviesan sus visitantes que no han podido aún constituir definitivamente su cuadro superior.

Si se considera la performance de Nacional frente a Rosario Central y la de Sparta que empató con Intercambio, es lógico adelantar que los salaitos conseguirán un triunfo más o menos fácil.

Se tratará mañana de iniciar el Campeonato Porteño

Los jugadores no irán a las canchas a jugar

BUENOS AIRES, 9. La Asociación Amateurs Argentina de Football anuncia para mañana la iniciación de la temporada oficial de 1931.

A pesar del optimismo de los dirigentes se cree que van al fracaso pues la mayoría de los jugadores de los clubs de importancia sigistico y están dispuestos a ir a los gistico y están dispustos a ir a los fields para impedir que se lleven a cabo los matches con cuadros de divisiones inferiores.

El programa oficial de partidos es el siguiente:

Almagro v. Argentinos de Quilmes.
Barracas Central v. Sportivo Barracas.
Talleres v. Nueva Chicago.
Atlanta v. Racing.
Estudiantes v. Sportivo Palermo.
Gimnasia y Esgrima de La Plata v. Excursionistas.
Defensores de Belgrano v. Estudiantil Porteño.
San Fernando v. Banfield.
San Lorenzo de Almagro v. F. C. Oeste.
Argentino de Bánfield v. Tigre.
Vélez Sarsfield v. Platense.
Colegiales v. Estudiantes de La Plata.

River Plate v. El Porvenir.
Independiente v. Chacarita Juniors.
Boca Juniors v. Lanús.
Sportivo Buenos Aires v. Huracán
Quilmes v. Argentinos Juniors.

INTERCAMBIO JUGARA COMO LOCAL EN EL FIELD DE ROSARIO CENTRAL

EL MATCH PUEDE RESULTAR INTERESANTE

Los noveles cracks de primera división tienen para mañana el primer compromiso difícil de la temporada y donde por lógica sus adversarios son candidatos a triunfar. Nos referimos a Intercambio que jugará contra Rosario Central en el field de estos pero actuando como locales.

UN CUADRO ENTUSIASTA.—

El conjunto local está formado por un grupo de jugadores cuyo caudal principal es el entusiasmo que ponen en juego en su actuación. No carece sin embargo la escuadra superior de Intercambio, de algunos jugadores de condiciones sobresalientes como son Granados, Langelotti, Fratti y otros.

Frente a un rival de la calidad del que le ha tocado para su rentree no hay dudas que han de extremar sus esfuerzos para hacer un papel lucido cualquiera que fuera el resultado del match.

ROSARIO CENTRAL. COMPLETO.

Rosario Central bajará a la lucha cha integrado por todos los titulares del cuadro que el año pasado conquistara en tan brillante forma el título de campeón. Con la reaparición de Ramón Luna en la dirección del quinteto atacante, adquiere el mism osu acostumbrada homogeneidad. El cuadro se ha mantenido en constante training y debe ser el ganador lógico del encuentro siempre que no se produzca un verdadero batacazo.

LOS CUADROS QUE SE ANUNCIAN.—

Los conjuntos que se anuncian en forma oficial son los siguientes;

INTERCAMBIO: Ciani; Hernández y Granados; Langelotti, Herrero y Calderón; Campos, Ciani, Pellegrini, Retto y Fratti.

ROSARIO CENTRAL: O. Díaz; De Cicco y González; Podestá Juarez y Cordones; Salvia, Indaco, Luna, Rivas y Francia.

PARA LOS SOCIOS DE ROSARIO CENTRAL.—

De acuerdo a la práctica ya establecida en estos casos los socios de Rosario Central deberán abonar una entrada general para tener acceso a la oficial.

"Copa de las instituciones"

HA SIDO SUSPENDIDA DEFINITIVAMENTE LA DISPUTA DE ESTA CARRERA CICLISTA

El Consejo Directivo de la Federación Ccilista de la Provincia de Santa Fé, nos comunica haber resuelto suspender definitivamente por la actuel temporada la disputa de la carrera ciclista por la "Copa de las Instituciones", que debía realizarse entre equipos representativos de entidades afiliadas a la misma.

Motiva esta suspensión el hecho de no haber podido reunir un número conveniente de equipos inscriptos para la realización de la mencionada competencia, lo que hubiera restado todo interés a la misma.

Tiro Suizo Rosario

MAÑANA SE PRACTICARA NUEVAMENTE SON FUSILES MAUSERS

Las gestiones que se venían realizando para conseguir la devolución de los cerrojos, retirados por orden de la Dirección General de Tiro, a raíz de los hechos que son de conocimiento público, han llegado a buen fin. Por ello, desde mañana volverá a practicarse con mauser.

Los oficiales instructores concurrirán a tomar las condiciones de tiro, que ya las tengan iniciadas y aquellos otros que se presenten, con el comprobante de haber recibido instrucción teórica.

Continuarán además los concursos a la distancia de 300 metros y se iniciará el de tiro a pistola a la distancia de 50 metros.

El Campeonato Argentino de Basket-Ball

Se realizará en Córdoba

En la última sesión de la Federación Argentina de Basket Ball se aprobó el pedido de la Federación Cordobesa, en el sentido de que el cuarto campeonato Argentino se realice en dicha ciudad.

Se fijó la primera quincena de septiembre próximo para su realización.

Debido al incremento que día a día está tomando este sano deporte, el susodicho campeonato ha de cobrar este año destacado éxito.

Reaparece Peruch

INTERES

El diminuto puntero de los rojinegros, reaparecerá en el cuadro después de una larga ausencia de nuestros fields.

Sus condiciones relevantes, así como su característica y entusiasta forma de jugar, hacen esperar de él un buen comportamiento.

Existe, entre los aficionados, y especialmente entre los par-



AGUSTIN PERUCH

ciales del cuadro local, un marcado interés por presenciar la labor de Peruch.

No sabemos a ciencia cierta el estado actual que ostenta el movedizo puntero, pero creemos que Heredia va a tener que correr un poco...

C. A. Bar García

La Comisión Directiva de esa entidad para el comité ha sido así formada:

Presidente, Modesto García; tesorero, Francisco García, secretario, Raúl E. Farias: vocales: Manuel Herera, María Maturano y Manuel Lanne.

Secretaría Catamarca 1598. Se aceptan desafios: Teléfono 22731.

Liga Rosarina de Football

EL PROGRAMA OFICIAL PARA MAÑANA

PRIMERA DIVISION.—		
C. Córdoba v. Wáshington	A las 14.45.	J. Arostegui.
Nacional v. Sparta	A las 14.45.	A. Poudes.
Estudiantes v. N. O. Boys	A las 14.45.	Juan Rota.
Intercambio v. R. Central	A las 14.45.	A. Gámez.
Belgrano v. A. Sportsmen	A las 14.45.	T. Biener.
Provincial v. T. Federal	A las 14.45.	N. Bartolo.
SEGUNDA DIVISION (SECCION "A").—		
Belgrano v. Calzada	A las 12.45.	García Ramos
N. O. Boys v. Estudiantes	A las 12.45.	J. Bordenave.
Provincial v. R. P. Belgrano	A las 12.45.	L. Quiroga.
SEGUNDA DIVISION (SECCION "B").—		
C. Córdoba v. Wáshington	A las 12.45.	A. Gardella.
T. Federal v. Nacional	A las 14.45.	D. Izaga.
R. Central v. N. O. Boys	A las 12.45.	J. Bruguera.
SEGUNDA DIVISION (SECCION "C").—		
Nacional v. Sparta	A las 12.45.	L. Brugneroto.
Fisherton v. A. Sportsmen	A las 14.45.	D. Blanco.
T. Federal v. R. Central	A las 12.45.	V. Revilla.
TERCERA DIVISION (SECCION "A").—		
Wáshington v. N. O. Boys	A las 14.45.	D. Campagna.
Calzada v. C. Córdoba	A las 14.45.	A. Agüero.
Sparta v. Tiro Federal	A las 14.45.	L. Ramos.
TERCERA DIVISION (SECCION "B").—		
Sparta v. Nacional	A las 12.45.	F. Oldani.
TERCERA DIVISION (SECCION "C").—		
Fisherton v. Provincial	A las 12.45.	A. Marini.
TERCERA DIVISION (SECCION "D").—		
Ascot v. Provincial	A las 14.45.	O. Scremin.
Intercambio v. R. Central	A las 12.45.	M. Antruejo
TERCERA DIVISION (SECCION "E").—		
Wáshington v. R. Central	A las 12.45.	M. Revilla.
R. P. Belgrano v. Nacional	A las 14.45.	A. Dillón.
A. N. Boys v. Sparta	A las 14.45.	J. Podestá.
TERCERA DIVISION (SECCION "F").—		
R. P. Belgrano v. R. Central	A las 12.45.	B. Luna.

NOTA. — Los partidos se jugarán en las canchas de los clubs nombrados en primer término.

CAMBIOS DE CANCHA.—

Intercambio v. Rosario Central, 1ª división, se jugará en cancha de Rosario Central.

Estudiantes v. Newell's Old Boys, 1ª división, se jugará en cancha de Newell's Old Boys.

N. O. Boys tratara de rehabilitarse ante Estudiantes, de la derrota contra Tiro Federal

El encuentro se llevará a cabo en el parque Independencia

El programa de partidos anuncia- tivos de interés.

Todos los partidos serán disputados por equipos que acusan disparidad en sus respectivos poderíos.

Por ello es que la jornada ha provocado escaso interés, y sólo uno que otro match ha tenido la virtud de provocar regular expectativa entre nuestros aficionados.

Entre estos últimos, se encuentra el cotejo entre los rojinegros y los "alemanes", que por diversos factores deben provocar una lucha de lucidas alternativas.

LOS LOCALES DEBEN IMPONERSE.—

De acuerdo con la calidad de los integrantes de ambos cuadros, y por las performances cumplidas hasta ahora, en los encuentros de pre-temporada y oficiales, Newell's Old Boys se presenta a la lucha con mejores perspectivas de imponer condiciones.

Sin embargo, en un encuentro de fútbol, intervienen muchos factores que pueden dar un mentís rotundo a estas apreciaciones, y que pueden provocar mañana, la primera sorpresa del campeonato Vila de 1931.

EL ENTUSIASMO DE ESTUDIANTES.—

No contará con jugadores destacados, o de cartel en sus filas, pero el modesto conjunto estudiantil, posee una cualidad valiosa, que más de una satisfacción puede brindar a sus partidarios.

El entusiasmo es la base de la chance que asiste a Estudiantes, en todos sus compromisos, y merced a él es que en más de una ocasión produjo performances que constituyeron por lo inesperado, verdaderas sorpresas para los aficionados.

MATCH REVANCHA.—. . . . . . .

En el primer cotejo de pre-temporada, se enfrentaron los equipos que mañana dirimirán supremacías en el field de Newell's Old Boys.

El match había provocado regular interés, pues los aficionados querían apreciar la labor del cuadro rojinegro, que por aquel entonces era considerado como uno de los más posible aspirantes al campeonato.

La lucha fué relativamente movida, logrando Newell's Old Boys imponerse por el mínimo score, produciendo en aquella oportunidad el cuadro de Estudiantes, una buena actuación, que lo sindicaron como rival de peligro para los más fuertes conjuntos de nuestra ciudad.

Mañana tratarán los unos de afirmar superioridades, y los otros de vengar una derrota. Es este un motivo de interés, que debe ser tenido en cuenta por los que buscan un "plato" fuerte en la aridez de un programa poco brillante.

POCA ARMONIA.—

El equipo rojinégro, no nos ha logrado todavía convencer, y como a nosotros, a nadie.

Sus pretensiones al campeonato, resultan por el momento, injustificadas.

En su primer encuentro oficial, después de una campaña apenas discreta, demostró en forma evidente, que al cuadro le falta homogeneidad.

Sus diversas líneas no se complementan en forma precisa, y es por elo que si no se subsana este error, es muy posible que el conjunto sufra en el futuro más de una derrota.

VALORES DISCRETOS.—

El primer equipo de Estudiantes, como decimos en párrafos anteriores, no cuenta con jugadores de cartel, pero, en la labor colectiva del eleven, logran cumplir su misión en forma satisfactoria.

Son valores que no pasan de discretos, pero que cuentan con un gran caudal de entusiasmo y corazón para la lucha, y los cuales están capacitados para cumplir un buen papel frente a su rival ocasional.

PERSPECTIVAS.—

Son inciertas las perspectivas que nos ofrece el encuentro que comentamos. Si los locales se encuentran en un buen día, rehabilitándose así de su derrota anterior, es muy posible que su adversario deba conformarse con una derrota más o menos abultada. Pero, si por el contrario, los rojinegros no cumplen la performance que esperarn sus partidarios, entonces quizás tengamos oportunidad de presenciar un lance de reñidas alternativas, provisto de relativo interés.

No es posible adelantar nada.

El partido se perfila tanto como bueno, como puede resultar un fracaso...



DENESSINI, el eficaz half de Newell's Old Boys

Estudiantes

Martínez; Tabares y Colombo; Godoy, Almada y Heredia; Bertaina, Casullo, Lonetti, Torres y Franckie.

Newell's Old Boys

Díaz; Etcheparre y Lecea; Chabrolín, Díaz y Denessini; Peruch, De Luzio, Bussi, Luna y Galimberti.

Casullo es bueno derecho

PUEDE DESTACARSE

El popular "pancita", que desde hace varios años viene siendo uno de los elementos que se destacan en los campos de juego locales, posee cualidades sobradas como para cumplir una destacada performance.

Cuenta con un buen dribling, del que en ocasiones abusa, pero apoya bien la labor de sus compañeros, rematando con mucha oportunidad y frecuencia.

Muchos partidarios de Estudiantes con fian en él.. .

Luna debe jugar mucho

REHABILITACION

La exclusión de Segundo Luna, del cuadro de Newell's Old Boys, fué decididamente una medida apresurada, pues el citado elemento ha demostrado que cuenta con condiciones suficientes para alternar con éxito en la formación del once.

En el encuentro con Tiro Federal, fué Luna el mejor delantero, y uno de los mejores hombres del field.

Puede mañana repetir y quizás superar aquella performance, con lo que iría con paso acelerado hacia la rehabilitación definitiva.

El scorer de Estudiantes

LONETTI

Todos los equipos de nuestra ciudad, presumen de contar entre sus filas con un goleador de "clase".

Así como Central Córdoba tiene su Aguirre, Rosario Central su Ramón Luna, por no citar más que dos, Estudiantes cuenta con Lonetti.

Este muchacho, desde que ingresara en Estudiantes, ha venido siendo el scorer de su cuadro, destacándose por su oportunismo y fuerte remate.

Díaz va a tener mucho trabajo...

Los campeonatos de tennis en el Club Atlético del Rosario

Hoy y mañana continuarán disputándose en el C. A. del Rosario los campeonatos del C. y Torneo de Otoño, que con tanto éxito se vienen desarrollando, dado el entusiasmo y buena calidad de juego puesta de parte de los participantes en el mencionado Torneo

Sábado 9 de mayo, a las 15 horas.—

Dobles Damas: Sras. Murray Wall y V. de Field v. Stas. B. Higginson y C. Bowling. Sta. E. Muir y Sra. L. de Watson v. Sra. F. de Symington y Sta. N. Seaton. Stas. D. Cáceres y C. Boschetti v. Sras. E. H. de Bach y A. H. de Hughes.

Individual Caballeros: J. Murray Wall v. E. Pizarro.

Domingo 10 de mayo, a las 9 horas.

Individual Caballeros: L. Crease v. D. Peroni. G. Stahringer v. J. Rowe. E. Serra v. A. Arteaga. J. Henderson v. P. Pratolongo.

A las 10 y 15 horas.—

Dobles Damas: Stas. L. Moneta Dollard y M. Mirkin v. Stas. F. Murphy y E. Vila.

Dobles Mixtos: Sta. D. Cáceres y P. Cáceres v. Sta. O. Vila y B. Sasián.

A las 14 y 15 horas.—

Dobles Caballeros: J. Ferres y A. Arteaga v. R. Brebbia y C. Brebbia. E. Seaton y J. Rowe v. Zschetzschingck y E. Pizarro. W. Watson y J. Murray Wall v. L. Crease y O. Fonso.

Individual Caballeros Campeonato: F. Sylvester v. C. Morenghi.

A las 15 y 30 horas. —

Dobles Mixtos: G. H. Field y señora v. Sta. M. T. Rognoni y J. Piniella.

Individual Damas: D. Cáceres v. Sta. L. Moneta Dollard.

Provincial, el entusiasta y eficaz plantel, recibirá la visita de T. Federal

Oviedo dirigirá el quinteto

REAPARECE DESCANIE

La línea de forward de Tiro Federal, ha sido modificada. Ocupará el puesto de director Oviedo, en reemplazo de F. Scaroni, que debe intensificar su adiestramiento.

De extremo derecho jugará Scarone, que reaparece. El ala izquierda será la misma que jugó frente a Newell's Old Boys; es decir Alcalde y Bussolini.

Se confía en el buen desempeño de este quinteto.

La reaparición de Faggiani

IGLESIAS

A merced de la asamblea convocada mañana, está la reaparición de Victorio Faggiani, en las filas albicelestes. El ambiente es propicio para su rehabilitación, por lo que puede asegurarse que jugará mañana, siendo excelente su estado de adiestramiento. En este caso es posible que se postergue el debut de Covacich, en la plaza de half derecho, que ocupará Iglesias.

Faggiani ha de tener así buenos colaboradores en éste y Becerra.

El Atlanta F. Club

JUEGA CON UNION DE ALVAREZ

El próximo domingo 10 del corriente, el conjunto previlegiado de Atlanta Foot Ball Club bajará a la vecina localidad de Alvarez a cotejar valores con el aguerrido eleven de Unión de dicha localidad. Dada la calidad de ambos conjuntos como así también la moral puesta de manifiesto en varias oportunidades cabe esperar una brillante demostración de buen sport.

El cuadro Rosarino formará de la siguiente manera:

Caguetti; José Luis Rachid (capitán) y Santiago Calderini; J. Gómez, Julio García y José María Hurtado; Ricardo Cánaves, Domingo Benvenuto, F. García, J. Busard y Angel Lázzari.

Suplents: Pedro Arbilla, R. Escalante.

El tren sale de Rosario Central a las 8 y 45 horas.

Un buen trío de retaguardia

En Tiro Federal

El trio de retaguardia de los albicelestes ha sido ratificado, debido a su excelente comportamiento. Tuvo destacado desempeño de Newell's Old Boys.

Bouchet defiende su valla con mucha tranquilidad, bien secundado por los zagueros Fernández y Barbieri, que han logrado accionar conjuntamente como las mejores parejas locales, con inteligencia y rapidez

El match preliminar

A cargo de segundas divisiones

Como cotejo preliminar, se medirán, por el campeonato oficial, en programa inaugural, las segundas divisiones, de la sección "A", de Provincial y Rosario a Puerto Belgrano, dando comienzo las acciones a las 12.45 horas, bajo el contralor del árbitro señor García Ramos.

El match se perfila como uno de los mejores del programa oficial de mañana

El field de Provincial ha de verse sumamente concurrido, como consecuencia del match que los "rojos" deben sostener con Tiro Federla, uno de los equipos más calificados del certámen oficial.

Ha contribuido a aumentar la expectativa de este match, el hecho de que Provincial empatara en su primera presentación oficial con Central Córdoba, poniendo de relieve, aparte de su característico entusiasmo una excelente trabazón en todas sus líneas, lo que hace preveer que será un serio rival para los cuadros de mayor poderío.

LA PRIMERA PRESENTACION OFICIAL DE TIRO FEDERAL.—

La escuadra de los albicelestes que hizo su primera presentación frente a Newell's Old Boys, obtuvo honrosa victoria, por 3 goales a 1, ratificando con ello, cuanto había demostrado en la pretemporada, perfilándose como equipo capaz de ocupar los primeros términos en la tabla de posiciones, mejor afiatado que el año pasado, en que sufrió serios tropiezos.

Ello le asigna, frente al adversario de mañana, sino el más rotund odo los éxitos, por lo menos, perfilarse como el más posible vencedor, ya que su técnica, en línea general, es superior a la de Provincial.

Posteriormente, el pasado domingo se midió con Estudiantes de La Plata, en match amistoso, frente al cual cayó derrotado por 5 goales a 2.

El primero de mayo venció al combinado de Federación del Norte, por goales a 2.

Anteriormente registró excelente performance de pretemporada

PROVINCIAL OBTUVO HONROSO EMPATE EN SU PRIMERA PRESENTACION.—

El primer equipo de Provincial, por su parte, obtuvo honroso empato frente a Central Córdoba, en él match inaugural por el Campeonato. En verdad, esa performance le habilita para calificarlo como serio contendor de la escuadra de los albicelestes, que tendrán que luchar desde el comienzo del cotjeo, con singular empuje.

La escuadra de Provincial, en su primer match, como hemos dicho, ha demostrado poseer relevants condiciones para la lucha por el Campeonato.

CANCHA, HORA.—

Este cotejo se llevará a cabo en field de Provincial, dando comienzo a las 14.45 horas.

Tiro Federal

Bouchet; Fernández y Barbieri; Covacich, Iglesias y Becerra; Scarone, Descanie, Oviedo, Alcalde y Bussolini.

VICTORIO FAGGIANI

Cuya reaparición es ya inminente

Se destaca la pareja de zagueros

Scheimberg

La zaza del equipo "rojo" ha sido ratificada, como el resto del cuadro, dado su excelente comportamiento frente a los "charrúas" Gorrin Díaz es un zaguero recio y consecuente en su tarea, lo mismo que Scheinberg, el que tuvo el conocido incidente con Medina.

Mucho trabajo ha de costarle a los ágiles tirolenses vencer la resistencia de estos buenos defensas.

El árbitro

Dirigirá el match de primera división, entre Provincial y Tiro Federal, el árbitro N. Bartolo, de quién se espera un acertado desempeño.

En la línea media Gaitán es el punto alto

Los demás le secundan bien

Gaitán viene siendo la revelación en la línea media de los "rojos".

Sabido es que de centre-forward llegó a rendir provechosas condiciones también, habiéndose decidido, por lo visto a actuar de defensa, con el halagüeño resultado que se conoce.

Los halves de costado le secundan con habilidad, y mañana han de poner a prueba su capacidad, frente a las peligrosas alas que les tocará cuidar.

Provincial

Yustrich; G. Díaz y Scheinberg; Sarasibar, Gaitán y Giamberardino; Martín Dellavedova, Luis Dellavedova, Calzado, Malacarne y L. Díaz.

Se entiende la línea delantera

Malacarne debe jugar más

La labor de la línea delantera de los "rojos" dió buena muestra de su labor el pasado domingo, frente a los azules. Posee un centre-forward intelignete como Calzado, que ha logrado dirigir con habilidad a sus hombres, destacándose de entre ellos los hermanos Martín y Luis Dellavedova. En cuanto a Malacarne debe jugar más en lo que respecta a resolución en los remates, y L. Díaz es un winger izquierdo que debe rendir más.

Yustrich defenderá la valla "roja"

Debe mejorar su performance

Uno de los puntos que hasta ahora resultan débiles, en el equipo "rojo" es el de su guardavalla Yustrich, que no viene midiendo las condiciones que le destacaron en el eleven de Fisherton. No hay duda de que posee condiciones, más es necesario que se muestre más resuelto en el peligro frente a su ciudadela, ya que condiciones no les faltan

El 24 del corriente se disputará el Campeonato de Velocidad

DE LA FEDERACION CICLISTA DE LA PROVINCIA

Bajo los auspicios de la Federación Ciclista de la Provincia de Santa Fe, con asiento en esta ciudad, se disputará el domingo 24 del corriente el Campeonato de Velocidad de la Provincia, competencia que ha suscitado general espectativa entre los elementos afiliados a la referida entidad, quienes en gran número se aprestan a intervenir en ella.

Dicha prueba se correrá individualmente en varias series, en el lugar que se dará a conocer oportunamente.

Las inscripciones son gratis, aceptándose hasta el día 22 del actual, debiendo dirigirse los interesados a la secretaría de la Federación Maipú 1019 y Paraguay 1344 (de 21 a 22.30 horas) en esta ciudad. . .

Tendrá que jugar mucho Belgrano para ganarle a Atlantic Sportsmen

SON RIVALES DE FUERZAS MAS O MENOS PAREJAS

Les costará a las huestes belgranenses rehabilitarse ampliamente de su primera performance donde a pesar de haber ganado evidenciaron pasar por un mal momento produciendo un match completamente inferior al que era dable de esperar Para el segundo encuentro oficial, que tendrá que cumplir mañana en su propio field le ha tocado en suerte un adversario que, si bien no es de los considerados de los más peligrosos, en esta ocasión se convierte en un rival difícil de vencer.

LOS PARTIDOS DEL AÑO PASADO.—

Desde hace algún tiempo, cualquiera que sea la constitución de su equipo, Atlantic Sportsmen cuando juega contra Belgrano, se agranda en tal forma que logra hacer un papel lucidísimo. Así en la temporada de 1930, el primer match que jugaron fué de cuatro a cuatro y en el segundo tampoco pudo definirse fuerzas terminando con un empate de dos goales por bando.

Será este match de las mismas características y resultados de los del año anterior?

EL CUADRO DE ATLANTIC.—

Si bien el conjunto de Atlantic no ha resultado de la magnitud de que se esperaba, ha conseguido la incorporación de algunos elementos de valor que capitanea el veterano Molinari con suma eficacia. Con ese cuadro, bien entrenado, no hay dudas que pueden hacer una campaña discretísima, habiendo vencido justamente en el primer match oficial que jugaron, contra Estudiantes.

Dos jugadores de Atlantic Sportsmen vana a la lucha sumamente entusiastas y seguros de que no han de hacer un mal papel.

CORTEZ EN LA LINEA DELANTERA LOCAL.—

Belgrano, reformará para mañana otra vez su cuadro y en plena temporada entrará recién a probar jugadores en puestos de suma responsabilidad. Así la dirección del quinteto delantero será confiada mañana a Cortez, un discreto elemento de la campaña, que puede resultar con un poco de optimismo. También se anuncia la reaparición de Aquiles del Felice pasando Antonio a ocupar su puesto habitual.

En la defensa también se anuncia la rentree de Guida, que puede rehabilitarse y Rafael García, jugará de half izquierdo como prueba pues se le busca una colocación en la que justifique su inclusión de cualquier forma.

PRECIOS BAJOS.—

En vista de la relativa importancia del partido, el club Belgrano ha tenido el tino de rebajar los precios de las entradas. La oficial costará un peso y las populares 0,50 habiéndose fijado en solo treinta centavos, el precio de la entrada de los menores.

COMO FORMARAN LOS CUADROS.

Los conjuntos se alistarán así:

BELGRANO: Guida; Acosta y Coloccini; Valdatti, Lázzari y Rafael García; Aquiles del Felice, Coicochea, Cortez, Alvarez y Antonio del Felice.

ATLANTIC SPORTSMEN: Botto; Molinari y Medina; Norese, Garbín y Murúa; Gallegos, Rosito, Rigoni, Bussi y Rinz.

Una Biblioteca en cada hogar

OFERTAS DE "DEMOCRACIA ARGENTINA" A SUS LECTORES

El conocimiento de las obras maestras de la literatura universal es algo indispensable para la formación espiritual del hombre moderno. Desgraciadamente no todos pueden poseer el conjunto de volúmenes que forman esta base de cultura y recreo, porque ello exige realizar fuertes desembolsos y dedicar a la adquisición de estos libros tiempo y atención que reclaman con con más urgencia nuestras ocupaciones.

El acuerdo establecido por nosotros con la C. I. A. P. (Compañía Ibero Americana de Publicaciones" permitirá a nuestros lectores poseer las cien mejores obras de la literatura universal y las cien mejores obras de la literatura castellana en condiciones de verdadera excepción. Estos volúmenes forman la Colección "Cervantes", que ha publicado y está publicando esas obras magistrales en ediciones finamente realizadas, precedidas de un prológo que expresa el valor, la influencia y el carácter de la obra dentro de la literatura del mundo.

En la primera serie, entre otros títulos, están publicados los siguientes: Quevedo, "Vida del buscón"; Santa Teresa, "Libro de su vida"; Góngora, "Poesías"; "El romancero del Cid"; "El lazarillo de Tormes"; Tirso de Molina, "El burlador de Sevilla"; Cervantes, "Novelas ejemplares"; Calderón, "El alcalde de Zalamea"; fray Luis de León, "La perfecta casada", etc. En la segunda serie se han publicado: Perrault, "Cuentos de viajes"; Poé, "Obras escogidas"; Shakespeare, "Macbeth" y "Hamlet"; Dickens, "Canción de Navidad"; Aristóteles, "La política"; Dostoiewski, "Las noches blancas"; Eurípides, "Tragedias"; Sófocles, "Tragedias"; Lopardi, "Poefas"; Salustio, "La conjuración de Catalina"; Dante, "Divina Comedia"; Goldoni, "La locandiera"; Ariosto, "Orlando furioso"; etc.

De estas dos series, cuyos volúmenes se venden en librerías a 1.50 cada uno, se servirán a los lectores que se suscriban cuatro tomos mensuales por dos pesos. Es decir que los lectores que lo deseen recibirán mensualmente en sus domicilios, sin ningún otro gasto, cuatro volúmenes mensuales de esta biblioteca y pagarán dos pesos.

Si desean recibir más tomos todos los meses para reunir antes la biblioteca completa pueden hacerlo calculando su cuota mensual a razón de cincuenta centavos por cada tomo; así, cuatro tomos, dos pesos; seis, tres pesos, etc.

Para hacer uso de esta oferta basta con solicitarla por teléfono al Núm. 24017, o extender y remitir el cupón que publicamos al pie.

DELEGACION C. I. A. P.

3 de Febrero 1931. — Rosario.

El señor . . . . .que vive en calle . . . .

. . . . Núm. . . . . . . desea recibir mensualmente

. . . . tomos de la Biblioteca Cervantes, cuyo importe de . . . . . .

pesos al mes abonará mediante la entrega de los volúmenes correspondientes.

(Firma) . . . .

En siete categorías, se clasificaron cuatro púgiles del interior

LOS CAMPEONES NOVICIOS DE BOXEO

Muy concurrida se vió la reunión pugilística, en la que se puso término al campeonato novicios de boxeo en el Sancristóbal Boxing Club, en la que sobre siete categorías se clasificaron cuatro púgiles del interior.

LOS RESULTADOS.—

En la categoría mosca, J. Mardozo, de Tucumán, venció por puntos en un match parejo a R. Godoy. En gallo, R. Barros Sosa, también de Tucumán, logró una excelente victoria sobre R. Espeleta. El púgil de peso pluma R. Matos, de Córdoba, se clasificó campeón por walk-over y el cordobés E. Arroyo, venció a J. Prieri, en la final de peso liviano.

Un match muy parejo hicieron los semimedianos O. Marafuschi y E. Gobbio, de los cuales el primero fué declarado vencedor y luego, en la categoría mediano, A. Oste se impuso por puntos por escaso margen a P. Martín.

V. Santos y J. Pabolosky sostuvieron un match muy equilibrado por la categoría pesado que terminó con la victoria del primero por puntos

Citación del Club Rosario Central

El Club Atlético Rosario comunica a los jugadores de 2a. División, que el domingo 10 del corriente a las 9 horas, deben concurrir a nuestro Estadio a los efectos de jugar partidos de prácticas a fin de estar en condiciones para intervenir en el Campeonato Oficial a iniciarse en breve.

Para que no se vean malogradas las prácticas de referencia, se ruega a todos los jugadores se hallen en la cancha el día y hora expresada.

Moto Club Rosario

Esta Institución llevará a cabo mañana una fiesta de camaradería en el local del Tiro Suizo de Rosario, el que les ha sido cedido gentilmente por sus autoridades.

El número principal de dicha fiesta lo constituye un democrático banquete ofrecido por la comisión Directiva del M. C. R. en honor de la prensa deportiva de Rosario y como obsequio a sus asociados.

Dado el entusiasmo reinante entre el elemento motociclista y el buen espíritu de los cronistas deportivos es de esperar que será una fiesta de brillantes contornos y de gratos recuerdos para todos los concurrentes.

C. A. M. Glucksmann v. C. A. Casa Mira

Entre los clubs nombrados en primer término se llevará a cabo un match de football, que se realizará el domingo 10 del corriente a las 10 horas de la mañana en la cancha que el Club Atlético Washington posee en Barrio Belgrano.

El match será dirigido por el conocido deportista Sr. Silvano Marelli y actuarán como linesmen los señors Francisco Oliva y Javier Flores.

Los cuadros formarán así:

C. A. Max Glucksmann. — F. Merelli; J. Pellegrini y J. Salido; J. Bass, E. García, A. Guzmán; O. Luján, E. Luján, J. Aimone, J. Gonzáleb y A. Carrillo.

C. A. Casa Mira. — Martinelli; Corazzo y Ferrari; Castellar, Giacobbe y Lombardi; Vallejos, Guinata, Siliberti, Giacobe, y Rodríguez.

DECLARACIONES DEL NUEVO INTERVENTOR

Los recursos de "habeas corpus" en la clausuras de las agencias de quinielas

Teoría que sostiene la Municipalidad

Con motivo de la clausura del negocio de agencia de lotería de propiedad de Gabriel Manzano, éste presentó un recurso de habeas corpus ante el juzgado de crimen del Doctor Alberto Baldrich quien se dirigió a la Municipalidad pidiendo informes.

El Intendente Doctor Carrasco esta mañana contestó al oficio judicial con la siguiente nota:

Señor Juez del Crimen de la 1ra. Nominación. — Doctor A. Baldrich — S|D. — En contestación al Oficio Nro. 246 de V. S. con motivo del recurso de amparo interpuesto por don Gabriel Manzano, informo a V. S. lo siguiente.

Al primer punto: — Esta Municipalidad de Rosario ha resuelto la clausura de la Agencia de Lotería del mencionado Manzano, en ejercicio de su potestad y atribuciones privativas de poder público, y a mérito de haber infringido el citado comerciante las Ordenanzas en vigor sobre Juegos de Azar. Las atribuciones y el poder municipal que ha ejecutado el suscripto derivan de la clara interpretación de los Artículos 131, Incisos 1º y 7º de la Constitución de la Provincia y de los Arts. 20 y 37, Incisos 34 y 36, 40, Inc. 26, 5 y concordantes de la Ley Orgánica Municipal en cuanto estos últimos confían a las autoridades municipales la guarda y cuidado de la higiene y de la moralidad pública.

Habiendo infringido deliberadamente el eludido comerciante las Ordenanzas que prohiben el juego de quinielas, y obrando en distintas épocas y oportunidades todas las multas reglamentarias, el suscripto habiendo comprobado personalmente la violación a dichas Ordenanzas recurriendo a diferentes argucias y aceptando sobre todo jugadas por teléfono, le ha cancelado el permiso que tenía otorgado para la venta de billetes de lotería; en ejercicio, como lo tiene expresado, a las facultades que le son propias, y respondiendo a una aspiración pública y a una eminente necesidad de bien general.

El suscripto no ha lesionado la libertad de comercio lícito y ha procedido contra los quinieleros como procede contra los lenocinios clandestinos y toda clase de comercio inmoral y antirreglamentario.

Al segundo punto. — Esta Intendencia Municipal a recabado de la Policía el auxilio de la fuerza pública para cumplir con el Decreto de clausura, como se hace indispensable para que se respeten sus sanciones, a mérito de que la Municipalidad carece de policía especial. Entiende sin embargo que no es indispensable el vigilante en la puerta, puesto que bastaría el prescinto con los sellos municipales colocados sobre ambas hojas de la puerta.

Con respecto a las penalidades anteriores de que ha sido objeto el mencionado Manzano, le informo a V. S. que constan en los expedientes 17723 y 28.; 18105 y 28.; y 27869 y 28; y en cuanto a la última resolución que motiva este informe me place enviarle copia auténtica.

Considero oportuno recordar a V. S. que los poderes que ejercita el Intendente Municipal en la actualidad corresponden también a los propios del Consejo Deliberante en acuerdo del Decreto de la Intervención Nacional de fecha 2 de Octubre ppdo.

Saludo a V. S. atentamente. — Alejandro Carrasco. Intendente. — Juan M. Gónzales Sabathié, Secretario de Gobierno.

A la tercera región militar

BUENOS AIRES, 9. — Ordenóse que pase a continuar sus servicios al comando de la 3a. división del Ejército, como oficial de estado mayor, el capitán de estado mayor Paulino Pastor, de la disponibilidad.

La jefatura de Castellanos

NUEVO TITULAR

SANTA FE, 9. — Por el Ministerio de Gobierno se dió un decreto por el cual se acepta la renuncia presentada por el Jefe de Policía de Castellanos Sr. Isaac Ribotta, y se nombró en su reemplazo al doctor Carlos Olivera Aguirre.

*

DE NUEVO LOS POSTULANTES

SANTA FE, 8 — Anoche hemos visto en la Casa de Gobierno un espectáculo que nos recuerda otros tiempos en que todos querían ser empleados de gobierno. Ahora lo mismo. La Casa de Gobierno se vió invadida de personas que a la fuerza quieren vivir del presupuesto olvidando que en estos tiempos estar empleado es estar en el aire. Sin embargo no se piensa así. Y es así que vemos noche a noche a numerosos jóvenes buscando empleo que es lo mismo que perder tiempo en la Casa de Gobierno.

JUNTA ELECTORAL

SANTA FE, 9. — En reemplazo del doctor Enrique Delpino se nombró Secretario de la Junta Electoral de la Provincia al señor Carlos A. Imhoff.

CONDENA

BUENOS AIRES, 9. — Sentenciando la causa a cargo del capitán Gerónimo A. Bacigalupi, el Consejo de Guerra Permanente para sus oficiales y tropa del Ejército de la capital, falló el proceso instruido al soldado Antonio Angel Nielo, del regimiento 2 de infantería, por haber cometido el delito de "complicidad en tentativa de estafa", condenándolo a la pena de seis meses de prisión menor.



Reintegraré en sus funciones a los empleados indebidamente dejados cesantes, dice el nuevo interventor

SANTA FE, 9. — El interventor Arancibia Rodríguez formula estas declaraciones:

Estoy orientando mis tareas y procuro obtener la colaboración de santafecinos calificados para llevarlos a los altos cargos administrativos. He traído muy escaso número de colaboradores. Entre ellos cuento a los de mi secretaría, y policía, personas de confianza, pero a todas las demás funciones irán, como les acabo de manifestar, hombres nacidos en este medio, que conozcan sus resortes y que sean una verdadera garantía sobre los procedimientos a desarrollarse.

Mi respeto por la autonomía de la provincia se traduce así, en hechos claros.

Reintegraré a sus funciones a empleados y jefes injusta o erróneamente eliminados, teniendo para ello en cuenta los antecedentes y la actuación de los mismos, con la que habrá una renovación justiciera.

Nos recuerda después su vieja y buena vinculación con algunas personalidades santafecinas, como el doctor Enrique M. Mosca y otros de quienes ha recibido respetuosas atenciones con motivo de su venida a Santa Fé.

Anuncia que ha confirmado en en el cargo al jefe de policía de Rosario y al Intendente de la misma ciudad, pero renovará la mayor parte del personal superior de la administración, sin exclusivismos políticos y sobre todo sin embanderamientos unilaterales.

Terminó manifestándose dispuesto a escuchar las opiniones de todos los ciudadanos bien inspirados y a tomar nota de las justas demandas de la prensa, cuando ellas exterioricen anhelos colectivos.

Clausura de locales socialistas

La detención de estudiantes y obreros

BUENOS AIRES, 9 — En las últimas horas de ayer se recibió en la secretaría del partido socialista una notificación de la policía haciendo saber que el gobierno había resuelto impedir en los locales del partido la celebración de reuniones y conferencias.

Con tal motivo el Comité Ejecutivo Socialista se reunió anoche en sesión extraordinaria, estando presente el secretario de la Federación de la capital, Pena, acordando que una comisión formada por el secretario Palacín y los vocales Ruggieri y Dickmann (A.) se entreviste en el día de hoy con las autoridades correspondientes para reclamar por esta prohibición y asegurar el funcionamiento normal de las instituciones del Partido.

La misma comisión se encargará de interponer los recursos necesarios ante las autoridades para obtener la libertad del presidente de la Federación Universitaria Argentina, Villarreal, y también de otros estudiantes y obreros. La misma comisión hará las gestiones pertinentes para obtener se levante la orden de arresto que pesa sobre el secretario de la Federación Socialista Bonaerense, doctor José E. Rozas, y del doctor Carlos Sánchez Viamonte.

Se condenó al autor del atentado al príncipe Humberto

BRUSELAS, 9 — El joven estudiante italiano De Rosa, condenado a cinco años de prisión por el atentado contra el príncipe Humberto, será puesto en libertad en el mes de junio próximo, porque su pena le fué reducida en una tercera parte, de acuerdo con la ley sobre liberación condicional.

Con esta información los diarios desautorizan el rumor circulado de que De Rosa había sido puesto en libertad.

Concordato

BUENOS AIRES, 9. — Ante el juzgado del doctor Marantot se presentó Vicente Scarlato, solicitando ser concordado civilmente, denunciando un activo de 415.000 pesos contra un pasivo de 408.214 pesos.

Declara que ha trabajado durante 35 años con salón de lustrabotas y agencia de lotería, habiéndose dedicado a la compra y venta de tierras y que las circunstancias económicas del país, y la restricción política que sufre, le han colocado en esta situación.

ACLARACION

El señor Angel Murtula, representante del diario Crítica en esta ciudad, nos pide aclaremos una información equivocada de un diario de la mañana que ayer publica una fotografía del local que ocuparan las oficinas locales del diario porteño citado, asegurando que se halla ya desocupado como consecuencias de la clausura ordenada por el gobierno Provisional.

Ese local, de la calle Mendoza 887, se halla desocupado desde el día 30 del pasado mes por haberse dispuesto el traslado de las oficinas.

CENTROS Y SOCIEDADES

"LAURA DE AMOR". — La comisión directiva de este centro trabaja con perseverancia para el buen éxito del baile extraordinario, en honor de los señores Manolo Muñiz y Jacobo Bondino que llevará a efecto hoy sábado a las 22 horas, en el nuevo salón de fiestas "Renacimiento" calle Salta 1744 en el que intervendrá el conjunto orquestal Panchito-Yuvone. El mismo centro organiza para mañana domingo por la tarde una matinée, la que se celebrará en aquél salón y con la misma orquesta.

A todo concurrente se le obsequiará con una rifa gratis.

C. A. Everton. — Actívanse con entusiasmo los preparativos para el baile diurno que patrocinado por este centro, se llevará a efecto mañana, en el salón del Favorito, Av. Alberdi 385, donde actuará una buena orquesta criolla.

Nombramientos

SANTA FE, 9. — Por decreto de la fecha se han nombrado con anterioridad al día 7 del coriente oficiales mayores a Andrés Cabrera y J. Rodríguez Saa, éste en remplazo del doctor Rodolfo Ferreyra al que se le acepta la renuncia dándole las gracias por lo servicios prestados; oficiales primeros a José Gallardo, Orlando Deluiggi, Guillermo Cordero y Nicanor Eduardo Licedan y auxiliares, con pesos 300 a Pedro Moyano, Rafael Ponce y Fernando Domínguez.

—Se nombró director del puerto al ingeniero Carlos A. Niklisson dejándose sin efecto el acuerdo de ministros que creaba la comisión administrativa del pueblo. El día lunes se hará cargo de la tesorería general el nuevo tesorero Ricardo Martínez quien ha presentado la fianza de ley. El sub tesorero de la provincia elevará hoy la renuncia de su cargo.

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el interventor nacional doctor Arancibia Rodríguez así como sus ministros de hacienda gobierno e instrucción.

—Diversas personas conocidas se entrevistaron con el interventor.

—Hoy ha tomado posesión de su puesto el nuevo sub-secretario de ministerio de gobierno señor Raúl Cruz. Nos manifestó que para la prensa tendrá la sub-secretaría abierta.

—Por decreto dado por el ministerio de instrucción pública y fomento se repone al señor David Giosa que días atrás se había declarado cesante, quedando sin efecto el nombramiento del doctor Enrique Carbajo que había sido nombrado en lugar de Giosa.

El oficial de la Intervención que presta servicios en el ministerio de gobierno señor Armando Muzzi ha sido confirmado en el cargo. Se aceptó la renuncia al director de la cárcel pública señor Ernesto Bullrich. Presentó su renuncia el secretario de la junta electoral señor Guillermo Torres Castaño y no le fué aceptada. Se aceptó la renuncia al fiscal de estado Doctor D. Carranza.

El presidente del consejo de educación de la provincia de San Luis Doctor Luis Ernesto Vital estuvo en el consejo de educación saludando al presidente del consejo doctor Cabal. Se pagaron los haberes al personal de la 8a. sección escolar.

El ex-Ministro de Marina

BUENOS AIRES, 9. — Concurrió al Ministerio de Marina, haciendo su presentación reglamentaria, el extitular de esa cartera, contraalmirante Abel Renard, quien se hizo cargo de la Dirección General de Administrativa, cargo que venía desempeñando desde hace años el vice almirante Julián Irizar, que ahora ha pasado a ocupar la Prefectura General Marítima. Este último marino también se entrevistó con el vicealmirante Daireaux.

Contraalmirante ABEL RENALD

Un arzobispo resultó víctima de un robo

MILAN, 9 — Denuncióse a la policía un audaz robo de que fué víctima monseñor Arcángel Murgotti, arzobispo de la diócesis de Sassari. Al llegar a esta estación ferroviaria el prelado comprobó que le faltaba la cruz pastoral que llevaba, joya de gran valor por las piedras preciosas que la adornaban. El cordoncito al cual estaba prendida la cruz fué cortado con una hojita de acero.

*

La Armada jurará la bandera el 24

Celebrando el aniversario patrio, el ministerio de Marina ha dispuesto que el 24 se realice el acto de la jura de la bandera por los conscriptos de la clase 1910, bajo banderas.

La ceremonia se efectuará simultáneamente en las bases, arsenales y buques, con el ritual de costumbre.

La intervención a Catamarca

BUENOS AIRES, 9. — Por el tren que sale hoy de Retiro a las 19 y 45, emprenderá viaje a Catamarca, el nuevo interventor federal en esa provincia, general Luis E. Villanueva.

Acompañarán al enviado federal, el ministro general de gobierno, doctor Adolfo Frugoni y el jefe de policía, teniente coronel Enrique Rueda.

Viajarán también en el mismo tren, los demás funcionarios y empleados que ha designado el interventor para secundarlo en su tareas que son:

Habilitado de la policía, don Nicolás S. Dasso, intendente de la capital, mayor Emilio Arias; secretario de la Municipalidad, doctor Felipe Medina; contador de la Municipalidad, don Arturo Pelejero Escribá; oficial primero, Enrique Savasta; oficial primero, doctor Adolfo E. Herrero; auxiliares: Carlos J. Vella, Herminio J. Mc Gough, Emilio Arias (hijo) y Elías Torres.

Presidencia del Consejo de Educación

EL Dr. CABAL

SANTA FE, 9 — En el ministerio de Instrucción Pública y Fomento se informó que aun no ha sido tomada en consideración la renuncia presentada por el presidente del Honorable Consejo General de Educación, doctor Justo I. Cabal, habiéndose solicitado a éste que continúe en el cargo hasta tanto se resuelva en definitiva lo que se hará.

Conflicto obrero

SANTA FE, 9 — En la zona del puerto se produjo un conflicto obrero a causa de que trabajaba un capataz que no es federado en la descarga de vagones. Las autoridades respectivas tomaron las medidas del caso, siendo detenidos varios obreros. Se cree se logrará la resolución del conflicto.

Rotación de personal

SANTA FE, 9 — Se confirma que habrá una completa rotación de persona de las Jefaturas de Policías. Nada de empleados que estén entregados a la política Demócrata. Eso está bien. Justicia e igualdad para todos.

Decretos municipales

En la mañana de hoy el intendente Municipal, suscribió varios decretos de acuerdo a los cuales.

—Queda prohibida la producción de sonidos o ruidos de cualquier naturaleza en las puertas o zaguanes de entrada de las casas de comercio o de familia, fuera del horario de 11 a 13 y de 18 y 30 a 20y30 horas.

Según el texto de otro, suscripto esta mañana autorízase a la empresa del Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano para que empiece a conducir vagones por el desvío indicado procedentemente al nuevo Matadero Municipal, estableciéndosele como horario para la ejecución de tales operaciones desde las 5 a las 7 horas.

De acuerdo a la parte dispositiva del tercer decreto firmado esta mañana: Autorízase a elevar a escritura pública la ordenanza 58 de 1929 sobre confección del Expediente Urbano y Plan Regulador y de Extensión de Rosario, a que se refiere el artículo 23 de dicha ordenanza aceptándose la firma de la misma como interesados, únicamente por los Ingenieros Carlos Della Paolera y Angel Guido.

Colegio Nacional Nº1

CITACION

Se comunica a los padres de los alumnos que asisten al Colegio Nacional Nro. 1 que en el día de mañana, a las nueve horas, se realizará la reunión convocada, con el objeto de dejar constituída definitivamente, la Asociación Cooperadorar del establecimiento.

RENUNCIAS RECHAZADAS

SANTA FE, 9. — La Intervención Nacional resolvió rechazar las renuncias que presentaron el Contador General señor Gastón Manigot y Sub-Contador General señor Pérez García quienes continuarán en sus puestos.

Agente comercial en Buenos Aires

SANTA FE, 9 — Por Hacienda apareció un decreto nombrando Agente Comercial de la provincia en la Capital Federal, al señor Eugenio Mraz Zimany en lugar del señor José María de Iriondo.

CATALUÑA CONTINUARA FORMANDO PARTE DE LA REPUBLICA

MADRID, 9 (Austral.) — En la reunión del gabinete se aprobó el arreglo llegado con Maciá según el cual Cataluña permanecerá dentro de la república Española hasta que la asamblea nacional resuelva el futuro status de esa región.

La hizo dejar a su marido y la prostituyó

SANTA FE, 9. — Empleados superiores de la seccional tercera están empeñados en esclarecer debidamente una grave denuncia formulada anoche por la mujer María Maidana de Gramajo, argentina, de 22 años, quien compareció a la misma expresando que hace alrededor de 9 meses, a insinuaciones de Juan Biffi había abandonado a su esposo, dirigiéndose en compañía de aquél a Rosario. Una vez en aquella ciudad Biffi, mediante amenazas, la obligó a ejercer un comercio deshonroso en distintas casas de tolerancia explotándola villanamente, hasta que ayer logró hacer, mediante engaños que el nombrado la acompañara a Santa Fe donde María Luisa pudo finalmente, ponerse en contacto con la policía y denunciar el hecho. El acusado se encuentra detenido e incomunicado, mientras el personal de la tercera instruye el sumario de rigor.

CAJA DE SOCORROS DE POLICIA

Las oficinas de Secretaría y Tesorería de la "Caja de Socorros de Policía", funcionan en su sede social: San Lorenzo 2011 y estarán habilitadas para la atención de sus asociados, todos los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas; los días festivos de 9 a 11 horas. U. T. 23871.

Un Juez apercibido

BUENOS AIRES, 9. — Al resolver una causa por homicidio, la Cámara del Crimen integrada por cinco de sus miembros, consideró que el juez de primera instancia que estuvo a cargo del asunto, doctor García Torres, ha pecado de negligente, por no haber substanciado la causa a tiempo, prescribiendo la pena que pudiera corresponder al procesado.

En tal virtud y ejerciendo funciones de superintendencia, dispuso apercibir seriamente al mencionado juez.

Como se recordará, este mismo magistrado se hizo recientemente pasible de una sanción disciplinaria por un hecho análogo al presente.

Lotería de Tucumán

Primero con 25.000 — 19208

2 —	con 3.000	19781	11 —	„	100	6269
3 —	„ 1.000	21513	12 —	„	100	6294
4 —	„ 500	1088	13 —	„	100	9168
5 —	„ 250	21844	14 —	„	100	10243
6 —	„ 250	24275	15 —	„	100	13444
7 —	„ 100	1438	16 —	„	100	14286
8 —	„ 100	2848	17 —	„	100	15632
9 —	„ 100	3870	18 —	„	100	16431
10 —	„ 100	3985	19 —	„	100	22375